

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1866. N. 42

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.

CAPÍTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XLI.

Entramos ya al memorable año de 1820, con el que finalizará el presente Capítulo de los "Recuerdos históricos de la antigua provincia de Cuyo."

En los últimos párrafos, que comprenden los hechos

1. Véase la página 338 del tomo X de esta *Revista*.

del año de 1819 (página 338 y siguientes del tomo X de esta "Revista"), dejamos trazado, á grandes rasgos, el cuadro de la situación política en que se encontraba la República al terminar ese año, y el estado, muy especialmente, siguiendo el orden cronológico, de aquella importante porción de su territorio, de cuyos anales procuramos dejar una compilación lo mas completa que sea posible.

Algunos dias antes del 1^o de enero de 1820, el teniente-gobernador de San Juan, doctor de la Rosa, tenia frecuentes avisos, por personas fidedignas, de que se estaba fraguando un motin por algunos oficiales del batallon número 1^o de los Andes, allí estacionado para los fines que antes hemos dicho. Aun se le nombraban los autores de esa criminal y funesta revuelta—En su aventajada penetración, en el experimentado tacto político que poseia para el manejo de los negocios públicos en una época difícil, de peligrosas crisis, de grande acción administrativa; por el conocimiento que tenia de los hombres, y, con oportunidad, de esos mismos que le señalaban como autores y cómplices del proyectado crimen, á la vista, por último, de la conflagración general que avanzaba de la circunferencia al centro, rompiendo los vínculos de union de las provincias, su organización política, que habian asegurado con la victoria nuestra libertad é independencia—no trepidó un momento en dar crédito á aquellas continuadas advertencias.

Pero desgraciadamente el teniente-coronel del batallon, don Severo Garcia Grande de Sequeira, primer jefe al presente, desde que su coronel don Rudecindo Alvarado, habia subido á mandar una division, entregado á esa confianza que, en hombres de su temple y posición, alimenta por lo general, el prestigio y el valor personal, no quiso prestar

acenso á tan grave revelacion—En valde el teniente-gobernador, en conferencias continuas y reservadas, queria persuadirlo de la efectividad del peligro próximo de un alzamiento del batallon y de la necesidad urgente de tomar fuertes y eficaces medidas para contenerlo en tiempo—Nada conseguia —al contrario, nombrándole los autores del motin, con mas aplomo entonces manifestando razones en oposicion, el comandante Sequeira se afirmaba mas y mas en su incredulidad—Despreciaba profundamente á esos tales, por su incapacidad, por su nulidad moral, por su obscura posicion social, y aquella que tenian en el ejército.

El capitán agregado don Mariano Mendizabal, el teniente, en el mismo caso, Morillo (ambos de Buenos Aires) y el de igual grado del batallon N.º 1, don Francisco del Corro (de Salta), eran las personas indicadas como los instigadores de esa revolucion, encontrándose mezclados algunos vecinos, enemigos personales del teniente-gobernador. Ningun otro oficial del batallon, fué sospechado de connivencia: se estaba seguro de la fidelidad, de la moralidad de todos ellos.

Insistiendo el doctor de la Rosa en que se tomasen prontas providencias para atajar males de trascendencia que se orijinarian de tal insurreccion á la provincia, al ejército, en visperas de emprender la campaña sobre el Perú, y á la causa de la América en general, haciale presente á Sequeira que no habia que poner en duda la existencia de una trama semejante, manejada por los enemigos de la situacion en Buenos-Aires y en las otras provincias del litoral, que estendian la anarquia y el desquicio de un extremo al otro de la República, obrando esto por medio de un vasto y bien combinado plan, teniendo agentes á propósito en cada

pueblo: que recordara el alzamiento de los españoles prisioneros en San Luis, el año inmediatamente precedente y de lo que, al respecto, habia revelado la *Gaceta Extraordinaria* de Buenos-Aires, es decir, la parte principal que tuvieron en él, como autores, como instigadores, Carreras, Ramirez y otros (1)—que considerase que Mendizabal, á quien él (Sequeira) conocia muy bien, era capaz por su carácter discolo, por su desmoralizacion, por su incorregible insubordinacion, por sus desafueros constantes contra las autoridades y por el odio inveterado que alimentaba con él (De la Rosa,) muy capaz era de afrontar y llevar á término tamaño atentado—Nada, nada—ya lo hemos dicho—podia persuadir al benemérito gefe del N.º 1, de que llegase ello á ser posible—¡Ah! . . . ¡mal inspirada confianza, imprudente obsecacion, que tan funestas fueron para él y para sus tres compañeros mártires!

XLII.

Empero, antes de entrar á narrar ese negro crimen, ese otro atroz golpe asestado al pecho de la madre patria por sus propios hijos, en los momentos en que rendida de fatiga, derramando su sangre, apurando sus recursos, hacia los últimos esfuerzos en la lucha titánica que, sin tregua durante diez años, habia sostenido para romper sus cadenas y constituirse libre é independiente—véamos si podemos presentar al lector en pocas pinceladas el boceto de cada una de las tres figuras que aparecieron al frente de este nuevo luctuoso episodio de nuestra historia, como los ejecutores del atentado, del crimen de alta traicion.

1 Páginas 42 á 43, tom. X. de "La Revista de Buenos Aires."

Don Mariano Mendizabal, hijo de Buenos-Aires, capitán de infantería de línea, perteneciente entonces al cuadro de oficiales para la reorganización del primer cuerpo de ejército de los Andes, á las órdenes del coronel Alvarado, residía desde hacia dos años en San Juan, en donde se había casado con la señorita doña Juana de la Rosa, hermana del teniente-gobernador de la Rosa, á la cual este y los respetables miembros de esa dilatada familia no pudieron disuadir de un tal enlace, con el conocimiento que tenían del mal carácter de aquel, de sus vicios y desventajosa posición social—De bellas prendas morales, con talento y fina educación, desechó sin embargo esta dama otros partidos ventajosos—La fatalidad la arrastraba á llevar unida á ese hombre grosero, habitualmente ébrio, irascible y licencioso, una vida de sufrimientos y de continua sozobra, hasta por su propia vida—Llevo ella una dote de no poco valor, herencia de su padre, uno de los mas acaudalados vecinos de San Juan.

Tendría entonces Mendizabal de treinta y cuatro á treinta y cinco años. Era bien proporcionado de cuerpo, estatura regular, tez morena, cabellos negros, ojos vivos, del mismo color; su rostro abotagado revelaba la desvergüenza, el cinismo, la torpeza, la ignorancia que formaban mas especialmente el fondo de su carácter.

Ligado ya á la distinguida familia de la Rosa, el doctor don José Ignacio, que muerto su padre había quedado al frente de ella, no habiendo podido evitar tan desventajoso enlace, procuró favorecer á su cuñado, ofreciéndole los medios de colocarse con decoro y dignidad en la sociedad—Desprendiose de la administración de los bienes de la testamentaria y se la confió á él—renunció en favor de sus her-

manos menores de quien era tutor, su parte de herencia, dando por motivo plausible, los gastos que habia impendido su padre en su educacion científica—Quiso atraerlo y modificar, por decirlo asi, con blandura y franca amistad, sus malas costumbres y perversas tendencias—Nada, absolutamente nada, pudo conseguir—Mendizabal era incorrejible. Por eso habia sido despedido del batallon N°. 11 de los Andes, cuando se organizaba el ejército de este nombre en Mendoza.

La enemiga, el odio y las provocaciones de su parte á la discordia con todos los individuos de la familia, se aumentaban mas y mas. Los ultrajes, la sevicia que ejercia cada dia sobre su señora, causaban el consiguiente y natural pesar en aquellos y el escándalo en la sociedad. Tal fué Mendizabal. Mas adelante veremos á que desastroso fin lo llevaron sus exesos y sus delitos contra la paz pública.

Muy poco diremos de sus dos compañeros de motin, Morillo y del Corro.

El primero, jóven de veinte y cinco á veinte y seis años, llevaba una vida desordenada y de orjía, sin pertenecer aun todavia á cuerpo alguno del ejército, no obstante su empleo de teniente, en el que pasó de Buenos Aires al de los Andes. En este tenia un hermano con el mismo grado en granaderos á caballo, el que despues de las campañas de Chile se incorporó al de esta república y casó allí.

El teniente del batallon N°. 1 de los Andes, don Francisco del Corro, salteño, de edad de veinte y ocho ó treinta años, alto, delgado, de figura desgarrada, jenio apacible, de escasa educacion, era en su carácter y modo de ser, el antítesis de los otros dos. No poseia ninguna de las calida-

des, aun aquellas mas comunes, requeridas para la profesion de las armas.

XLIII.

Aparecian los primeros albores del dia 9 de enero de 1820, cuando los pacificos habitantes de la ciudad de San Juan, fueron sorprendidos en sus lechos con el estampido de algunos fusilazos primero, y en seguida con una descarga, al parecer de una cuarta de compañia, oyéndose en medio de esto, una aterradora algazara—Recelosos, lanzáronse medio desnudos á las puertas de calle, á sus ventanas, á fin de conocer el origen de tan inusitado como alarmante tumulto.

De pronto, los que vivian en la plaza principal y calles inmediatas se convencieron que tenia lugar un alzamiento de un aspecto el mas amenazante contra la vida y propiedad de los ciudadanos.

En efecto, el batallon N^o. 1 de línea se encontraba en la plaza en desórden, atronando el aire con mueras al *tirano* (el teniente--gobernador de la Rosa) y vivas á la libertad y á la *federacion*—Uno que otro oficial se veian allí amenazados, insultados por la insolente soldadesca, que trataban de darse otros nuevos entre los sarjentos y cabos, encontrándose á la cabeza, como el mas influyente y ardoroso en el motin, el sarjento Jardin, hombre de color, de elevada estatura y de una osadia singular. En distancia conveniente estaban á caballo, Mendizabal, Morillo y Corro, dando órdenes á sus ajentes que partian al galope para diferentes puntos de la poblacion, acercándose, á la vez, esos cabecillas á animar aun mas con sus procaces palabras el desborde de la

tropa. Pero véamos, entretanto, como habia principiado esta funestísima insurreccion.

Un piquete de soldados del batallon mandado por el sarjento Jardin ya hecho oficial se dirijió á la casa del teniente-gobernador y haciéndose abrir la puerta de calle con engaños, se apoderó de su persona constituyéndolo preso en una de sus habitaciones, multiplicando centinelas en el interior y al exterior. Al mismo tiempo, una compañía aprehendia á sus gefes y mas notables oficiales, teniente coronel Sequeira, sarjento mayor Salvadores (don Lucio), capitanes Bosso (francés) Benavente (chileno), Zuloaga (mendocino) Zelaya (porteño) Velazco, don Jorge, español) Vega y otros. Uno de los cuarteles, en que hacia guardia una media compañía del batallon civico con un teniente 1º, don Bernardo Navarro, jóven de 17 á 18 años (sanjuanino) —el mismo que mas tarde ganó sus charreteras de mayor en la campaña de la Banda-Oriental contra el imperio y las de coronel graduado en seguida, en aquella de la cruzada libertadora á las órdenes del ilustre general Paz—fué atacado por la tropa sublevada, intimando rendicion al oficial Navarro. Este, con un valor y arrojo propios de un veterano, al frente de sus pocos soldados ya formados, resistió esa intimacion, y los bárbaros descargaron sus fusiles á quema ropa, cargando en seguida á la bayoneta sobre esos milicianos, vencedores en Salala, á la par que ellos recojian los laureles de Chacabuco que venian junto con los de Maipú, á pisotear ahora, como infames hijos de la patria. El denonado teniente Navarro, cayó cubierto de heridas, como algunos de sus soldados, muriendo otros. Estos fueron los fusilazos y descargas que se dejaron oír al amanecer de ese dia.

El comandante Sequeira hasta en esos momentos no

creía aun en la revolución. Pero una vez apercibido de la realidad con la prisión que se le intimaba, y grillos que se llevaban para ponerle á los pies, la energía de su noble carácter, la habitud de mando tan ríjida y dignamente llevada por él, su valor extraordinario, severo; todo junto se sublevó, estallando sus terribles iras, en aterrantes apóstrofes contra los cobardes traidores á la patria. Resistía con imponderable arrojo al acto de prisión, y habría muerto en esa resistencia, si sus otros compañeros de infortunio, no le hubiesen hecho ver con ruegos, lo inútil del sacrificio. Por lo demás, él mismo, despues de pasado aquel primer raptø de indignacion, concibió la esperanza de una facil é inmediata reaccion en su batallon que tanto le habia amado y respetado, arrancando á su frente la victoria en tantos combates — ¡Otra vez mas esa vana y funesta obsecacion!

La poblacion aterrada á la vista de aquel sangriento conflicto, en presencia de unos soldados ébrios, en desorden, que armados y en actitud siniestra se esparcian por las calles proclamando el degüello y el saqueo, se reconcentró á lo mas interior de las casas, asegurando las puertas. El gobierno y todas las autoridades habian caido de hecho. El pueblo se encontraba en acefalia, y por consiguiente, en completa inseguridad los mas caros derechos del ciudadano, todo en fin entregado al furor de una soldadesca sin disciplina, sin gefes á quienes obedecer y respetar.

Desde luego, que las únicas jentes que aparecian y manifestaban su alborozo, en medio de aquel desquicio, de aquella calamidad pública, que era el principio de dias de luto y de ruina para la provincia de Cuyo y para la república, eran las que se decian *víctimas de la tirania* del teniente gobernador. Allí estaban todos aquellos que eran sindica-

dos como enemigos de la causa de América, que en la administración tirante del general San Martín, Luzuriaga, de la Rosa y Dupuy, en los tres pueblos de Cuyo, según así lo demandaba la salud de la patria en peligro, habían sufrido exacciones y la represión merecida á sus actos de decidida oposición á nuestra independencia. Allí estaban algunos de los prisioneros españoles en Chacabuco y Maipú, aunque fueron pocos los que tomaron parte ó se adhirieron de frente á la revolución. Entre estos había el apellidado *Biendicho*, de execrada memoria, ejecutor, como veremos después, de atroces asesinatos. También hubieron vecinos que por temor, prestaron servicios á la autoridad nacida de ese nefando motin.

El alejamiento, el desquicio en que á esa fecha se encontraba ya el gobierno nacional, amenazado de cerca por los caudillos de la anarquía; el único de nuestros ejércitos mandado por el invicto y prestigioso general San Martín, al otro lado de los Andes, pronto á emprender la campaña contra el último baluarte del dominio español en América que podía sostener el orden y la Constitución—daba alas á todos esos que en San Juan y en otros pueblos, con la mentida voz de libertad, encontraban la ocasión en la insurrección del batallón N^o. 1 y en las montoneras levantadas, de satisfacer sus venganzas, de saciar su zaña, contra el teniente-gobernador allí y legítimas autoridades en todas partes. Era una conflagración general, imposible ya de poder contener, y bajo cuya destructora acción iban á caer nuestras instituciones, á mancharse nuestras glorias nacionales, á ser pagados con el martirio, la proscripción y la ingratitude, los grandes servicios de los ciudadanos que, en la magistratura y empuñando las armas contra el enemigo común, con-

tribuyeron á afianzar nuestra libertad é independencia. A estos que nos dieron tan preciosos bienes, que salvaron las futuras generaciones de una larga é ignominiosa servidumbre, se les apellidaba tiranos, enemigos de la República. Empero, esos que así procedían por ambiciones bastardas, por una vil venganza personal, no se apercebían que el tribunal inflexible de la historia, haría justicia á aquellos y entregaría sus nombres y sus hechos á la execración de la humanidad.

XLIV.

No perdió tiempo el cabecilla Mendizabal. Viendo coronada su criminal empresa, se apresuró á convocar al pueblo, ese mismo día para que procediese á darse sus autoridades en un cabildo abierto, por supuesto, bajo la presión de las armas y desconociendo ya de hecho, la superioridad del Intendente y de la Municipalidad de la provincia de Cuyo, en su capital Mendoza.

Como lo hemos dicho —atemorizada la mayoría de la población, por los actos sangrientos y de completo desorden con que había estallado la revolución, no podía esperarse sino una muy reducida concurrencia de ciudadanos para proceder á aquellas elecciones. Así fué en efecto. Ni tampoco podía esperarse otro elegido de gobernador, que el mismo autor principal de la insurrección y que estaba al frente del batallón. Mendizabal fué proclamado á unanimidad. Se nombraron otros Municipales y Corro y Morillo compartieron el mando inmediato de las armas.

Nadie creemos que podrá poner en duda, en vista de estos actos farsaicos, á la simple lectura del documento que

inmediatamente vamos á copiar, el exacto cumplimiento dado por parte de Mendizabal, á las instrucciones que habria recibido con anticipacion para la consumacion del atentado y procederes ulteriores, una vez logrado, de los cabezas principales de la anarquía en el litoral. El, ni sus paniaguados en San Juan, no eran capaces de concebirlos y ordenarlos.

Al dia siguiente, 10 de enero, se apresuró á comunicar al Supremo Director del Estado, la revolucion que acababa de hacer. Se atrevia á un semejante desafuero, sabiendo que esa autoridad, era ya una sombra muy próxima á desaparecer. Hé aquí esa comunicacion. (1)

«Exmo. Señor.»

«El sagrado derecho individual que permite á cada ciudadano defender su conservacion, honor y propiedades, hasta valerse de la fuerza, en el caso que de otro modo no pueda evadirse de injustas tropelias, debe considerarse mas amplio y mas privilegiado con respecto á un pueblo que es oprimido tiránicamente por un déspota mandatario. Este fué el primordial fundamento de nuestra revolucion para sacudir el yugo ominoso del gobierno español y este ha sido tambien el que ha influido para remover de su empleo al teniente-gobernador de esta ciudad, don José Ignacio de la Rosa.»

«En el próximo abril harán cinco años que, por intrigas y maniobras pudo hacerse nombrar gefe de este vecindario, y por los mismos medios supo grangearse la voluntad

1. Este, como los demas documentos que trasladaremos sucesivamente á estas páginas, señalados al pié con estas iniciales (A. G.), los hemos copiado de sus orijinales en el Archivo General de Buenos Aires, debido á la benévola condescendencia con que se ha servido favorecernos su ilustrado Director don Manuel Ricardo Trelles--N. del A.

del gobernador de la provincia, que lo era entonces el general don José de San Martín, á cuya proteccion ha debido tambien las distinciones de su sucesor don Toribio Luzuriaga. Apoyado su mando en tales auspicios, soltó los diques de su despotismo en los mismos periodos en que empezó á ejercerlo—arrestos, espatriaciones, multas, vejámenes y desprecios á las autoridades y vecinos de mejor nota, fueron los primeros ensayos de esta dominacion. Prueban esta verdad, recursos elevados á esa superioridad sin contar con otros muchos hechos al gobierno de la provincia, é infinitos otros sofocados por falta de arbitrios para esla-recerlos ante los Tribunales Superiores.»

«A vista de un manejo tan absurdo, aprovechando el vecindario los momentos en que partiò á esa capital por setiembre de 1818 en desempeño de una comision que le confió el general San Martín, representó á este Cabildo la necesidad que habia de pedir su separacion del mando, por las causales indicadas, á que adhirió la Municipalidad, acompañando la solicitud del vecindario, y concluyendo, que pues de la Rosa habia gobernado por mas tiempo que el prefijado en el reglamento sancionado por el Soberano Congreso, bajo este pretesto se nombrase otro en su lugar, á fin de que su remocion se atribuyese solo á haber finalizado el tiempo establecido. Mas como entre los mismos capitulares no faltaron adictos á Rosa, que informasen á su favor, contra el sentir de todo el pueblo, y el Intendente de Mendoza diese cuenta de haber sofocado esta opinion general atribuyéndola á unos pocos individuos, resultó que el expediente elevado á la superioridad, se remitiese al propio Intendente de la provincia para que informase lo acaecido,

en virtud de haberse impuesto de todo lo ocurrido cuando se personó en esta ciudad.»

«Desde este momento los suscriptos empezaron á experimentar todo el desagrado de unos gefes que se conceptuaron insultados con un hecho tan arreglado á la ley. Los primeros trámites fueron hacer bajar á la ciudad de Mendoza á los individuos que se creyeron con mas influjo en la representacion: tres de ellos aun se hallan confinados en la ciudad de San Luis; yo lo fui al Fuerte de San Carlos y posteriormente á la ciudad de la Rioja y los demas han sufrido todo el peso de la persecucion de Rosa, á beneficio de una lista estraida del mismo expediente y que ha tenido siempre á la vista para pensionarlos en cuanto ha querido. Bastaba estar suscrito en semejante registro para no tenerles la menor consideracion.»

«Como en mayo del año anterior regresaron á esta provincia algunas tropas de las que componian el ejército de los Andes: se destinó á esta ciudad, el casi aniquilado batallón de cazadores, que si no fuera por la sevicia de sus gefes ya mereceria el nombre de rejimiento completo, pero un severo castigo ha malogrado el reclutaje con la continua desercion de soldados y el fallecimiento de muchos en el hospital, de resultas de sus padecimientos, aun por delitos de menor momento. Para sufragar los extraordinarios gastos de esta division, es manifiesto que se recurria á medios extraordinarios, respecto á que los fondos de la tesoreria de aduana apenas podian soportar el pago de sueldos para el teniente-gobernador y otros empleados, por consiguiente, el vecindario empezó á costearlos en calidad de empréstito, sin tener noticia de la aprobacion hecha al efecto por el

Congreso Soberano, según lo previene el artículo 8^o. cap. 2^o. secc. 3^a del Reglamento.»

«Si en los repartos y exacciones se hubiera guardado una exacta proporción y las tropas hubieran estado bien socorridas, los contribuyentes hubieran sufrido gustosos sus erogaciones, á pesar de la infracción del Reglamento. Pero, además que los soldados han estado mal servidos, las pensiones no han tenido más ley que la arbitrariedad. Así es que los parciales del señor teniente-gobernador, han sufragado pequeñas sumas, comparadas con las que han erogado los presuntos rivales y á la posibilidad de sus haberes, cuando por otra parte, han adelantado sus fincas y posesiones á beneficio del trabajo de los prisioneros de Chile que se han distribuido entre ellos como esclavos, llegando á tener un solo individuo de la facción dominante, más de cincuenta prisioneros en su servicio. La misma proporción ha tenido el reparto de unos terrenos de pan-llevar, denominados del *Posito*, que después de haberse gastado más de cinco mil pesos de los fondos de *Propios* para darles agua, se distribuyeron entre Rosa y sus adictos, llevando, solo el primero, trescientas cuerdas planas y así proporcionalmente todos sus aliados.»

«Ya vé V. E. que en todos estos hechos en que nada hay de exajeración, la justicia distributiva ha faltado enteramente y su lugar ha pasado á ocuparlo la depresión y el terror: fatigado pues con tantas vejaciones sufridas por un vecindario que se ha sacrificado por la causa de la libertad y notando era general el desagrado en las tropas, así veteranas como milicianas. concebí el proyecto de separar del mando á un tirano que ya era odioso á la ley y á sus conciudadanos. Al efecto toqué todos los resortes que me propu-

Sieron oportunamente, y encontrando en los soldados una justa adhesion á mis ideas, cumpli con el deber de un americano libre el dia 9 del corriente, deponiendo al déspota gobernante y dejando al pueblo la accion de elegir nuevo gefe, que se encargase de la direccion. En la misma mañana de este dia, reunido el vecindario en la Sala Consistorial, procedió á dar sus sufragios, que uniformemente, recayeron en mi persona, como consta de la acta que acompaña á esa supremacia el M. I. Cabildo. Agradecido á la distincion con que me honraban mis convecinos, acepté el nombramiento, pero inmediatamente deposité el mando politico en la Municipalidad, reteniendo el de las armas, por exigirlo asi las actuales circunstancias.»

«Aunque en todas las convulsiones se experimentan algunos desórdenes, me lisonjeo que en la presente revolucion (si asi puede llamarse), se ha observado la mas perfecta tranquilidad. Como el deseo general era deponer al mandatario, no ha habido la mas leve discordia entre el vecindario y la tropa armada que observa la mas exacta disciplina y subordinacion. Asi lo comprueban los adjuntos documentos que acompaño á V. E. para su supremo conocimiento. No obstante, ha sido indispensable el arresto del gefe depuesto, que he mandado ejecutar en su propia casa y la separacion del comandante de cazadores, don Severo Sequeira y otros oficiales subalternos que, prevalidos de sus empleos, trataron de trastornar el orden público con inminente riesgo de sus vidas y de la tranquilidad y seguridad de estos habitantes. A consecuencia, los he remitido á la disposicion del señor Gobernador Intendente de Tucuman, hasta que V. E. ordene lo que estime conveniente.»

«Quisiera esponer á V. E. difusamente todos los moti-

vos que han influido para esta determinacion, pero la premura del tiempo no me da lugar á una larga esplanacion, ni es posible realizarla, sino ante un juez destinado para este conocimiento. Dignese V. E. nombrar al efecto una persona imparcial que, oyendo al pueblo en plena libertad, transmita á esa supremacia el resultado de la causa y entonces se cerciorará V. E. de los padecimientos de un pueblo que distante de los tribunales supremos para elevar sus recursos, ha sufrido por cinco años el mas terrible despotismo.»

«No habiendo tampoco aspirado á otra cosa que á obtener mi libertad y la de mis conciudadanos, de ningun modo deseo permanecer con el mando que se me ha confiado. A este fin, suplico rendidamente á V. E. que á la brevedad posible se sirva nombrar teniente-gobernador que cumpliendo con sus deberes sepa merecer el aprecio de este noble vecindario y propender á su prosperidad.»

«Esto es lo que deseo únicamente y confio que V. E., hecho cargo que no quedando mas arbitrio que el de la fuerza para sacudir el yugo opresor, ha sido necesario adoptarlo, tendrá á bien no desaprobar mi determinacion, que si no obstante pareciese disconforme á los principios liberales en que está fundada nuestra constitucion, sufriré con resignacion las penas á que me juzgue acreedor el recto ánimo de V. E.»

«Dios guarde á V. E. muchos años—San Juan 10 de enero de 1820.

«Exmo Señor»

«*Mariano Mendizabal.*»

«Exmo. Señor Supremo Director del Estado.»

(A. G.)

¡Con que refinada hipocrecia, con que desvergonzado cinismo concluye este criminal famoso esa nota oficial! Confiesa de plano su delito de alta traicion, citando la misma Constitucion del Estado, pidiendo *humildemente* que se le juzgue y castigue—¡Ah!... bien sabia él que por de pronto no llegaría ese caso, puesto que, segun las instrucciones que habia recibido de sus gefes en el litoral, pocos dias faltaban para caer el Directorio. Pero la justicia divina, por medio de la de los hombres le tenia aplazado para purgar su horrible atentado, á una época muy próxima.

Se vé en ese papel, cuantos esfuerzos hace para justificarse, y emplea los mas calumniosos cargos contra la autoridad legal que acababa de deponer por medio de las armas. Pero el historiador á la vista de documentos fehacientes, que le suministraran los archivos de San Juan, ha de poner en evidencia la mentira que encierran esos cargos. Enumeremos de paso algunos de ellos.

Es falso que el N° 1. de los Andes, hubiese llegado *casi unquilado* á San Juan. Era un rejimiento completo y como antes hemos dicho, venia á ese pueblo precisamente para montar la mitad de él á caballo, bajo la denominacion de *Dragones* y formar con la competente artilleria la 2^a brigada del 2^o cuerpo del ejército de los Andes.

Falsísimo que el comandante Sequeira ejerciese la *servicia* en sus soldados. Severo fué en la disciplina, rijido en el cumplimiento de la Ordenanza, desempeñando sus deberes de gefe, pero no cruel.

El teniente-gobernador de la Rosa, jamás cobró sueldos por su empleo. Tenia fortuna y su patriotismo lo llevó hasta el sacrificio de sus intereses y persona.

No es menos falsa la cita que hace del artículo 8^o. cap.

2^o seccion 3^a del *Reglamento*, esto es, en cuanto á su vijencia práctica. La guerra se hacia con el tesoro nacional procedente de los impuestos y tambien con las contribuciones forzosas, con los empréstitos. No existia aun la ley del Presupuesto.

Las exacciones para sosteuer la causa de la patria, se imponian con exacta igualdad entre los ciudadanos afectos á ella. Las circunstancias de entonces, no permitian proceder lo mismo en cuanto á los que éran sus declarados enemigos.

Los amigos y parientes del Teniente Gobernador, al contrario fueron siempre en su administracion, los mas gravados—Eso es notorio y bastantemente probado.

En otra parte dejamos dicho, que los prisioneros españoles en los pueblos de Cuyo, gozaron de la mejor consideracion en las casas donde fueron repartidos y que se dictaron reglamentos para así tratarlos y para que sé les pasase por los patrones cierta cantidad de reales semanalmente — Calumnia! que los particulares los tratasen como á *esclavos*—desmedida imputacion!, que un solo vecino tuviese á su servicio *cincuenta de ellos!*

El doctor de la Roza por último, á quien se debe la habilitacion de agua á los terrenos del Posito, durante su gobierno, compró con su dinero, el primero para estimular á los demas capitalistas, una suerte de chacara, como las compraron los SS. Rojo, Yanzon, Gil, Echegaray, Sanchez y otros—No se repartieron gratis esas tierras—éran del estado y se vendieron de su cuenta.

Veamos ahora la nota de la Municipalidad de San Juan, dirigida al Supremo Director del Estado, á que se refiere en la suya Mendizabal—Es esta—

«Exmo. Señor»

«No le es poco satisfactorio á la Municipalidad de San Juan, tener cada dia nuevas pruebas que presentar á la Nacion, de la subordinacion á la Suprema Autoridad, con que siempre se há conducido y se conducirá. El admirable suceso del dia nueve de que instruirá á V. E. la copia legalizada adjunta, es un comprobante sobre los anteriores que yá tiene dados.

«Oprimido este pueblo por el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, aprovechó los momentos de su ausencia en comision á esa capital para pedir á V. E. se sirviese ordenar su separacion de la lista de elejibles. Este paso tan sencillo y arreglado á la ley, dió lugar á que su venganza vejase y oprimiese de tal modo á estos vecinos, que se ostigaron. Por otra parte conocia el pueblo que insensiblemente éra conducido á la separacion de las autoridades lejitimas y á la union de los anarquistas. Estas circunstancias unieron al pueblo con la fuerza armada para jurar nuevamente al reconocimiento y sumision á V. E. y cumplimiento de sus superiores órdenes.»

«La relacion del hecho, que felizmente consta del acta en copia, nada deja que agregar á la Municipalidad, sino la protesta seria que hace á V. E. de que en medio del trastorno que debia causar este acontecimiento, ha tenido la gloria de que el pueblo y fuerza armada, han conservado el mayor orden, que no se ha derramado una sola gota de sangre, y que se han respetado los derechos de seguridad, propiedad y libertad. Que el pais se mantiene firme en la unidad que ha protestado con la capital de la Provincia, y que ni él ni la fuerza armada la trasgredirán, mientras no sea el caso

urjente de una invasion por la fuerza armada, con que todavia se sostiene la ambicion.»

«Los adjuntos oficios instruiran á V. E. el estado de nuestras relaciones con la capital de Cuyo, nuestras pacificas y fraternales ideas y el honor y rectitud que nos conduce. Nos resta solo que V. E. tenga la dignacion de aprobar un hecho que no ha tenido otro objeto que unir este pais á la Nacion, de que ya estaba desmembrado y elevarse sobre el extremo grado de abatimiento á que le tenia reducido su depuesto gefe. La Municipalidad interesa altamente á V. E. en la aprobacion, como el único medio de invitar al orden y unidad á las demas provincias que tengan la desgracia de hallarse disidentes.»

«Bajo la garantia de esta municipalidad, debe V. E. quedar asegurado que las tropas ni obrarán, ni tomarán otro destino, que el que V. E. tenga á bien señalarles, á no ser que el imperio de las circunstancias y el evitar efusion de sangre, exijan lo contrario: mas fuera de estos casos, ellos y el pueblo, protestan no innovar un apice del orden establecido y conservar la seguridad y propiedad de los habitantes. El mismo destino del gefe depuesto, dependè de la suprema disposicion de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años.»

«Sala Capitular de San Juan, enero 24 de 1820.»

«Exmo Señor,»

Hilarion Furque, José Santiago Cortinez, doctor Estanislao Tello, José Tomas Alvarracin, José Felix Aguilar, Saturnino Manuel de Laspiur.

«Exmo Señor Supremo Director de las Provincias Unidos del Rio de la Plaia.»

(A. G.)

La acta que cita el presente despacho, es la siguiente:

«En la ciudad de San Juan á veinte y cuatro dias del mes de enero de mil ochocientos veinte, reunidos los señores capitulares en su sala de acuerdos en junta extraordinaria dijeron: que yá que las circunstancias de la guerra les ha ocupado en todos los dias anteriores, de tal modo que no les ha permitido acordar muchos puntos demasiado interesantes y principalmente el de dar un parte exacto al Exmo. Señor Supremo Director de las provincias Unidas del Rio de la Plata, se hiciese hoy mismo, pidiendole su suprema aprobacion y protestándole que el gefe mitar y Cabildo no se animan de otro deseo que el de recibir sus superiores órdenes y complirlas con toda la exactitud y honor á que están ligados por el solemne juramento que han prestado, de no reconocer otra autoridad que la de la primera magistratura de la Nacion; que en el presente acuerdo (de que se remitirá copia legalizada) se haga referencia de todo lo sucedido hasta la fecha.—Apoderado el capitan don Mariano Merdizabal de la fuerza armada y depuesto el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, por coligado con los demas gefes de la provincia de Cuyo, empeñados en desobedecer al Exmo señor Supremo Director de la Nacion, y quizá unirse á los anarquistas: depuesto tambien por haber oprimido este vecindario de un modo tan escandaloso, que aun esponiéndose á los terribles efectos de zizaña y venganza, aún estando bajo la fuerza, se atrevió á dirigir sus reclamos á la supremacia por su separacion de la lista de elejibles, y depuesto al fin, por otros mil motivos muy justos y poderosos, se reunió [en diversas ocasiones el pueblo, libre de la opresion, á elegir un Teniente-Gobernador de su entera confianza. A la primera ocasion fué electo de unánime consentimiento, el espresado

capitan don Mariano Mendizabal, el que renunció obstinadamente, por la escrupulosidad de que no se creyese que habie tenido otro objeto en apoderarse de la fuerza armada, que el de libertar á este pueblo de su opresor y unirlo á la Nacion. Mas obstinadamente se empeñó el pueblo en su segunda reeleccion. Asegurado entonces de la espontanea, unánime voluntad del pueblo, pensó con el ilustre Cabildo el mandar dos Diputados á la capital de Cuyo, que le espusiesen los motivos fundados del suceso y le propusiese relaciones amigables y de union. Fueron en efecto nombrados, por parte del Cabildo, don Salvador Maria del Carril, y por parte del gobierno, don Pedro José Zavalla; pero sin aún permitirles regresar, se presentó el coronel Alvarado á las inmediaciones de esta ciudad y conoció, sin que se derramase una sola gota de sangre, la heroicidad de que es capaz el pueblo que quiere ser libre: desengañado entonces de la tenacidad de su empresa, se retiró precipitadamente. Este feliz suceso dió lugar de que la capital de Cuyo (oprimida quizá en igual grado que este pueblo) quedase libre por la dimision del mando del coronel mayor don Toribio Luzuriaga y que diputase al señor Juez de Alzada don Remijio Castellano y al señor alcalde de 2^o voto don Bruno Garcia, que hiciesen proposiciones amigables á este pueblo. Mas el coronel graduado don Rudecindo Alvarado influyó, sin duda, con la fuerza á que las proposiciones quedasen reducidas únicamente á dos: ó á que el batallon número 1. pasase al ejército de los Andes, ó á que quedase disuelto enteramente—Con todo de que el gefe militar y Cabildo estaban decididos á no reconocer otra autoridad que la del Supremo director del Estado, hubieran quizá accedido, por el bien de la paz, á una de ambas proposiciones; pero considerando los graves inconvenientes á

fatales consecuencias que se seguirian, no solo á la Provincia de Cuyo, sino á la nacion entera, de la adopcion de cualquiera de ellas, se negó el gefe militar á adoptarlas y pidió á los señores diputados propusiesen medios mas racionales. Con todo tuvieron el gefe militar y Cabildo la satisfaccion de asegurar por las protestas de los enviados que Mendoza y San Juan están unidos con tanta intimidad en la relacion de sus intereses, con intimidad en sus ideas politicas de sumision á la saprema Majistratura de odio á la anarquia, y fraternidad entre sí.—Acordaron así mismo que se sentasen en el acuerdo la voluntaria dimision del anterior Cabildo, la admision que hizo el pueblo entero de la sala Capitalar y eleccion de nuevos individuos con toda la solemnidad prescripta por la constitucion, que recayó en el señor don Hilario Furque para Alcalde de primer voto, en el señor don Santiago Cortinez para el de 2.º voto, en el señor doctor don Estanislao Tello para rejidor Decano y Juez de Policia, el Sr. D, José Tomas Albarracin para rejidor Alguasíl mayor, en el señor rejidor don Vnetura Moron para rejidor Fiel Ejecutor en el Sr. D, Saturnino Laspiur para rejidor Defensor de menores, en el señor don Juan José Cano para rejidor defensor de pobres, y en el señor don Domingo Maradona para procurador de ciudad. Con lo que se concluyó y cerró este acuerdo, firmándolo Sus Señorías de que doy fé —Hilarion Furque —Santiago Cortinez —Dector Estanislao Tello —José Tomas Albarracin —José Feliz Aguilar —Saturnino M. de Laspiur —Domingo Maradona—Ante mi—Luis Estanislao Tello—Escribano público y de Cabildo—Concuerta con la acta matriz de su tenor que ante mi pasó y se otorgó y queda en el Archivo de Cabildo, á que me remito y en fé de ello y de orden verbal del muy ilustre Cabildo, doy la presente, que

autorizo y firmo en San Juan á veinte y cuatro de enero de mil ochocientos veinte años—Luis Estanislao Tello—escribano público y de Cabildo.»

Al márgen de la nota precedente del Cabildo de San Juan, se encuentra el siguiente decreto:

«Buenos Aires febrero 10 de 1820.»

«Contéstese lo acordado en la nota del teniente-gobernador nuevamente electo.»

Rùbrica de S. E. el Supremo Director del Estado.»

«Por disposicion de S. E.»

Cavia.

Y el otro á que esto alude, es este.

«Buenos Aires febrero 10 de 1820.»

«Apruebáse el nombramiento que se ha hecho para teniente-gobernador de la ciudad de San Juan, en el capitán don Mariano Mendizabal, á quien se prevendrá que cuide de conservar el órden y tranquilidad del vecindario.»

«Rubrica de S. E. el Spmo. Director.»

«Por disposicion de S. E.»

Cavia.

A fin de no alejar demasiado de la vista del lector los documentos que dejamos insertos, por la inmediata relacion que tienen entre sí, nos hemos adelantado de algunos dias, á los sucesos que narramos—pero ya volveremos á seguirlos de cerca en su desenvolvimiento sucesivo estrictamente cronológico.

Entretanto, por poco que se preste atencion al despacho y acta adjunta del nuevo Cabildo de San Juan, se encontrará que una misma persona es la que ha redactado esos escritos y aquel de Mendizabal que copiamos antes.

No podia ser de otro modo para procurar encontrarse

uniformes ambas entidades revolucionarias, en la exposicion falsa de los hechos, para tratar de justificar, aparentemente siquiera, la enormidad de su crimen—Pero véase que en el último documento, el redactor se muestra aun mas audaz. Es que, despues de corridos quince dias, á contar del dia 9, los insurrectos habian ya tomado muchas y seguras medidas para su impunidad, para atreverse á mas. — Se creian en actitud de llevar su dominacion á los demas pueblos de Cuyo. Por eso dice el Cabildo que se hizo el movimiento del 9, entre otros motivos, «por mantenerse unidos á la autoridad nacional y sostener la Constitucion—*por no caer en la anarquia y defenderse contra ella*—que eran aquellos que mandaban en la Provincia (constitucionalmente, por nombramiento del Gobierno Nacional los que, confabulados con los anarquistas, se habian separado de la unidad y desobedecian á la Suprema Autoridad»

¡Sarcástica burla, atroz ironia lanzada contra la moral pública, contra el buen sentido y sana conciencia de los ciudadanos honrados!

Repiten, dos ó tres veces, en esos escritos *¡que no se ha derramado una sola gota de sangre !!!*

¿Y la que derramaron el mismo dia 9 atacando el cuartel de Cívicos? ¿Por que niegan, por que ocultan el bárbaro asesinato de esos patriotas, de esos ciudadanos que cumplian con su deber en defensa del orden público y de las leyes?

¿Por que niegan y ocultan la horrible hecatombe que consumaron pocos dias despues, haciendo verter la sangre ilustre y jenerosa, de cinco héroes que se habian coronado de gloria en cien combates, en defensa de nuestra independencia ?

¡Y no derramaron una sola gota de sangre!!!

¡Fueron ellos los que abrieron en esas pacíficas comarcas, la ominosa, la sangrienta época de anarquía y del más cruel despotismo, que ha durado treinta años!....

XLV.

Veamos en seguida la contestación que el bamboleante Directorio dió á esas notas de los revolucionarios en San Juan.

«Por la nota de V. de 10 del próximo pasado enero, se ha impuesto el Director Supremo de la deposición que se ha hecho en ese pueblo de su Teniente Gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa y de la reunión del vecindario en la Sala Consistorial para la elección del que debía subrogarle, que recayó en la persona de usted según lo manifiesta la acta que acompañó á aquella nota.»

«S. E. ha aprobado esta determinación, sirviéndole de mucha satisfacción el buen orden y moderación con que se ha procedido en circunstancias tan delicadas; y respecto á que se halla restablecida la tranquilidad, cree S. E. que puede desde luego, ponerse en libertad al Gefe depuesto y que el comandante de cazadores don Severo Sequeira y demás oficiales subalternos que fueron remitidos á Tucumán, pasen á esta capital á presentarse al estado mayor general, en cuya virtud se pasa al efecto la orden competente al gobernador intendente de aquella provincia.»

«El sufragio jeneral que ha merecido usted en ese pueblo para desempeñar la Tenencia de gobierno, persuade al gobierno supremo que es acertada la elección — Por lo tanto ratifica en su persona el nombramiento y espera que continúe en el mando de él y propenda por cuantos medios le

sujiera su celo por el bien general á sostener el orden y tranquilidad de ese vecindario.»

«Por disposicion suprema hago á usted la comunicacion presente á los fines espresados.»

«Buenos Aires, febrero 10 de 1820.»

(A. G.)

«Al señor don Mariano Mendizabal.»

Esta y las siguientes notas, como que son borronees en garpeta, no tienen firma; pero debe haberlas subscrito el señor Cavia quien autorizó los decretos marginales en la misma fecha que llevan para dirijirlas.

«La nota de V. S. de 24 de enero anterior ha instruido al Director Supremo de haber sido depuesto en ese pueblo el teniente gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa y del nombramiento que en consecuencia, se hizo en el capitán don Mariano Mendizabal.»

«S. E. queda bien satisfecho de los nobles sentimientos de adhesion al orden que anima á ese ilustrisimo cuerpo y ha venido en aprobar esta determinacion. En su virtud, ha ratificado aquel nombramiento, y con esta fecha se le dá el competente aviso al nuevamente electo.»

«El gobierno espera que V. S. contribuirá en cuanto le sea posible á que se conserve el orden y tranquilidad en ese benemerito pueblo, que tan dignamente representa.»

«Buenos Aires, febrero 10 de 1820 »

«Ilustrisimo Cabildo de la Ciudad de San Juan »

(A. G.)

«En vista de la nota de usted de 24 de enero anterior en que manifiesta al gobierno que el ilustre cabildo de la ciudad de Mendoza le ha dirijido una Diputacion con proposiciones que usted indicó á los mismos diputados fuesen mas

axequibles, me ha ordenado S. E. consteste á usted que ahora mas que nunca interesa la union entre todos los pueblos hermanos y que por lo tanto espera asi que se notificaran dichas proposiciones por parte de la diputacion, como que contribuirá á que se realice la reconciliacion y se restablezcan las relaciones tan necesarias entre dos pueblos unidos con vinculos muy estrechos.»

«Por disposicion suprema lo aviso á V. en contestacion.»

«Buenos-Aires febrero 10 de 1820.»

«Señor Teniente Gobernador de la ciudad de San Juan.»

(A. G.)

Despues de esto, puede pues observarse, que en presencia, de las graves críticas circunstancias que rodeaban en esos momentos al Directorio, nada otra cosa podia hacer, que aprobar la revolucion de San Juan y ratificar el nombramiento de Mendizabal. Los términos en que están redactadas sus notas al respecto, lo revelan explicitamente.

Y asi es la verdad—El Director sustituto, General Rondeau, yá habia sido derrotado en la Cañada de Cepeda por Ramirez el 1^o de ese mismo mes de febrero. (1)

El que habia interinamente quedado en lugar de aquel, cuando salió á campaña, 31 de Enero último (2,) D. Juan P. Aguirre, iba á caer del mando supremo en esos dias—En esa misma fecha en que firmaba aquellas notas—10 de febrero (3) fué de ello notificado—El General Soler con las fuerzas de su mando en el Puente de Marquez, unido á los demas jefes, intimó al Cabildo, en dicho dia, hiciese ce-

1. Efemérides de Nuñez.

2. Id. id.

3. Id. id.

sar el Directorio y el Congreso, los que en efecto, quedaron disueltos el 13 de febrero.

¿Que respeto, que obediencia, por lo demas, habian de prestar á esa autoridad yá caduca los revolucionarios de San Juan? Sabian desde antemano la situacion de esta, y por eso la engañaban en la relacion de los hechos que allí tenian lugar bajo su presion, bajo su accion anarquizadora, criminal. Puede decirse sin que se nos tache de temerarios en el juicio, que dieron parte al Directorio de la iusurreccion que encabezaron; por burla, por revestir en esos primeros momentos tal acto, de algo que pudiese justificarlo.

Mientras tanto, las violencias, los atropellos y el desorden, con que hábiase iniciado el motin el dia nueve de enero, continuaban de dia en dia, cada vez mas multiplicados y alarmantes para los pacíficos ciudadanos de San Juan. Corridos yá algunos dias, los mandones y la tropa, viendo que el Gobernador Interdente de la Provincia de Cuyo, en Mendoza, con todo de tener á sus órdenes el segundo cuerpo del ejército de los Andes, mandado por el Coronel Alvarado, compuesto de dos rejimientos de caballeria y artilleria correspondiente, no avanzaba un paso, desde los primeros momentos de la sublevacion del número primero para sofocarlo, asumieron entonces una actitud altanera y amenazante—Se consideraban fuertes y capaces de vencer á una division, por superior en número que fuese, si osaba atacarlos. Sabian por otra parte, que el gefe de aquel cuerpo temiendo no contaminar de la misma desmoralizacion su tropa, si la acercaba á San Juan, no aventuraria de ningun modo, una seria espedicion—Todo esto, y su misma indis-

ciplina y desenfreno, los alentaba en la carrera de sus desafueros.

El Teniente Gobernador de la Rosa, desde el primer día que fué preso, sufrió en su persona el mas cruel tratamiento, complaciéndose en ello, Mendizabal particularmente en tenerlo en continua alarma por su vida—y á no sér por la enerjia, serenidad y actitud digna que opuso aquel benemérito patriota, á tan bárbaros atentados, habria perecido, sin duda—Hacian aparatos, con doble tropa armada cerca de él, con instrumentos propios del suplicio, con hacerle ver un sacerdote, diciéndole iban á fusilarle.

En esta penosa situacion, su mas íntimo y distinguido amigo, el doctor don Narciso Laprida, el ilustre Presidente del Congreso que declaró nuestra Independencia, hizo los mas vivos esfuerzos, ocurrió á mil medios ocultos y de invencion suya para salvarlo clandestinamente de la prision—Llegó hasta disfrasarse de clérigo para penetra, hasta la habitacion donde estaba de la Rosa, con el objeto de obrar un cambio del vestido talar que llevaba y que así lograrse escaparse—Nada pudo conseguir—la vijilancia de la guardia era activa y diligente.

Las axacciones, los saqueos á los ciudadanos, sé ejercian con frecuencia. Los vejámenes y ultrajes por una tropa insubordinada y por gefes groseros y viciosos, consternaban á la poblacion, viéndolos descargar sobre lo mas respetable de aquella sociedad.

Yá veremos luego, en el curso de esta narracion y documentos que la acompañan, hasta que alto punto de desbordamiento en sus exesos, en sus atentados, llegaron esos cabezillas de la insurreccion en San Juan, sin el poder, sin

la voluntad, sin el respeto debido para contener una soldadesca completamente en desorden.

Pero volvamos ahora, por un momento, la vista á la capital de la Provincia de Cuyo, para saber cual fué la actitud que ella asumió en su calidad de tal, cuales las medidas que sus autoridades tomaron en virtud de aquel trascendental funestísimo alzamiento.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

—188—

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR A LA HISTORIA
DEL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion.) (1)

XXX.

Los salarios del gobernador Ortiz de Vergara.

Uno de los documentos presentados por Hernandarias de Saavedra, es la estensa provision que la audiencia de Charcas espidió en 1613, sobre los salarios del gobernador del Rio de la Plata, Francisco Ortiz de Vergara, en la que se encuentran incorporadas otras provisiones y porcion de documentos relativos al asunto.

1. Véase la página 17 del tomo XI de esta *Revista*.

Elejido Ortiz de Vergara por el cabildo y obispo de la Asuncion, con fecha 25 de julio de 1558, había desempeñado el gobierno, sin percibir sueldo durante seis años y sesenta y ocho dias, al fin de los cuales, en 5 de octubre de 1564, salió para el Perú, comisionado por el cabildo y vecinos de aquella ciudad, con los objetos que se expresan en la cédula del Rey que luego transcribimos.

Prescindiremos de lo que dicen los historiadores sobre el objeto de este viaje, por que no conocemos todavia documentos que comprueben sus asertos; por el contrario, el que vamos á copiar despierta cierta desconfianza sobre la exactitud de los historiadores á ese respecto.

‘EL REY—Nuestro gobernador de la provincia del Rio de la Plata y mis oficiales della: Francisco Ortiz de Vergara me ha hecho relacion que habrá treinta años pasó á esas provincias, de donde, en compañía de Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, adelantado que fué dellas, nos ha servido en todo lo que se ha ofrecido, asi en el descubrimiento de la tierra como en allanar, pacificar y atraer los naturales della, que muchas veces se habian levantado, en que habia pasado muchos y grandes trabajos, peligros de muerte y otras necesidades, y gastado en ello mucha parte de su hacienda; y que el año pasado de cincuenta y ocho, entendida la calidad de su persona, por muerte de Domingo de Irala, su suegro, el cabildo de la dicha ciudad de la Asuncion, juntamente con el obispo, y consentimiento y conformidad de los vecinos de esas dichas provincias, y por virtud de una nuestra Próvision, le habian elejido por gobernador dellas, en el entretanto que nos, sabido lo suso dicho, proveyesemos lo que fuese- mos servido; el cual dicho oficio habia acetado y usado y servido con toda diligencia y cuidado, desde veinte y cinco

de julio del dicho año pasado de mil y quinientos y cincuenta y ocho, hasta el mes de setiembre del año de sesenta y cuatro, que el cabildo de la dicha ciudad y vecinos de ella y de las dichas provincias le enviaron con su poder é comision a dar noticia á la nuestra audiencia real que recide en la ciudad de la Plata, en los Charcas, en el Perú, del estado en que estaba, las cosas della, y á llevar ciertas muestras de los metales de las minas que se habian descubierto y pedir se embiase jente y aparejos para labralla y veneficiallas, como todo lo suso dicho y otras cosas, dijo constaba y parecia por cierta informacion y testimonios de que ante nos, en el nuestro Consejo de las Indias, por su parte fué fecha presentacion, supicándome que teniendo consideracion á lo suso dicho y á los muchos gastos que en todo habia fecho, le mandase pagar el salario que se montaria en el tiempo que, como dicho es, habia servido el dicho oficio de gobernador de esas dichas provincias, á razon de dos mil pesos de oro cada año, ó como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los de mi Consejo, fué acordado que debiamos mandar dar esta mi cédula para vos; e yo túvelo por bien: por ende yo vos mando que luego que con ella fuéredes requeridos, libréis y hagais pagar á el dicho Francisco Ortiz de Vergara, ó á quien su poder hubiere, lo que montare el salario de todo el tiempo que os constare haber servido el dicho cargo de gobernador de esas dichas provincias, al respecto y segun se dió y pagó al dicho Domingo de Irala, difunto, nuestro gobernador que fué en esa tierra á el tiempo que le sirvió, conforme al título y provision que tuvo del dicho cargo, que, lo que en ello se montare, mandamos á vos los dichos nuestros oficiales que de cualesquiera maravediz é hacienda nuestra que haya en poder de vos el nuestro tesoro, se la deis é pageis, ó á quien el

dicho su poder hubiere, que con esta mi cédula y su carta de pago é libranza de vos el dicho nuestro godernador, mandamos que os sea recibido y pasado en cuenta lo pue conforme á lo suso dicho le diéredes é pagaredes. Fécha en Madrid, á veinté y tres de abril de mil y seiscientos y sesenta y nueve años—YO EL REY. Por mandado de su Majestad, Antonio de Eraso»

Con esta cédula, Francisco de Guzman, en nombre de doña Mariana de Irala, viuda del gobernador Ortiz de Vergara, se presentó á la audiencia de Charcas, el año de 1595, pidiendo se librase provision para su cumplimiento por parte del gobernador y oficiales reales del Rio de la Plata. La audiencia dió vista á su fiscal, quien manifestó que en virtud de no ser dirigida la cédula del rey á aquel tribunal, sino á los espresados funcionarios del Rio de la Plata, correspondia mandar que ocurriese á ellos la parte interesada.

Apesar de este dictámen la audiencia despachó provision ordenando al gobernador y oficiales reales de estas provincias, que diesen cumplimiento á lo mandado por el rey, satisfaciendo á doña Mariana de Irala los salarios que resultase deberse al finado gobernador Ortiz de Vergara.

Ruy Diaz de Guzman, el historiador argentino, representando á su tia doña Mariana de Irala, se presentó con esta provision, en 1597, al gobernador de estas provincias Juan Ramirez de Velazco, pidiendo que en virtud de ella y de la cédula real incorporada Su Señoria la mandase cumplir. El gobernador dispuso que los oficiales reales verificasen el tiempo que habia servido Francisco Ortiz de Vergara, y viesen que salario habia gozado su antecesor Domingo Martinez de Irala, y con lo que resultase debérsele;

consultasen con Su Señoría para proveer lo que correspondiese.

Los oficiales reales de la Asunción espresaron que, trayendo la parte interesada cédula del gobernador, estaban dispuestos á cumplir lo mandado por el rey. Solicitada de Ramírez de Velazco la cédula exigida, el gobernador nada resolvió, obligando á doña Mariana de Irala á ocurrir nuevamente á la audiencia, como lo hizo, el año de 1590, por su podatario Francisco Pérez de la Raynaga, quien acusó al gobernador y oficiales reales espresando que no daban cumplimiento á los mandatos superiores, pagando lo que se debía á Francisco Ortiz de Vergara, por no quedar ellos sin tener con que satisfacerse sus propios salarios, lo que era contra derecho natural, pues lo que no querian para si no debian quererlo para otros; que en consecuencia, para que su parte fuese satisfecha, mandase la audiencia que, no habiendo cantidad bastante en la caja de la Asunción, se completase por las demas tesorerías de la gobernacion, comisionando á una persona de calidad, para que, sin dar lugar á dilaciones, con el rigor necesario, hiciese cumplir lo mandado, de cualesquier haberes de Su Magestad que existiesen en estas provincias.

La audiencia resolvió de conformidad, comisionando á los vecinos del Rio de la Plata, Diego Nuñez de Prado y Pedro Hurtado de Mendoza, para que, con vara alta de la real justicia hiciesen ejecutar lo mandado, facultándolos para imponer las penas que creyesen necesarias á los funcionarios que se manifestasen rebeldes.

En ejercicio de su comision, el alcalde ordinario de la ciudad de Buenos Aires, Pedro Hurtado de Mendoza, el año de 1609, en virtud de peticion del capitan Manuel de

Frias, representante de doña Maria de Guzman, única heredera entonces del gobernador Ortiz de Vergara, mandó: que, atento que por los autos constaba haber servido el apresado gobernador, seis años y sesenta y ocho dias, á razon de dos mil pesos de oro por año, que era el salario que señaló el emperador á Domingo Martinez de Irala, y que el precio justo y valor de cada peso de oro estaba averiguado ser de dos pesos corrientes de á ocho reales el peso; el tiempo que habia servido Ortiz de Vergara montaba segun esto á veinte y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos y cinco reales y medio, á cuenta de los cuales parecia haber recibido de las cajas de la Asuncion, Santa Fé y Buenos Aires 5019 pesos 6 reales; que constando por recaudos puestos en la causa á pedimento del tesorero Simon de Valdez, que habia en la caja de la Asuncion 5158 pesos 4 reales, y dándose libranza para que los oficiales de aquella ciudad los pagasen, venian á restarse 16568 pesos 3 y medio reales: por tanto exhortaba y requería al gobernador Hernandarias de Saavedra, mandase despachar sus libranzas, en forma, para que de aquella caja se pagasen los cinco mil y tantos pesos, y así mismo para los oficiales reales de este puerto por los diez y seis mil y tantos restantes.

El gobernador Saavedra dió libranza para que el tesorero Simon de Valdez pagase ocho mil pesos á cuenta; pero ese funcionario contestó apelando para ante la audiencia. En consecuencia fué puesto en prision por el Juez comisario hasta que diese cumplimiento á lo mandado, surtiendo esta medida tan buen efecto que á los pocos dias enteró Valdez al capitan Manuel de Frias la cantidad de seis mil y tantos pesos, y tres meses despues, lo que faltaba para cubrir la libranza de ocho mil.

En tal estado se encontraba este asunto, cuando llegó á Buenos Aires el visitador general don Francisco de Alfaro, el año de 1611, al que los oficiales reales presentaron un memorial en que espresaban: que la paga de ocho mil pesos á cuenta de salarios del gobernador Ortiz de Vergara, *la habian hecho compulsos y apremiados*, de lo que habian dado cuenta á la Contaduría Mayor de la ciudad de los Reyes, cuyos jueces mandaron pedir los autos: que en esta virtud el visitador general proveyese lo conveniente para evitar que fuesen molestados por esa partida.

Este tan afamado como absolutamente desconocido personaje, á quien se han prodigado elogios tan prematuros como inmerecidos, no tuvo inconveniente en dictar resolución en una causa tantas veces resuelta por jueces competentes, y por superiores de tanta altura como el rey, el consejo de Indias y la audiencia de la Plata. He aquí el inconcebible auto del visitador.

•En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires,
“á veinte y dos dias del mes de junio de mil y seiscientos y
“once años, el señor licenciado don Francisco de Alfaro,
“oidor de S. M. y visitador en estas provincias y en las de
“Tucuman, habiendo visto los autos sobre la paga que pre-
“tende se le pague de la real caja doña Maria de Guzman,
“por el salario que dice deberse á Francisco Ortiz de Ver-
“gara, por el tiempo que gobernó esta provincia, é lo en
“contrario dicho y alegado por los oficiales reales, á cuyo
“pedimento vino esta causa, dijo: que revocaba y revocó y
“dió por ninguno el mandamiento librado contra la Real
“Caja y libranza del gobernador Hernandarias de Saavedra,
“y todo lo en virtud dello fecho, actuado y ejecutado, y
“mandó que los oficiales reales no paguen cosa alguna por

“la dicha razon; y lo que han pagado ellos y sus antecesores,
 “lo vuelvan á restituir y enterar en la Real Caja, y fecho
 “esto las partes pidan y sigan su justicia en grado de ape-
 “lacion en la Real Audiencia, asi, cuando y como vieren
 “que les conviene; y asi lo proveyó, mandó y firmó. *El*
 “*licenciado don Francisco de Alfaro*—Ante mi, *Alonso Na-*
varro, Escribano.

Que pudo tener en vista don Francisco de Alfaro al diciar esta resolucion? Acaso, el mostrar que su poder como representante del rey y de la audiencia, era mayor que el de esos superiores de quienes emanaban sus facultades? . . Satisfacer tal vez el resentimiento del tesorero, por los dias que habia sufrido de prision, proporcionándole el medio de satisfacer sus venganzas sobre los que le habian compulsado con títulos irrefragables? Perpetuar la causa sobre lo que se debia á Ortiz de Vergara, para que al fin quedase impago él y sus herederos hasta la última generacion?

Y en presencia de semejante auto, agregado á los antecedentes que dejamos estudiados sobre sus determinaciones respecto del servicio personal de los indios ¿no nos será permitido negar al oidor Alfaro las calidades que se le han atribuido, entre otros, de *rectisimo juez*, por el P. Montoya; de *ministro interrincó*, por el P. Guevara; de *ministro hábil, incorruptible, diestro en manejar los espíritus, y que unia al deseo de acierto, la firmeza de sus resoluciones*, por el Dean Funes?

No estariamos autorizados hasta para retirar la defensa que de él hemos hecho, respecto del doble papel que le atribuyó Azara con motivo de sus ordenanzas sobre servicio personal de los indios?

Pueden inspirar confianza los actos de don Francisco de

Alfaro, despues de conocido el auto que acabamos de transcribir?

Como era consiguiente, los efectos [de tan arvitraria resolucion no se hicieron esperar. Los oficiales reales pronunciaron la suya á su vez, para reintegrar la caja de su cargo de lo que se habia pagado á cuenta de salarios del gobernador Ortiz de Vergara, ejecutando á Francisco de Alaba, marido de doña Maria de Guzman, y haciendo responsables, por la cantidad pagada, al gobernador Saavedra, al juez comisario, y al capitan Manuel de Frias, siendo Alaba puesto en prision apesar de haber apelado del auto de los jueces de hacienda.

Nada de estraño parecerá todo esto considerado el desesperante sistema de procedimientos que se practicaba entonces, de que tenemos] muestras muy elocuentes en el proceso contra Hernandarias de Saavedra y en el relativo á salarios del gobernador Ortiz de Vergara.

Volvió, pues, la causa al tribunal superior, el cual, en grado de revista, con fecha 6 de setiembre de 1615, revocó el auto apelado de los oficiales reales de Buenos Aires, mandando entregar á la parte de doña Maria de Guzman sus bienes libres y sin costas, espidiéndose en consecuencia la provision que dejamos extractada.

XXXI.

Los Oficiales Reales puestos en transparencia.

Otro documento manifestado por el gobernador de Guayrá, es el que vamos á copiar:

«Este es un traslado de una carta que, según parece escribió Sebastian de Horduña, que el sobre escrito de ella dice así: A Francisco de Alaba, vecino de la ciudad de la Asuncion, y dentro della está lo del tenor siguiente:

«Mi señor—El año pasado escribí á Vuestra Merced, y despues acá otra vez, *dando cuenta como recibí la ejecutoria*, y despaché dos duplicados á España á el capitan Manuel de Frias; y por que la última que de Vuestra Merced recibí, me dice Vuestra Merced que no le he avisado, no me descuido yo en hacer lo que me mandan mis amigos. Yo la despaché como digo á Vuestra Merced, luego por dos vias; yo creo que a tiene ya Manuel de Frias en su poder, porque he tenido carta del que la llevó, que fué á salvamento á España; así que ya esta allá. Plegue á Dios suceda como deseamos; así que está en mi poder otro traslado *y el original está en la Caja Real*, así que guardado está y muy bien. Escribeme Vuestra Merced que mi señora prima está enferma, pésame. Nuestro Señor le dé la salud que yo deseo en vida buena de Vuestra Merced y de esa niña á quien beso las manos muchas veces; y Vuestra Merced me envíe á mandar, que lo haré muy de veras—De Buenos Aires. hoy siete de julio de mil seiscientos quince años—De Vuestra Merced muy servidor—*Sebastian de Horduña.*»

«Como todo ello consta por la dicha carta original que queda en poder de Francisco de Alaba, de cuyo pedimento saqué este traslado á la letra, y concuerda con su original, y en fé dello lo firmé y rubriqué, en la Asuncion en veinte y seis de abril de mil y seiscientos y diez y nueve años. Testigos á lo ver sacar y corregir, Pascual Ramires, y Luis Arias y Hernando Arias de Mancilla, presentes—En testimonio de

verdad, *Francisco de Lugo*. Escribano público y del cabildo »

Por este testimonio se viene en conocimiento de que, *el original* de la provicion de que hemos dado cuenta en el capitulo precedente, estaba en la Caja Real de Buenos Aires, es decir, en poder de los Oficiales Reales, desde el año de 1614, y sin embargo, esos jueces que tenian conocimiento de aquella disposicion superior, continuaban ejecutando á *Hernandarias de Saavedra* por la partida reactiva á salarios del Gobernador Ortiz de Vergara, y conservaban oculto el documento que debió haberles inspirado un proceder muy diferente.

XXXII,

Contestacion del Defensor y auto de los ministros.

Evacuando el traslado que de la última peticion y documentos presentados por *Hernandarias de Saavedra* se dió al defensor de hacienda, produjo este la contestacion que vá á eerse en vista de la cual los oficiales reales dictaron el auto que tambien copiamos.

«*Juan Cardoso Pardo*, defensor de la Real Hacienda, en la causa con *Hernandarias de Saavedra*, gobernador que fué desta provincia del Rio de la Plata, sobre los veinte y dos mil y tantos pesos que debe á la Real Hacienda y caja deste puerto, de mas de diez años á esta parte, digo: que de una peticion y de un traslado simple de una llamada ejecutoria y carta misiva que presentó para dilatar la paga que tan justamente lébe, se me dió traslado, y su tenor supuesto, digo:

que no tenia obligacion á responder, por que no es jurídico ni de sustancia lo que dice y presenta, y sin embargo de justicia Vuestras Mercedes deben despachar persona á la ciudad de Santa-Fé, que tengo pedido, por los esclavos, ganados, carretas y bueyes y de mas bienes que por esta causa estan secrestados y depositados en ella, por lo general del derecho y por que la dicha deuda que debe tiene gran jutificacion, liquidacion y ejecucion contra el dicho Hernandarias de Saavedra, que, de su autoridad, con violencia precipitada, sin tener licencia de S. M. sacó de su Real Caja los dichos pesos, que en derecho lo semejante es despojo, y, como tal, por juez competente, visitador general, oidor y letrado está condenado, y por el tribunal supremo de la Contaduria Mayor desto reinos; y habiendo sido ejecutado en la ciudad de la Asuncion por via de apremio, en tiempo del gobernador Diego Marin Negron y tambien en este puerto, tuvo negociacion y trazas para apelar y que se le otorgase el apelacion para el Real Consejo de las Indias, y aún que no se pudo hacer, se le dió tres años para traer mejora, y son pasados nueve y no lo ha traído; y otros sus acreedores han cobrado de los dichos bienes; y dió á doña Maria de Sanabria, su hija, treinta mil pesos en dote con don Miguel de Cubrera, vecino de Córdoba, y se los entregó; y ha vendido negros, ganados y otros bienes de valor, y enviado á la dicha ciudad de Córdoba; y cada dia se van consumiendo los pocos que Vuestras Mercedes tienen secrestados, y si se dilata el traerlos á esta ciudad, será ocasion de se morir y consumir, como es público que se ha muerto y huido algunos de los dichos negros; de mas que esta causa es de apremio y no ejecutiva, y la llamada ejecutoria que presenta, sacada á su modo, sin mi citacion, no fué litigada por el dicho Hernandarias, sino por otro

tercero contra quien está reservado el derecho de la Real Caja en cantidad de ocho mil pesos; que cuando caso negado fuera bastante recaudo, restan catorce mil y tantos pesos y lo que le está sacrestado agora por Vuestras Mercedes no importa seis mil, y se dejó estar preso por no pagar; y debe muchas deudas, como es notorio y no paga á nadie; y de proximo se aguarda el juez de su residencia y conforme á derecho, si algun salario se le debiere en la Real Caja es para el seguro de dicha residencia, por no haber cumplido con las fianzas que tenia obligacion á dar; y pues Vuestras Mercedes tienen recaudos bastantes para cobrar por apremio y orden del señor Fiscal del Real Cosejo de las Indias para hacer esta cobranza, no es justo se entretenga mas tiempo. Por todo lo cual y lo que mas hace y hacer puede en favor de la Real Hacienda.

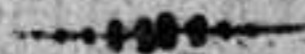
A Vuestras Mercedes pido y suplico, y hablando con el debido respeto, requiero, que, sin hacer caso de la dicha peticion y recaudos simples de contrario presentados que redargayo civilmente, y en caso necesario, manden hacer segun y como tengo pedido por otros mis escritos, despachando luego persona á la ciudad de Santa Fé por todos los dichos bienes. para que por la dicha via de apremio se vendan en esta ciudad, donde el dicho Hernandarias de Saavedra está detenido hasta la real paga que no le escusa de ella ninguna fianza que haya dado ó diere, antes es deudor por la retencion de los intereses, á diez por ciento, conforme á la ley real, que protesto pedirle á su tiempo, y la culpa que en haber sacado de la Real Caja la dicha plata, de hecho y contra derecho, tiene; que en lo así Vuestras Mercedes mandar hacer harán lo que deben y son obligados con justicia. y de lo contrario protesto lo que protestar me conviene, y sobre

todo pido justicia y costes etc. — *Juan Cardoso Pardo.*»

Auto—«En la ciudad de la Trinibad puerto de Buenos Aires, en veinte y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el capitan Simon de Valdes, tesorero, jueces oficiales Reales de este puesto y provincias del Rio de la Plata por Su Magestad, habiendo visto estos autos digeron. que sin perjuicio de lo hecho y proveido, embargado y secrestado hasta hoy, y fiauzas que estuviren dadas, dejandolo todo en su fuerza y vigor y derecho interior, sin lo innovar ni alterar en cosa alguna, mandaron se notifique á el dicho Hernando Arias de Saavedra, que dé fianzas legas, llanas y abonadas de la seguridad de todos los bienes que le estan embargados y secrestados, para los traer ante Sus Mercedes á esta ciudad, cada y cuando se mandare por sus Mercedes, ó por otro juez competente, para el entero y paga de los veinte y dos mil y tantos pesos que debe á la Real Hacienda, como consta de los autos desta causa, con apercibimiento que no las dando, se proveerá lo que fuere justicia; y asi lo proveyaron, mandaron y firmaron—*Luis de Salcedo—Simon de Valdez—Ante m Gazpar de Acevedo, Escribano de Registros y Hacienda Real.*

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará.)



DON FEDERICO BRANDSEN

**Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc.**

(Continuacion) (1)

V.

Segun se ha dicho, quedába en el canton del Maule la columna de operaciones de la frontera Sud, compuesta de las tres armas despues de su infructuosa demostracion sobre Chillan — cuando en la tarde del 24 noviembre 1818, en cir-

1. Véase la páj. 3 del tomo XI d "La Revista de Buenos Aires.

cunstancias que las salvas y dianas festejában frenéticamente la noticia oficial recibida esa mañana de la captura hecha por la escuadra patriota de tres buques enemigos con 600 hombres de línea á su bordo—se incorporaron los coroneles Freire y Escalada, nombrado el primero Intendente de la Provincia de Concepcion y comandante de la division de vanguardia, y el segundo encargado del mando de los «granaderos á caballo.»

Ese dia, desempeñaba Brandsen el servicio de avanzada, destacado en el paraje de los *Cardos*, con el objeto de vijilar los dos pasos que desde el Perquilauquen conducen á la villa del Parral. Posicion fácil de sostenerse con poca jente, por la naturaleza del terreno, puesto que pasa el camino entre dos colinas que forman un valle cenagoso y cubierto por un monte bravo--allende las cuales y casi perpendicularmente á ellas, existe en la llanada un paso impracticable.

Contra las reglas del arte, se le impartió la órden, que á la aproximacion de la noche, retrocediese con su fuerza y ocupára el campo que se encuentra á 10 ó 12 cuadras de ambos pasos, y se mantuviese así hasta el alba, hora en que debia retomar su primera posicion—De esta medida podia resultar, observa Brandsen, «que encontrando el enemigo desguarnecidos los pasos enunciados y aperciendo de léjos nuestros fuegos, se deslizáse en el llano cirniéndose á derecha é izquierda, para ir á colocarse por nuestra retaguardia, es decir, entre la villa y nosotros, acuchillando ó tomando el puesto, sorprendido y atacado por donde menos tenia que recelar. Empero, aun cuando conociéra perfectamente lo inconveniente de esta retirada, la ejecuté, haciendo que la tropa pasase toda la noche sobre las armas, espuesta á un viento horrible y á una lluvia casi continua—La mayor parte de mis

granaderos, estaban medio desnudos, y sin embargo, no oí un murmullo en hombres tan acongojados. »

A las 6 de la tarde del 25, fué revistado el Rejimiento por el coronel Escalada, terminada la cual, reunió á los oficiales para exhortarlos á que adoptasen una conducta mas severa y redoblaran los esfuerzos y la armonía que debía reinar entre ellos si querian volver al cuerpo su antiguo lustre. Este no tardó en cambiar de aspecto militar poniendo de relieve la actividad y celo del nuevo comandante que dos dias despues de recibirse de aquel (27) pasó por las armas un desertor del núm. 1.º y castigó á varios soldados, de los que, uno habia herido á otro de sus camaradas, quien por haber perdido su carabina y los restantes faltado á la llamada.

En este interin, (26 noviembre) recibió Brandsen una carta de su amigo el coronel Necochea, y una órden del general San Martin, llamándolo con urgencia á Santiago.—Pero deseoso de aprovechar la oportunidad que se le ofrecia para recorrer un pais enteramente desconocido, y mas que todo, persuadido que el cambio de Jefes, iba á imprimir otra direccion á la guerra y terminar con la vida aburrida y demoralizadora del campamento—obtuvo del coronel Escalada el favor especial de concluir la campaña al lado de sus queridos *granaderos*, verdaderos tipos de disciplina y coraje.

VI.

El nuevo Jefe de la division, don Ramon Freire y Serano era un joven de hermosa figura y formas atléticas, cuyo cuerpo parecia fundido para resistir á los mas fuertes dolores y recorrer todas las escalas del valor. Cadete de drago-

nes de la frontera en 1811, hizo sus primeras armas con Carrera, bajo cuyas órdenes se acreditó de guerrillero consumado en los combates de Huitquelemu, Talcahuano, y el Quilo. Respetado por la muerte en un abordaje, asiste á la encarnizada defensa de Rancagua que fué para Chile una leccion severa á la vez que una decepcion amarga— Emigrado en nuestra República, cuando vió abatidas tantas esperanzas, no trepida en asociarse á Brown, ese faro que tan alto alzó la gloria argentina sobre las aguas, y á su lado arremete la temeraria empresa de arrancar á los españoles el cetro del Pacifico, y sin mas estimulo que su arrojado entusiasmo por la independencia, despues de contemplar las faldas orientales de la cordillera fué á sentir las corrientes borrascosas del Cabo en el verano de 1815.

El Callao de Lima y el remoto Guayaquil, son saludados á bala por las naves republicanas, que faltas de los elementos necesarios para llevar á cabo una tentativa seria, vuelven la proa al Atlántico, no sin haber dado antes una buena leccion al enemigo comun en el asalto de Punta de Piedra, en el que luce en primera linea la espada de Freire.

Incorporado al ejército que organizado en Mendoza debia escalar los Andes, recibe orden del jeneral San Martin para internarse por el sud y apoderarse de Talca, consagrada ya por la sangre de dos héroes (11). Operacion dificil y la que á pesar de los cortos recursos puestos a su disposicion, llevó á término al mismo tiempo que el Gran Capitan argentino se cubria de gloria en la cuesta del Chacabuco.

11. El Coronel don Carlos Spagno y el oficial Gamero, muertos gloriosamente defendiendo las calles de aquella ciudad en marzo de 1814— (V. «*El Monitor Araucano*» tom. 2.º n.º 6, donde se detallan los últimos momentos de aquellas almas romanas)— El Jeneral Guido era casado con una hija del heroico Spagno, (doña Pilar.)

Unido á Las Heras, vence en Curapaligüe y dueños de Concepcion que ya no resiste, van á fijar sus reales en el cerro del Gavilan.

Su bella conducta en la toma de Arauco le vale la condecoracion de la *Lejion de mérito*, para irse á distinguir en seguida en los llanos de Maipo donde hace prodijios de coraje con los « cazadores á caballo » hasta que consigue doblar los bríos de la caballeria española que se bate á su frente, segundado por otro intrépido chileno, el comandante Santiago Bueras, que menos feliz que su compañero debia sucumbir aquel dia sobre el cuadro de *Burgos* y el cual á prevencion de romper su sable, como le acaeció en un lance igual, habia ceñido dos al cinto.

Tales eran los méritos contraídos por el nuevo Intendente de Concepcion, llamado á reemplazar al coronel mayor Zapiola, que discípulo de la vieja escuela y marino por vocacion, no era apto para la clase de guerra que era necesario hacer en aquellos desolados parajes, en que tiene una gran influencia para su mejor éxito, el conocimiento práctico y topográfico del terreno, cualidad que reunia Freire, guerrillero insigne, acostumbrado á esa vida de aventuras y perpétua actividad, en que cada momento es un peligro ó una emocion, y capaz de galopar dias enteros al través de montes, sierras y pantanos, salvar rios caudalosos y favorecido por las sombras caer de improviso sobre el enemigo fatigado de no poderle sorprender—(12).

Puesto al frente de la columna patriota, que á pesar de

12. Freire nació en la provincia de Santiago (Chile), el 29 de noviembre 1787, y falleció en el rango de Capitan general el 9 de diciembre 1851, despues de haber ocupado puestos de alta importancia en la administracion de su pais.

su inacción conservaba aun su buen espíritu, se ocupó sin pérdida de tiempo, en la organización de las milicias de caballería de Cauquenes, á la vez que reunía los civiles de infantería y averiguaba nuevas de los españoles. «Estos están bastante apurados (escribía á O'Higgins); todas sus fuerzas consisten en las que Sanchez retiró de Concepcion á los Angeles con ánimo de hacer allí la defensa, y en la division de Lantaño que está en Chillan y se compone de 600 hombres.»

En esa carta, que lleva la fecha de 26 de noviembre, espresa la desmoralización que reinaba en el ejército enemigo como las esperanzas alentadas de que abandonasen sus banderas muchos oficiales de los recién llegados de España, puesto que tres días antes se habían presentado á las avanzadas, un Sargento Mayor, un teniente y dos subtenientes del rejimiento «Cantabria», que profesando principios liberales, simpatizaban con la causa americana y no querían servir de instrumentos de opresion.

Entre tanto, reorganizado el pequeño ejército de operaciones, provisto de viveres y medios de movilidad, y reforzado con el magnífico batallon de los Andes, (cuya llegada á Talca se acababa de saber) una compañía de cazadores de la escolta de O' Higgins y una batería de artillería—á las 8 de la mañana del 19 de diciembre se movió del Parral con dirección á San Carlos, en el siguiente orden de marcha:—

La vanguardia la formaban dos compañías de infantería y una de caballería á las órdenes del coronel Andrés del Alcázar. (13)

13. Este oficial, que gozaba de un crédito distinguido por sus virtudes y su bizarría, tuvo la gloria de ser *el primero*, que al frente de 300 *penquistas* (y solo 100 según alguno,) segundado por el comandante Miguel del Rio, trepó los Andes en 1811 y llegó á Buenos Aires desde Chile

Número 1° de *Coquimbo*, comandante Isaac Thompson.
(porteño)

Número 3 de *Chile*, id. Agustin Lopez (penquista).

Artilleria con 6 cañones de montaña de á 4—comandante capitán Juan Pedro Macharratini (araucano.)

Granaderos á caballo, mayor Pacheco, comandante Escalada, (porteños)

Cazadores de la escolta del Director—

Después de una marcha de tres horas, que el calor, la violencia del viento y el polvo del camino, hacían penosa á los soldados, llegó la Division sobre el Perquilauquen que pasó por el vado de la *Capilla Vieja*, paraje en extremo pintoresco y agradable, para ir á tomar posicion á una legua de allí, entre la «*Capilla Nueva*» y la casa de la *hacienda de Niqueno*—verificando su entrada en San Carlos á las 10 del dia siguiente—donde se incorporó á las 7 de la tarde del 21, el batallon de los Andes al mando del coronel Rudecindo Alvarado, (salteño) que iba desde Santiago á ponerse á las órdenes de Freire.

Mereciendo Brandsen una especial consideracion de su coronel, y siendo preciso vijilarse los movimientos del ene-

en auxilio de la revolucion de mayo. No siendo necesario su concurso en junio de 1813, repasa la cordillera con sus fuerzas, y entró en Santiago el 5 de julio inmediato, dejando trazada la ruta que dos meses mas tarde debia seguir la division de cerca de 1000 hombres del coronel don Santiago Carrera (cordobés)—despachada por el gobierno argentino en retribucion de aquel importante servicio—Alcazár, á su regreso de Nacimiento en el primer tercio del año 19, fuè asesinado con varios oficiales por el desalmado bandolero Vicente Benavides, que violando la fé de una capitulacion, no respetó sus canas ni sus servicios.

migo, le confió el mando importante de la gran-guardia, establecida el 22 en el punto de *Aquimavida* que domina las veredas que conducen á la villa de San Carlos, desde los vados del Portillo, la Cochamarca y Dadinco.

Fijado el 23 para abrir las operaciones militares, desde bien temprano se notaba una actividad extraordinaria en el campamento patriota. Despues de la revista de armas y municiones, convocó Escalada á los oficiales de su Rejimiento y les previno confidencialmente, que á las 9 de esa misma noche, debian ponerse en movimiento con el objeto de sorprender al enemigo en Chillan, cuya fuerza total segun noticias, no pasaba de 400 jinetes, en su mayor parte voluntarios de milicia.

El coronel Escalada pertenecia á esa juventud ardorosa que á la voz májica de *Patria y Libertad*, abandonó gustosa las aulas y las comodidades de la vida, para empuñar la espada vengadora, que no debia colgarse mientras no se expulsara al último opresor; extranjero que desde Anahuac hasta la Patagonia helada, hacian de la América un sangriento campo de batalla y un inmenso osario. Ayudante de San Martin, la punta de su sable inscribe su nombre en San Lorenzo el verano de 1813. Rendido Vigodet se trasladada á Mendoza, y oficial del inmortal ejército de los Andes, su bota granadera escaló la nevada cordillera, y de la pujanza de su brazo son inanimados testimonios Chacabuco, Talcahuano, y Maipo! Creado en los campamentos, familiarizado con los peligros de la guerra y formado en una escuela rijida que desarrolló las dotes que como guerrero y como patriota habia traído al nacer, hermanaba al temple de un soldado, la esperiencia de un militar á propósito para

educar oficiales que inspirasen confianza á sus subordinados y respeto á la ordenanza. (14)

En aquella reunion mas amistosa que militar, logró conmover á sus subalternos con su elocuencia llena de energia y patriotismo, manifestándoles la satisfaccion que experimentaba su alma viéndose por la vez primera á la cabeza de los bravos «granaderos;» la necesidad imperiosa de lavar la afrenta impresa al Regimiento por un oficial salido de sus filas (Millan) y la confraternidad que debía reinar entre los oficiales cuyos esfuerzos unánimes así como los de los soldados no debian tener otro fin ni mas norte que conquistar la amada *independencia*, etc. Se ocupó en seguida, de explicarles el plan de ataque que pareció sábiamente combinado.

El Regimiento entero (fuera de una compañía, la segunda del cuarto escuadron y un destacamento de 11 hombres

14. Este argentino que corriendo el tiempo debia alcanzar los primeros grados en la milicia y desempeñar puestos de suma importancia en su patria, fuè hijo de don Antonio José Escalada y doña Tomasa de la Quintana, naciendo en Buenos Aires el 17 de junio de 1795. Una de sus hermanas, (doña Remedios) era casada con el general San Martin, y á este propósito ha conservado la tradicion una anécdota que vamos á consignar. Cierta dia, departiendo Escalada con otros oficiales, quiso la casualidad que pasára San Martin inmediato á aquella reunion. Todos los circunstantes devolvieron el saludo atento de su gefe, menos el cuñado, que, ó no le vió ó valido de la íntima confianza que debe reinar entre personas de una misma familia, creyó escusado tocarse el elástico. Esto bastó, para que apercibido del hecho con su vista de águila, detuviera el paso y volviendo la cara le dijese en tono brusco—“*Señor Escalada, pico con pico, ala con ala, yó no me casé con usted sinò con su hermana.*” Apóstrofe que significaba al subalterno abochornado, que no existia en el mundo vínculo alguno capaz de relajar la severidad que siempre caracterizó á aquel ciego observante de la Ordenanza.

empleados en otra parte), debía salir de San Carlos á las 9 de esa misma noche, para llegar sobre el Ñuble antes del alba— emboscarse allí entre los árboles de la márjen derecha hasta las once del dia, momento en que se calculaba que el enemigo, no sintiendo novedad alguna por ese lado del rio, retirase sus grandes guardias y largára sus caballos en los potreros. Aprovechando eta coyuntura, debía pasarse el Ñuble, marchar directamente á Chillan, y atacando allí á los españoles, sorprendidos y confusos, apoderase de su caballada, almacenes y municion.

Desgraciadamente no se ejecutó á la letra lo convenido.

En vez de salir á las nueve de la noche, no se movieron hasta las once; á esto se agrega que el rejimiento mal conducido por sus guias, hizo un falso camino, dando una gran vuelta, y con la primera luz del dia, recien pudo emboscarse en una hondonada distante aun del vado de Dadinco una larga legua y media, y desde donde podia ser reconocido por el enemigo, que yá dejaba apagar sus fuegos, relevaba sus centinelas y desprendia sus descubiertas ó patrullas reconocedoras.

En tal emerjencia, solo quedaban dos partidos—ó retrogradar dando la empresa por abortada á fin de mejor combinar el tiempo y lugar de una nueva sorpresa—ó marchar de frente sobre el rio y bandearlo sin demora. A pesar de todo nada se hizo. Perdiéron. 4 horas en la hondanada enunciada, y cuando desembocó para marchar sobre el vado, todo el rejimiento quedó á descubierto y entonces pudo ser visto desde las alturas que sin embargo de dominar la orilla izquierda del Ñuble, distan casi dos leguas de este.

Precipitada la operacion y confiada la vanguardia al ca-

pitan Cajaraville, luego de salvar el obstáculo del río sin dificultad alguna, fué á formar el Regimiento en el llano de Chillan, dividiéndose en tres columnas de ataque por escuadrones que se pusieron á las órdenes del comandante Nicasio Ramayo y mayores Benjamin Viel y Anjel Pacheco. Habiendo avanzado en este orden, se observó que aquella plaza habia sido evacuada por el enemigo que seguia replegándose al sur, sin embargo de haber aparentado estar resuelto á cruzar sus armas tan luego como los patriotas iniciaran la campaña.

No obstante de que se omitió destacar un escuadron en oportunidad para cortar á los españoles, como hubiese sido fácil hacerlo, circunstancia que malogró en mucha parte las ventajas que se prometían de la empresa - el héroe de la *hacienda* de Valdivieso y del Parral, Cajaraville el de bravura proverbial, apurando sus pocos caballos, atraviesa sin detenerse la ciudad abandonada, y sostenido por algunas otras partidas de «granaderos» pica la retaguardia enemiga y se entrevera resueltamente con esta sin reparar en la corta fuerza de que dispone.

Aterrados los españoles por esta atrevida carga, lejos de oponer alguna resistencia, emprenden la fuga. Llevada la persecucion por espacio de dos leguas, y desesperando dar alcance á los fugitivos, se mandó hacer alto y el Regimiento retrocedió con el objeto de acantonarse en la Villa. Los resultados de la jornada, se limitaron á una veintena de muertos y probablemente igual número de heridos, cincuenta caballos ensillados y varias armas y municiones que arrojó el enemigo en su derrota. Las pérdidas de los patriotas no pasaron de un muerto y dos heridos.

Mientras esto tenia lugar, el grueso de la columna que á

las órdenes inmediatas de Freire, seguía el movimiento del Regimiento de granaderos, después de un corto tiroteo con las partidas realistas, apostadas en las márgenes del Ñuble, atravesó este río por el balseadero de Cocharcas, y ocupó á Chillan al caer la noche del mismo día veinticuatro de diciembre.

A todo esto, el lastimoso estado á que se encontraba reducida la belicosa provincia y ciudad de la Concepcion, que desde tanto tiempo atras, era el teatro de una guerra devastadora, reclamaba con urgencia la presencia del Intendente Freire—razon por la cual, así que se le reunió el brigadier Balcarce con el resto de la division que llevaba de Santiago, resignó aquel el mando de todas las fuerzas y se dirigió á su destino por los caminos de la costa, á donde llegó el 25 de enero 1819.

Esta penosa campaña tocaba pues á su término y la suerte de Sanchez y su ejército estaba en visperas de juzgarse.

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuara.)

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion) (1)

Habiéndose retirado Belgrano á la otra banda del Paraná, fueron conducidos á la Asuncion los prisioneros, donde los tuvo Velazco en un barco en medio rio, mientras que se preparaban dos ó tres buques, para conducirlos á la ciudad de Montevideo, á disposicion de aquel gobierno, como se ejecutó. El conductor de ellos fué un gallego llamado *don Carlos Genovés*, capitan miliciano, que sin mas mérito que el de haber sido escribiente pendolista del gobernador don Lázaro Rivera, antecesor de Velazco, obtuvo el grado de capitan de milicias.

El general Cabañas despues de haber prometido al general Belgrano, y asegurádole que tendrian buen suceso sus proposiciones *quinta* y *sesta*, á saber, que no se les seguiria perjuicio alguno á las familias de los individuos que siendo de la causa sagrada de la patria, se constituyeron á vivir en el ejército auxiliador; y que se diese libertad á los prisione-

1. Véase la página 50 del tom o XI,

ros tomados en *Paraguari* y en *Ta uari*, para que volviesen á incorporarse en sus rejimientos, ni aun interpuso su mediacion con Velazco, á favor de estos.

El gobernador *Velazco*, que ya se consideraba un señor absoluto y árbitro de nuestros destinos, y que en su lisonjera y engañosa proclama de 4 de febrero anterior, habia tratado de rebeldes á Belgrano, y á todos los que se habian declarado adictos á la libertad de la América, ordenando ademas á los gefes de las villas y de campaña, que redoblen su vigilancia, continuando sus rondas y patrullas, para que no se introduzcan personas sospechosas, y papeles seductivos; y se los envíen á los que los oculten—miró con alto desprecio las proposiciones de Belgrano y la promesa de Cabañas, apresurando la remision de los prisioneros á Montevideo, á cargo de don *Cárlos Genovés*, á quien enviaba con poderes para pedir armas y dinero y á combinar el plan de oposicion abierta á la Junta de Buenos Aires. Con esta comision marchó *Genovés*.

El gobernador *Velazco*, ingrato al favor que le habian hecho los paraguayos, en restituirle el gobierno de la provincia, que por su vergonzosa fuga del ejército en *Paraguari*, (despues de haber prometido en el Congreso de 24 de julio del año anterior que se sacrificaría por nosotros) lo habia perdido, licenció á este en *Tacuari* sin paga alguna; voló á Misiones con sus adheridos aduladores y lisongeros, no á otro fin que al de divertirse, y hacerse tributar los honores del triunfo, que no los merecia. Algunos dias se mantuvo en el pueblo de *Santa Maria* en regocijos y fiestas, no á su costa, sino á espensas de aquel vecindario pobre, y volvió á la *Asuncion*.

Como él se habia investido del alto carácter de lejítimo representante del señor don Fernando 7.º en el Paraguay, condecoró á don Fuljencio Yegros, con el grado de teniente coronel, y le nombró gobernador de Misiones, en cuya virtud quedó este con alguna tropa en el pueblo de *Iiapua*.

Instruido allí por el referido capellan y por su hermano el capitan don Antonio Tomás Yegros, que con la comunicacion familiar que tuvieron con el general Belgrano se habian instruido y cerciorado del verdadero objeto á que el pueblo de Buenos Aires y su Junta Gubernativa dirijian sus miras, é invitaba á los demas pueblos, que formaban el estinguido Vireynato del Rio de la Plata, á un Congreso general, para que reunidos en él los diputados de las provincias, determinasen y designaran el supremo gobierno que ha de regirlas en representacion del rey don Fernando 7.º durante su cautiverio en Francia, eligiendo cada provincia por sí la forma de su gobierno particular que mas le convenga. No necesitó de mas don Fuljencio Yegros; abrazó cuanto propuso Belgaano, y se resolvió sin hesitacion á contribuir por su parte al logro de la remocion del gobernador Velazco. Pero como se hallaba á 70 leguas de la Asuncion, donde se habia de ejecutar la revolucion convenida, y carecia tambien de conocimientos y talentos necesarios para dirigirla con orden, cordura y acierto, á fin de evitar las desgracias, horrores y funestas consecuencias que regularmente suelen resultar de las revoluciones contra un gobierno legalmente establecido: no pudo él efectuarla en persona, ni tan pronto, como se deseaba. Se le habló al doctor don José Gaspar Francia, quien conviniendo en dirigir

la empresa, instruyó el plan sobre que se había de efectuar. (sic!!!) (58)

58. Esta apreciación del autor, es completamente errónea, puesto que Francia, como es bien sabido, vivía retirado en su chacra de Ibirai y fué del todo ajeno á los memorables sucesos del 14 de mayo, preparados y dirigidos *principalmente* por nuestro distinguido compatriota el doctor don Pedro Somellera, que desempeñaba entonces la Asesoría del Gobierno del Paraguay.

Es extraño á la verdad, que un contemporáneo de aquella revolución como lo era Molas y á quien no podemos suponer ignorante de un hecho tan conocido, haya silenciado en su relato, el nombre del personaje que jugó el rol mas conspicuo, para suplantárle al inicuo Francia, que sin ningun antecedente, aprovechó de ella en beneficio propio, despues de perseguir y dar muerte á sus autores. Empero, como anotadores de este libro, nuestra tarea nos impide tolerar se entronice la injusticia y se confirme el error, tratándose de reivindicar una gloria nacional, sin menoscabo de la verdad histórica, *maga* rijida y desapasionada que habitando las rejiones serenas pero heladas del tiempo, fué desairada mas de una vez por el ciego espíritu localista. Razon de mas, que mueve nuestra pluma á trazar algunas líneas sobre los servicios de aquel benemérito argentino.

Hijo de don Andres de Somellera (Montañés) y doña Josefa Gutierrez (porteña), nació don Pedro en Buenos Aires, el 19 de octubre de 1774 y falleció en dicha ciudad á las 10 de la noche del domingo 6 de agosto de 1854, despues de una vida consagrada por entero al servicio público y á la enseñanza de la juventud de ambas orillas del Plata.

Colejial de San Carlos, donde adquirió los conocimientos rudimentales, pasó al de Monserrat en Córdoba, en cuya Universidad se graduó en la facultad de jurisprudencia y en 1802 se recibia de abogado en esta Audiencia, la cual le nombró en seguida Defensor de pobres y menores, cargo que ejerció hasta el mes de junio de 1806.

Efectuada la invasion de Beresford, abandonó el foro para tomar una espada en sus manos de ciudadano y contribuyó á la Reconquista sirviendo en un piquete de la compañía de Catalanes ó Miñones—distinguiéndose en las guerrillas que se trabaron el 10 de agosto, continuando sus servicios hasta la rendición del Inglés.

El capitán don Pedro Juan Caballero, encargado de observar en secreto las medidas que tomase el gobierno para

No habiéndose disipado los temores de otra tentativa por parte de la Gran Bretaña, en setiembre (1806) sentó plaza de soldado en el cuerpo que había elejido, pero sin sueldo ni gratificación alguna, concurriendo entre otras, á la reñida acción de Miserere (2 de julio 1807) y al ataque dirigido contra Santo Domingo, en cuyo convento como es notorio se refugió la division del brigadier Craufurd, siendo uno de los que rindieron y escolitaron á este jeneral inglés.

Destinado en seguida á los cantones de la Alameda, permaneció allí hasta que se publicó la capitulación, ocupándose al dia siguiente (8) con su compañía, en despejar las calles de los cadáveres para inhumarlos en el corralon de don Sebastian Lopez, sito en el mismo local que ocupa hoy el Teatro de la Victoria.

El arrojo con que había afrontado la metralla enemiga en los sangrientos combates librados en las calles de esta ciudad en 1806 y 7 y las recomendaciones de la Real Audiencia, influyeron en el ánimo del señor Liniers, para que le nombrase Teniente Letrado y Asesor int rino del Gobierno Intendencia del Paraguay — ó como se llamaba entonces, Teniente Gobernador.

En 1807 se encontraba en la Asunción con su familia (a) desempeñando aquel honorífico puesto, hasta que los acontecimientos desenvueltos en el Rio de la Plata, tuvieron su repercusion allí el 14 de mayo de 1811, dando por resultado la terminacion de la dominacion española en el Paraguay.

El mismo se ha encargado de ponernos al corriente en sus interesantes *Notas Criticas*, á la célebre obra de los señores Rengger y Longchamp, sobre el Paraguay (V. Bibliotec del C. del P. tom. III) escritas en Montevideo en 1841 — de los incidentes y pasos que prepararon la caída del Gobernador Velazco en la que le cupo una parte muy principal, como así mismo de los instintos feroces que desenmascaró Francia luego que empuñó las riendas de la dictadura que solo debía abandonar con la vida.

Con motivo de la mision Belgrano --Echavarría, logró permiso para

(a) Por este tiempo contrajo matrimonio el doctor Somellera con la señora doña Telésfora Pinazo, (finada en 1824) de la cual tuvo 6 hijos y los dos varones llegaron á distinguirse en el foro y en la marina.

frustrar la revolución, sabiendo que se le había descubierto al gobernador Velazco la proyectada conspiración condejar un país sobre el que veía venir un cúmulo de males, como lo efectuó en un pequeño buque el 23 setiembre 1811, de spues de una rigurosa persecucion que finalizó por 93 dias de cárcel.

Desembarcado en Buenos Aires el 4 noviembre 1811, fué nombrado por el Cabildo (enero 1.º 1812) *Asesor* del Alcalde de primer voto con cargo de aconsejar á la Corporacion en sus *acuerdos*, siendo incluido poco despues entre los Vocales de la comision elejida para redactar el *Proyecto de constitucion* que debia rejir á las Provincias Unidas.

En 1814, fué nombrado Secretario y Asesor de Gobierno y el 8 de febrero 1815 Auditor jeneral de guerra y Defensor del Juzgado de *bienes estraños*, desempeñando este cargo gratuito hasta que salió á campaña (julio 1815) como Secretario y Asesor del ejército de *Observacion*, enviado á la Provincia de Santa-Fé á las órdenes de Viamont.

Los trastornos del año 20, lo encontraron de juez de Alzadas de la Provincia, puesto á que fué elevado en 1818—En este año, tan funesto como el de 1815, pasó á desempeñar interinamente la Auditoria de guerra siendo jubilado en 1821, la que disfrutó hasta el 1.º de enero 1833, en que se suspendió aquella encontrándose Somellera establecido en Montevideo.

Arreglada esta Universidad por decreto de 8 febrero 1822, fué nombrado catedrático de derecho civil en 6 de abril siguiente —rejentando esta importante asignatura hasta 1828, en que renunció por el mal estado de su salud.

De conformidad al decreto de 6 de marzo de 1823, imprimió la 1.ª y 2.ª parte de sus "*Principios de Derecho Civil*" (1 vol. en 4.º 249 paj. Imprenta de Espósitos, 1824) en circunstancias que el P. doctor Juan Manuel Fernandez Agüero publicaba tambien las dos primeras partes de sus *Elementos de Ideologia*, el señor Diaz (don Avelino) su inmortal de Matemáticas y un hijo de Córdoba, el presbitero doctor Eusebio Agüero sus "*Instituciones de Derecho Público Eclesiástico*."

El doctor Somellera, se propone en su libro, segun lo dice en el preámbulo, presentar los verdaderos principios de utilidad y conveniencia que sirvieron para la formacion de nuestras leyes, su intelijencia y aplicacion, desarrollando con tanta claridad y maestria las ideas atrevidas de Jeremias

tra su persona, y partido realista, se adelantó con algunos pocos compañeros á ganar el cuartel general de la plaza,

Bentham en materia de legislación, que la Universidad de la Paz y el Colejio del Cuzco, siguiendo el ejemplo de la de Buenos Aires, adoptaron dicho curso por texto de enseñanza para sus aulas de derecho civil, sin embargo de que lo impreso solo trataba de las Personas y *Cosas*—razon que impulsó al segundo, (V. *El Tiempo* N. 21, 1828) á pedir oficialmente la 3.^a parte que comprendia las *Acciones, los delitos, modos de precaverlos, de los Jueces y juicios*—la que no habiéndose aun publicado, se remitió manuscrita por conducto del plenipotenciario de la República Argentina cerca de la del Perú, y es la misma si no nos equivocamos que dictó el autor en Montevideo en 1837, donde se dió á la estampa con el titulo de *Apéndice etc.* (foll. 64 paj. 1848, imp. Uruguay.)

El señor Manuel Silvela, abogado español, ventajosamente conocido por sus producciones literarias, su famoso discurso sobre sucesiones trasversales y posteriores trabajos á cerca de la historia filosófica del derecho Romano, formó el mas distinguido concepto de esta obra, felicitando encarecidamente á nuestro compatriota en una carta que le dirijió con tal motivo (b.)

En agosto de 1824, fué comisionado para redactar el código judicial mercantil, y contribuyó por su parte con los capitulos siguientes: 1. ^o *Composicion del Juzgado Mercantil*—2. ^o *Competencia del mismo*—3. ^o *Modo de conocer y proceder de id*—Este trabajo quedó sin ver la luz pública.

En 1829, fué llamado á su antiguo empleo de Auditor de guerra y

(b) Este docto jurisconsulto y literato, falleció en Paris á mediados de 1832— Fué el principal colaborador de una obra en 4 vol. titulada "Biblioteca de la Literatura Española". Fundó en Paris un *Liceo* para instruir á los jóvenes americanos, por quienes tenia una particular predileccion en analogia con sus ideas liberales. Su íntimo amigo el gran trágico Leandro Fernandez de Moratin, murió en su casa el 12 de junio de 1828, dejando heredera de todos sus bienes á una hija de este, á quien legó la coleccion de sus obras inéditas inclusa la *Relacion* de su viaje por Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Suiza é Italia, y los *Orígenes* del Teatro Español (vendidos al rei de España.)

única fuerza que Velazco podía oponer en su defensa.

marina, que sirvió hasta el mes de agosto del mismo año, en que se vió obligado á espatriarse y fijó su residencia en Montevideo.

Poco tiempo antes habia sido diputado del pueblo á las Cámaras provinciales y nacionales y director de la Academia de Jurisprudencia.

En 1836 fué encargado por el gobierno Oriental de la redaccion de los Reglamentos de enseñanza y policia interior de las cátedras de estudios, creadas por decreto de la H. A. de 11 de junio 1833 — Comision que desempeñó satisfactoriamente.

Al año siguiente de 1837, las Cámaras de Montevideo, en sesion de 13 de junio, sancionaron la importante ley, *cuyo verdadero autor fué el doctor Somellera*, sobre herencias intestadas, y por la cual, á falta de descendientes ó ascendientes lejítimos ó *naturales*, son llamados á suceder, con exclusion de todo colateral, el marido á la mujer y esta á aquel, no estando separados de hecho ó de derecho. (c)

A pesar de su avanzada edad, empleaba útilmente las horas angustiosas del destierro, ya en el desempeño de sus deberes forenses, ya en la educacion de la juventud oriental como lo habia hecho con la argentina, y antes de bajar al sepulcro tuvo la fortuna de ver figurar con distincion á muchos de sus discípulos — Florencio Varela, su amigo predilecto, Andres Lamas, su hijo politico, Alsina, Pico, Thompson, Berro, Dulce, Gamboa, Averastain, Gomez, y toda esa jeneracion de abogados y publicistas de nota de aquende y allende el Plata, bebió en sus lábios el maná de la ciencia.

De vuelta á su país natal, dió á la prensa en 11 febrero 1851, una *Impugnacion*, escrita el año antes, al Manifiesto publicado por Lopez en la Villa del Pilar en 13 febrero 1848, sobre los titulos y derechos de la Republica del Paraguay al territorio sito sobre la izquierda del Paraná — interesante *Memoria*, que mereció los honores de la reimpression en Corrientes en 1855, y será consultada con éxito por el historiador futuro, por la copia de hechos que encierra y la exactitud que preside á su narracion.

Aun está viva en nosotros la honda impresion que nos causó su presencia en la Universidad ilustrada por sus lecciones, el 17 de agosto 1852,

(c.) Nuestra ley de 22 de mayo, 1857.

Revolucion del Paraguay.

Varios oficiales que habian servido en la accion de *Tacuari*, y que se habian prestado gustosos á cooperar en la revolucion, se hallaban á la sazón en la Asuncion. El capitán don Pedro Juan Caballero, les habia prevenido que la señal de alarma para reunirse en el Cuartel General de la Plaza, seria un repentino é intempestivo repique de campanas en la Catedral. En la noche de 14 de mayo de 1814, á la hora de diez poco mas ó menos, hizo dar la señal prevenida, y se avanzó el primero con algunos pocos individuos de confianza á tomar el Cuartel, y apoderarse de las con motivo de la colacion de grados de nuestro amigo el doctor Gomez que tuvo la bella idea de elejirle por padrino en aquel acto imponente que recordaba al anciano maestro, en vísperas de emprender el viaje sin regreso, los bellos dias de tiempos mas felices!

Por último y para redondear esta nota que ya sale de los límites que debiera tener —añadiremos que el doctor Somellera, fué soldado pundonoroso de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires; ilustracion del foro argentino, prócer de la Revolucion del Paraguay, lejislador intelijente y organizador, hábil maestro en la difícil ciencia del derecho y publicista estimable — prendas á que reunia un caracter franco y laborioso, que hacian de él un hombre de consejo de los mejores antecedentes, granjeándole mas de un titulo al recuerdo y á la veneracion de sus compatriotas, que perdieron con su muerte un republicano sincero y un infatigable y modesto obrero del progreso.

Los siguientes *apuntes* que la piedad filial conserva de su puño y letra son la apolojia de su mérito á la vez que el epitafio de su virtud.

“En ninguno de los empleos que he servido, cesé por destitucion. Nunca fui prevenido, ni apercibido por los Jueces Superiores que han juzgado mis juicios, ni jamas solicité del Gobierno empleo alguno, pero tampoco me escusé del servicio á que fui llamado. En nuestra época tomamos la parte que pudimos—*Nos nostra tempora habuimus et concurrimus quantum potuerimus*”.

armas, como en efecto se apoderó de ellas, sin violencia, y sin oposicion alguna de la guarnicion, ni del oficial don *Mauricio José Troche* que la mandaba. Posesionado Caballero del Cuartel, y habiéndosele reunido ya mucha parte del pueblo adhiriéndose á la revolucion y ofreciéndole sus servicios, se le sometió toda la guarnicion, y fué reconocido Comandante del Cuartel.

En este estado requirió é intimó al Gobernador Velazco la cesacion en el mando de la Provincia, ó que entretanto, se celebrase un Congreso Nacional que determinase y deliberase la forma de Gobierno que le pareciera mas conveniente y adaptable á las circunstancias en que se hallaba la España. El Gobernador Velazco, convocó á sus adheridos, y se negó á acceder á la propuesta de Caballero; segundó este su requerimiento proponiendo se le nombrarian *dos consocios* con quienes actuase el despacho de las causas y asuntos de Gobierno hasta la celebracion del Congreso. Siguió el Gobernador con su oposicion, permaneciendo inflexible toda esa noche á cuanto se le proponia por el cuartel. Se valió de cuantos medios le dictó su prudencia para aquietar y apaciguar los ánimos enardecidos yá y dispuestos á usar de la fuerza para derribarlo del mando; pero no se atrevió, ni permitió que sus adeptos se valiesen de las armas. Amaneció el dia 15 sin que el Gobernador desistiese de su oposicion, ni las tropas de su empresa; y firmes estas en salir con su intento, se presentaron en la Plaza con dos piezas de artilleria, determinadas y resueltas á batir y derribar las casas de Gobierno.

A la vista de esta disposicion y firmeza de los revolucionarios, accedió el Gobernador á cuanto se le habia propuesto y exigido la noche anterior. En esta virtud, se nom-

braron los dos *consocios* que fueron el Doctor don José Gaspar Francia, y don Juan Valeriano Ceballos. Empezaron á intervenir en el despacho de Gobierno, y ordenaron se recojiesen las armas de fuego y blancas que existian en poder del partido realista que se componia de los Españoles Europeos y de algunos Paraguayos, á fin de precaver una contra-revolucion para reponer á Velazco. Apesar de esta providencia, hicieron tambien que de la campaña bajase alguna tropa para resguardo y seguridad de la ciudad, como se verificò. Mandaron evacuar la ciudad de Corrientes, que de órden del Gobernador Velazco, la habia ocupado el Comandante del Pilar, *Jaime Ferrer*, que era tambien gefe de la fuerza fluvial, y se le separó á este de todo mando en aquella frontera.

A los 25 dias de la revolucion, habiéndose tomado todas las providencias convenientes á la seguridad y tranquilidad interior y exterior de la Provincia, se le suspendió del mando á don Bernardo Velazco, y á los capitulares de aquel año, siendo los mas de ellos Europeos, y fueron recludos en el cuartel, quedando solos los referidos *consocios* con la jurisdiccion interina de Gobierno, y para satisfacer al público de todo lo hasta allí obrado, se publicó un bando del tenor siguiente.

«El Comandante y Oficiales del Cuartel General de la *Union* á los habitantes del Paraguay.

Uno de los motivos que han apurado los sufrimientos de las tropas, y de muchos distinguidos vecinos de la Provincia, hasta obligarlos á tomar la generosa determinacion de arrojar el pesado yugo que la tenia oprimida y tiranizada, ha sido el concepto á que la voz divulgada, y las circunstancias mismas dieron lugar, de que los depositarios de la

autoridad y sus viles secuaces maquinaban el detestable proyecto de someterla á una dominacion extranjera, ó valerse de sus fuerzas para sorprenderla con el simulado aparato de auxilio, tenerla en una dura y rigurosa sujecion; y de este modo formar y asegurar una especie de señorío y posesion para ellos mismos, sacrificando á su orgullo, ambicion y codicia la libertad de la Provincia, los derechos mas esenciales de sus Naturales y los vínculos que la unen con las demas de la nacion.

La aproximacion de tropas Portuguesas hácia los límites de esta Provincia, á saber, al Norte, en los establecimientos de *Coimbra*, y al Este en el pueblo de *San Borja*, al mando del capitan general de San Pedro. La venida del teniente de Dragones don José de Abreu, enviado por dicho general á esta ciudad; la misteriosa reserva con que se disfrazaba el verdadero objeto de su comision. La determinacion de mandar de aquí un oficial hácia dichos establecimientos del Norte, asegurada por la voz pública con el pretesto totalmente inverosimil de pasar hasta *Matto-Groso*, buscando auxilio de dinero; daban no poco valor á aquel juicio, y sobrado fundamento á los temores. Despues de nuestra feliz revolucion se han ido notando, y descubriendo otros hechos tan circunstanciados que no hacen ya dudable aquel concepto. Ha sido público que el pliego de contestacion á dicho general estaba ya cerrado, y que el teniente Abreu debia partir el mismo dia de este acontecimiento. Sin embargo, don Bernardo Velazco solo manifestó á los consocios del gobierno, por contestacion preparada, un brevisimo y frivolo borrón que no condice con los planes y demás que contiene el oficio del general de San Pedro. La fuga precipitada del coronel don Pedro Gracia, abandonando el mando de

la población que estaba á su cargo, despues de estar noticiado del suceso de nuestra revolucion, llevando su ruta á dichos establecimientos Portugueses del Norte, que en el dia se tiene averiguada con certeza, es otro accidente que induce algo mas que una vehemente presuncion.

Pero lo que remueve toda duda en el particular es la carta interceptada por el gefe de nuestras tropas patrióticas don Blas José Rojas, escrita de la Bajada al propio don Bernardo Velazco, por don Carlos Genovés, que como es notorio iba enviado por él á Montevideo. En esta carta encarga Genovés á don Bernardo Velazco, que redoble sus comunicaciones con los portugueses: que estos cubran (inmediatamente) la costa oriental del Paraná; que los del Norte caigan tambien sobre el Paraguay; que nuestras fuerzas de mar cubran igualmente aquel punto; y de este modo teniendo la costa occidental, concluye diciendo Genoves á don Bernardo Velazco) *somos los Reyes de la América del Sud*. No ha habido ni habrá un verdadero patriota que no se sienta horrorizado al oír y comprender la enorme criminalidad que descubre tan execrable lenguaje. Este mozo desconocido é inepto, que sin otro oficio, mérito ni carrera, que la de un vulgar escribiente, por una consecuencia del poder abusivo y de la arbitrariedad y despotismo de un gobierno desastroso se vió repentinamente adornado aqui, ya con el título de capitan, yá con el de comandante de *Villa-Real*, con abandono de tanto patricio honrado, distinguido y benemérito, que de este modo por el favor del mismo gobierno se ha hecho visible en el Paraguay; y ha adquirido consideraciones, y una regular fortuna, es el que ahora intenta despedazar el seno donde ha recibido nueva vida, queriendo con insolencia y descaro que los Portugueses del Norte caigan inmediata-

mente sobre el Paraguay, para que don Bernardo Velazco, él y sus viles parciales y coaligados, tiranos de la libertad de la patria, sean los Reyes de esta parte de la América.

Pero es preciso esplicar la verdad, y mirar las cosas en su verdadero punto de vista. Las producciones de Genovés, no son partos orijinales de la abundancia de su corazon dañado; él no hace mas que repetir el mismo funesto proyecto de que era sabeedor y cómplice, instando y apurando por su pronta ejecucion; y de aqui mismo es natural deducir, que la marcha de don Pedro Gracia, á los establecimientos portugueses del Norte, ha sido dispuesta por los tiranos luego al punto de nuestra revolucion, ó un resultado de la misma maquinacion anterior, pues que aun mucho tiempo antes ya se sabia que se prevenia y preparaba para hacer una larga jornada.

Aquellas espresiones que se oian anteriormente en boca de los tiranos de que ya tenian paraguayos que les trabajasen la yerba á dos reales arroba y las voces que aun al presente procuran esparcir; de que nuestra revolucion puede todavia quedar en nada, y que dentro de dos meses se compondría todo, esplican muy bien, y dan á entender el fondo de la nueva tirania premeditada, y la esperanza y disposicion en que se hallaban de llevar adelante sus perversas ideas hasta realizar la inicua obra proyectada.

No por eso creémos ni recelamos que lleguen á verse puestas en ejecucion disposiciones algunas dirigidas á semejantes fines. Una cosa es, que los gefes ó comandantes portugueses se presten á una oferta voluntaria, lisonjera en apariencia á los intereses de S. M. Fidelísima; y otra muy diversa el que á fuerza de armas intenten invadir nuestro domicilio con reluctancia y oposicion de la Provincia y de su

gobierno. Tales son los justos y magnánimos pensamientos de su alteza Real el príncipe Rejente de Portugal. La carta de su ministro de relaciones exteriores el Exmo. señor Conde de Linares á la Exma. Junta de Buenos Aires, basta para convencer y disuadir á los que sin conocimiento y sin reflexión sobre los verdaderos intereses de ambas Naciones, aventuran un juicio contrario. Su A. R. muy distante de tomar semejantes medidas violentas con los pueblos que reconocen al señor don Fernando VII, manifiesta que se limitará únicamente á elevar sus votos para que las disensiones intestinas, entre vasallos de un mismo príncipe, tengan una pronta y feliz conclusion; y á disponer lo conveniente para que el fuego de la guerra civil no se encienda en las fronteras de sus propios Estados. Además sabemos por noticia cierta y segura, que las tropas portuguesas, que se habian reunido en el pueblo de San Borja, volvieron á retirarse hácia la campaña de Montevideo en los dias 19, 21 y 24 del mes de mayo próximo pasado.

De nuestra parte ya se han pasado anteriormente los oficios correspondientes, así al capitán general de San Pedro, como al comandante del fuerte de Coimbra, significándoles igualmente nuestra adhesión á los derechos del mismo señor don Fernando VII, y nuestros sinceros deseos de terminar por medios pacíficos las diferencias ocurridas con la ciudad de Buenos Aires, y de continuar al propio tiempo conservando amistad, buena armonía y correspondencia con todos los gefes y países de la dominación de S. M. Fidelísima. Pero si contra toda justicia, violando la paz en que nos hallamos y el mismo derecho de jentes por las ocultas tramas y maquinaciones de los tiranos opresores de nuestra patria, y de nuestros derechos, llegase el caso de ponerse en planta sus

amenazas, conocerán muy á su costa nuestros invasores, sean los que fuesen, cual es la constancia, cuales los esfuerzos y cuales los recursos de un pueblo grande que ha tenido valor para recobrar su libertad, y está empeñado en defenderla á espensas de su propia vida.

La conclusion natural de todo esto es, que el empeño de don Bernardo Velazco, y de los individuos del Cabildo en sostener la total division de esta provincia, sin querer arbitrar ó tentar un medio de conciliar su reunion con su libertad y sus derechos, sin querer reducirse á enviar sus diputados al Congreso Jeneral de las Provincias, con el objeto de formar una asociacion justa, racional fundada en la equidad, y en los mejores principios de derecho natural, que son comunes á todos, y que no hay motivo para creérse que hayan de abandonar ú olvidarse por un pueblo tan jeneroso é ilustrado como el de Buenos Aires; ha sido una conducta imprudente, opuesta á la prosperidad de la Provincia, y comun felicidad de sus naturales, y dirigida mas bien para fines particulares.

La Provincia ha tenido que sufrir los muchos males y daños consiguientes á una guerra civil, y el comercio de sus muchas producciones y frutos ha quedado obstruido y aniquilado. Se han consumido y desaparecido mas de *cien mil pesos* de la Real Hacienda. Las tropas se han dejado privadas del justo y debido estipendio de muchos meses, y por último ha llegado la ceguedad al extremo de querer aumentar nuestras cadenas, y reducirnos á mas dura esclavitud, haciendo cada vez mas inciertos y dudosos el destino y la suerte de nuestra Provincia. Los individuos del Cabildo, que en las críticas circunstancias del dia, debian concentrar toda su atencion en la felicidad jeneral, y conservar ilesos los dere-

chos de todos los ciudadanos, se vé que menos han pensado en esto, que en perpetuarse en el mando, y proporcionarse nuevas consideraciones. Cuanto se ha dicho; la conspiracion últimamente descubierta contra la pública libertad, y la continuacion de sus oficios por medio de una cuasi jeneral escandalosa reeleccion, contraria á las leyes del propio Soberano que se aclamaba, son unos hechos que afianzarán esta verdad.

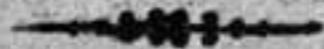
Habiendo pues tomado á nuestro cargo y de nuestras tropas, el poner en libertad, á nuestra amada Patria, y á nuestros conciudadanos, para que puedan deliberar y resolver francamente el partido que deban abrazar, y juzguen mas conveniente, creérimos faltar á nuestra principal obligacion, si consultando la tranquilidad y seguridad jeneral de la Provincia, contra la perniciosa influencia y maquinaciones de los que se hallan mas que indicados de autores ó cómplices en la determinacion de valerse de fuerzas estrañas para oprimirla, no tomásemos al mismo tiempo las mas oportunas medidas; por eso ha sido preciso tener por ahora suspensos de sus oficios, y en un lugar de seguridad á don Bernardo Velazco, é individuos de Cabildo, hasta la resolucion de la Junta Jeneral, que ya está próxima á celebrarse. Entre tanto y hasta la misma resolucion, *ejercerán la jurisdicción de Gobierno interino, y unidamente. los mismos dos Consocios*, con quienes se actuaba el despacho, y por lo mismo serán tambien los Presidentes de la Junta Jeneral. Y para que llegue á noticia de todos, se publicará este Manifiesto por bando en la forma ordinaria, fijándose los correspondientes ejemplares en los lugares acostumbrados. Fecho en el Cuartel Jeneral de la Asuncion del Paraguay, á nueve de Junio de mil ochocientos once. » Pedro Juan Caballero. Fuljencio Yegros,

Antonio Tomás Yegros. Mauricio José Troche, Vicente Iturbe. Juan Bautista Rivarola. Manuel Iturbe. Francisco Antonio Gonzalez. José Joaquin Leon. Mariano del Pilar Mallada. Blas Domingo Franco, Agustin Yegros. Pedro Alcántara Estigarribia.

Se publicó el antecedente Bando, para que instruida la Provincia, convocada yá á Congreso General, por medio de esquelas para el dia 18 del mismo mes de Junio, de los graves motivos y causas que precedieron é impulsaron á los oficiales tropas y vecinos de la capital, á la separacion y remocion total del Gobernador don Bernardo Velazco del mando absoluto de la Provincia; procediese con conocimiento de causa por el órgano de sus Representantes á deliberar y determinar la forma de Gobierno, réjimen y administracion que mas le conviniese para su defênsa, seguridad y prosperidad.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



APUNTES PÓSTUMOS.

Los apuntes históricos del Coronel Roca que van á ver la luz en las columnas de la Revista de Buenos Aires, los tengo desde ahora año y medio que se marchó á traer un contingente para el Ejército de operaciones, y me los dejó con el objeto de que los revisase é hiciese algunas correcciones: los examiné en su ausencia y esperaba su regreso para ofrecerle varios otros datos y una que otra observacion, mas á su vuelta á esta capital en noviembre con el Batallon Tucumano, la premura de su marcha á Corrientes no dió tiempo á que nos ocupásemos de esa tarea: se hizo indispensable nueva espera hasta que terminase la campaña del Paraguay, pero el dia menos pensado nos sorprendió la deplorable noticia de su fallecimiento (8 de marzo de 1866 á las 9 5/4 de la mañana), en el campamento de «Las Ensenaditas» sobre el «Paso de la Patria» — Este inesperado acontecimiento, si ha privado á la historia de recojer mas extenso ó correcto

el trabajo del Coronel Roca, y otros à que se preparaba según se vé en la carta que encabeza los apuntes, no me privará à mí de hacerlos conocer de nuestros compatriotas en el estado en que quedaron: y para que quien llegue à leerlos no ignore los antecedentes de su expositor y les dé el crédito que merezcan, me permito hacerlos preceder de su foja de servicios, propendiendo à que se tribute à su memoria la parte de gloria que le cupo, en el paseo triunfal que el Estandarte Argentino hizo desde las riberas del Plata hasta el Chimborazo.

Gerónimo Espejo.

Ejército Nacional.

El Coronel de Caballeria don José Segundo Roca nació el 1.º de junio de 1800: su pais la ciudad de Tucuman en la República Argentina: su salud conservada: sus servicios y circunstancias las que à continuación se espresan.

Tiempo en que empezó à servir—los empleos.

Empleos	Dias	Meses	Años
Cabo 1.º de cívicos de Tucuman	15	Febrero	1816
Subteniente de banderas del N.º 11	10	Junio	1820
Teniente 2.º	6	Diciembre	1820
Capitan de Caballeria	4	Enero	1822
Grado de Sargento Mayor	22	Junio	1822
Sargento Mayor efectivo	9	Julio	1825
Grado de Teniente Coronel	25	Febrero	1827
Teniente Coronel efectivo	12	Junio	1829
Coronel efectivo	25	Setiembre	1830

Tiempo que sirvió en cada empleo.

Empleos.	Años	Meses	Días
De cabo 1.º de cívicos
De Subteniente de banderas		5	26
Teniente 2.º	1	28
De Capitan	5	6	5
De Sargento Mayor	3	11	3
De Teniente Coronel	1	3	11
De Coronel	55	3	7
TOTAL hasta 30 de Diciembre de 1865 en que se hizo esta foja de servicios.	45	6	20

Cuerpos en que ha servido.

Empleos	Años	Meses	Días
En la Compañía de Cazadores, Cívicos de Tucuman desde 15 de Febrero de 1816
En el Batallon número 11 del Ejército de los Andes, desde 10 de Junio de 1820	1	6	24
En el Rejimiento de Cazadores á caballo del Perú, desde 4 de Enero de 1822	1	1	22
En el Cuartel General del Ejército del Perú, desde 26 de Febrero de 1825.	3	5	20
En el Estado Mayor del Ejército Republicano sobre el Brasil desde el 16 de Agosto 1826.	27	11	14
En el Estado Mayor del Ejército Nacional desde 31 de Julio 1854.	9	5	
TOTAL hasta 30 de Diciembre de 1865 en que se hizo esta foja de servicios.	45	6	20



Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la campaña libertadora del Perú á las órdenes del Exmo. Sr. Capitan General, don José de San Martín, para la cual se embarcó con el batallón número 11 á que pertenecía, formando el ejército unido libertador de los Andes y Chile, en el puerto de Valparaíso el 20 de agosto de 1820.

Desembarcado el ejército libertador en Pisco, marchó con su batallón el día 5 de octubre del mismo año 20, á la primera campaña de la Sierra del Perú, bajo las órdenes del señor general don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Se halló en el combate de la Cuesta de Jauja el 20 de noviembre del mismo año 20, en que fué sorprendida y batida la division realista de 600 hombres, que mandaba el intendente de Huancavélica don José Montenegro, por 40 granaderos á caballo y 15 oficiales entre los que se hallaba Roca, mandados por el Sarjento Mayor graduado capitan don Juan Lavalle.

Se encontró en la batalla de Pasco, el 6 de diciembre del mismo año 20, con el batallón número 11 de que dependia, en la cual fué completamente derrotada por el citado general Arenales, una division del ejército español mandada por el Brigadier don Diego O' Reilly; por cuya victoria concedió el general San Martín, una medalla de plata á la oficialidad, y entre los ascensos con que además fué premiada, á Roca le tocó ascender á teniente 2^o. de la compañía de granaderos de su batallón.

A consecuencia de la sublevacion de los pueblos de Otusco y Moyobamba (departamento de Amazonas en el Perú) y simultáneamente del depósito de prisioneros en el pueblo de Huarmey de gefes y oficiales realistas; el teniente

Roca marchó con un destacamento de 60 hombres del batallón número 11, por orden del general San Martín, para prestar apoyo al presidente del departamento Marqués de Torre Tagle y la ciudad de Trujillo su capital, contra los ataques ó depredaciones de los sublevados.

Habiéndose posesionado el general San Martín en julio de 1821 de la capital de Lima y asumido en consecuencia el Supremo Poder político y militar del Perú, en 15 de agosto espidió un decreto concediendo varios premios al Ejército libertador, entre ellos una medalla de oro á la oficialidad con el lema «*Yo fui del Ejército Libertador,*» de la cual también disfruta Roca, según diploma que se le espidió en diciembre del mismo año.

Por disposición del general San Martín se mandó crear el Regimiento de cazadores á caballo del Perú sirviendo de base al destacamento que mandaba el teniente Roca, cuyo cuerpo formó parte de la división que á las órdenes del señor general don Andrés Santa Cruz marchó de Piura en febrero de 1822, en auxilio del ejército, que hizo la campaña del Ecuador bajo la dirección del señor Mariscal Antonio José de Sucre.

El 24 de mayo de 1822 se halló en la batalla de Pichincha con el regimiento de su dependencia, en la cual fué deshecho y rendido el ejército español mandado por el Virey Aimerich: por esta victoria disfruta Roca de tres medallas de oro que por premio de honor fueron decretadas, la primera por el libertador de Colombia Simón Bolívar, la segunda por el Cabildo y ciudad de Quito, y la tercera por el gobierno del Perú, siendo además premiado Roca por el general San Martín con el grado de Sarjento Mayor por haber conducido el parte del general Santa Cruz por ese triunfo.

En seguida el mayor Roca fué nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército peruano don Andrés Santa Cruz, con el cual hizo la segunda expedición sobre Puertos intermedios, embarcándose en el Callao el 25 de mayo de 1825.

Se encontró el mayor Roca en la acción de Zepita el 25 de agosto del mismo año 25, por cuya victoria disfrutó de una medalla de oro.

A principios de setiembre del mismo año 25, el mayor Roca fué desde el pueblo de Calamarca á la ciudad de Oruro enviado por el general Santa Cruz en clase de parlamentario ante el general del ejército real don Pedro Antonio Olañeta, comisión ostensible que envolvía instrucciones reservadas para algunos jefes realistas, cuyos resultados patentizaron las posteriores operaciones militares del ejército expedicionario.

Terminada la campaña del Alto Perú y vuelto á Lima á fines de 1825, fué nombrado Roca edecan del señor general del ejército del Norte, don José de La Mar, y á consecuencia de la sublevación de las tropas que guarnecían las fortalezas del Callao en febrero de 1824, se retiró hasta la ciudad de Trujillo donde tenía su cuartel general el libertador Simón Bolívar, y dirigió la organización del ejército que hizo la última campaña que afianzó la independencia de la América.

Se halló en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824 por la cual disfrutó de una medalla de oro decretada por el libertador Bolívar.

Como edecan del cuartel general en la última campaña del Perú, fué comisionado por el señor mariscal Sucre, desde la provincia de Aymaraes, para llevar ante el general Bo-

livar que se retiraba hácia la costa de Chancay, el parte de las operaciones practicadas por ambos ejércitos beligerantes hasta los últimos dias de noviembre, y detallarle las manio- bras, el estado y situacion de ambas fuerzas, y las peligro- sas posiciones que ocupaban, consultándole la gravedad del caso y la imposibilidad de prolongar por mas tiempo seme- jante situacion sin librar á una batalla el éxito de la cam- paña.

Al regresar Roca de Chancay con la respuesta del Li- bertador al general Sucre, en que le ordenaba aceptar ó presentar batalla al ejército real, cayó gravemente enfermo en la ciudad de Jauja, cuyo involuntario accidente le privó de asistir personalmente á la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, pero si fué declarado con opcion á la medalla de oro y demas premios acordados al ejército liber- tador por decreto del general Bolivar.

Terminada la guerra de la independendencia con el triunfo de Ayacucho y restituido Roca al suelo de la patria en 1826, fué reconocido en su clase de sarjento mayor por el señor Presidente de la República don Bernardino Rivadavia y des- tinado al ejército republicano como ayudante de campo del señor general don Lucio Mansilla, quien pasó á la Banda Oriental á dar direccion á las fuerzas que sitiaban la plaza de Montevideo ocupada por el ejército brasilero.

En seguida cuando el general Mansilla fué nombrado jefe de Estado mayor del ejército republicano, pasó de Mon- tevideo á recibirse de su alto puesto en la campaña sobre el territorio del Brasil, y se incorporó al ejército en los últi- mos dias de diciembre del mismo año 26 en las puntas del Rio Negro.

Se halló Roca en el combate del Ombú el 16 de febrero.

de 1827, á las órdenes del mismo general Mansilla, en cuyo triunfo le cupo una parte decisiva.

Tambien se encontró en la batalla de Ituzaingó el 20 del mismo mes y año á las órdenes del general en jefe don Carlos de Alvear, por la cual disfruta del cordon y del escudo decretados como premios de honor, el primero por el señor Presidente Rivadavia y el segundo por el Congreso General constituyente en 11 y 16 de marzo.

Habiendo pasado como edecan del general Alvear, se encontró en el ataque que ejecutó en persona con varios escuadrones de caballeria sobre una division brasilera mandada por el general Bento Manoel, en el punto Camacua el 27 de abril del mismo año 27.

Nombrado general en jefe del ejército el señor Brigadier don Juan Antonio Lavalleja y continuando Roca en su clase de edecan, se halló en la sorpresa que hizo en persona al ejército imperial el 22 de febrero de 1828, en el puesto del padre Filiberto sobre el rio Yaguaron.

Habiendo sufrido un contraste los cuatro buques de la escuadrilla argentina que operaba en el Lago Merin, el teniente coronel Roca entonces fué comisionado por el general Lavalleja para marchar á salvarla del ataque combinado que la escuadra sutil brasilera le preparaba con sus diez y siete buques, en cuya ocasion aprovechando de un retardo que padecieron los imperiales, tuvo tiempo para hacerlos remontar el rio de San Luis, de formar trincheras en la margen izquierda del rio con artilleria de los mismos buques y de este modo salvarla de la destruccion que indudablemente habria sufrido.

A consecuencia del tratado preliminar de paz celebrado entre la República Argentina y el imperio del Brasil, el

ejército se retiró del cuartel general del Cerro Largo sobre Buenos Aires en dos divisiones, y á Roca le tocó hacerlo en la segunda á las órdenes del señor general don José María Paz que hizo su entrada el 29 de diciembre de 1828, quedando así terminada la campaña del Brasil.

Llegado á Buenos Aires, Roca fué destinado por el gobierno de jefe del detall de la division que al Oeste de la provincia operaba á las órdenes del coronel don Isidoro Suarez, encontrándose en esa vez en el combate de las Palmitas, el 9 de febrero de 1829.

En seguida Roca fué dado á reconocer como edecan del señor gobernador provisorio de la provincia, general don Juan Lavalle, en cuyo puesto lo acompañó á la campaña que emprendió en persona sobre la provincia de Santa Fé, repeliendo la invasion que su gobernador el general don Estanislao Lopez verificó sobre la de Buenos Aires con sus tropas y hordas de salvajes del Chaco.

Se halló en la accion del Puente de Marquez el 26 de abril de 1829, que el general Lavalle libró contra las fuerzas unidas de don Juan Manuel Rosas y general Lopez gobernador de Santa Fé.

A consecuencia del tratado que el general Lavalle celebró con don Juan Manuel Rosas, el 24 de junio de 1829 y de los artículos adicionales de 26 de agosto en Barracas, el ejército nacional fué disuelto en Buenos Aires y Roca obtuvo licencia del gobierno para retirarse á Tucuman, su pais natal; y al pasar por Córdoba el señor general don José María Paz lo comisionó para traer al ejército que operaba en las provincias del Interior bajo su direccion, un contingente de tropas de la provincia que habia ofrecido su gobernador el general don Javier Lopez.

Llegado Roca á Tucuman, concurrió á la campaña que su gobernador el general Lopez emprendió sobre la de Santiago del Estero en junio de 1830, la cual dió por resultado una capitulacion con su gobernador el general don Felipe Ibarra, en la cual una de sus estipulaciones fué que él se retiraria á la provincia de Santa Fé, como lo verificó.

En seguida hizo la campaña en la provincia de Salta bajo las órdenes del señor general don José Ignacio Gorrití á pacificar la frontera del Rio del Valle y Lachiguanas en que se habia sublevado el coronel Pablo Latorre proclamando la federacion, cuya fuerza dispersada, dicho coronel fugó al territorio norte de Santiago del Estero sobre el Chaco.

Habiendo tranquilizádose las provincias del Norte, el gobierno de Tucuman despachó á Córdoba el contingente ofrecido, y el coronel Roca se incorporó al ejército nacional en abril de 1831, con el rejimiento de granaderos de su mando; con él asistió á las operaciones de la campaña, hasta el desgraciado dia 10 de mayo de 1831 en que fué tomado prisionero el general Paz por una montonera de Santa Fé, y recibido accidentalmente del mando del ejército el general don Gregorio Araoz de la Madrid, en mayo se retiró sobre las provincias del Norte.

En esta retirada y antes de pasar la travesia de Ambar-gasta, se halló Roca en el combate de Las Piedritas el 1.º de junio de 1831, mandando un escuadron del rejimiento de su mando y bajo las órdenes del coronel don Mariano Acha, en el cual fué batida y dispersada una montonera de 800 y mas hombres capitaneados por don Francisco Reinafé que que habia sido destacado desde Santa Fé para hostilizar al ejército.

Resuelta la situacion política de las provincias del Norte

por el contraste que sufrió el ejército en la ciudadela de Tucumán el 4 de noviembre de 1851, y á virtud del tratado celebrado por el general don Juan Facundo Quiroga con la provincia de Salta el 2 de diciembre, en el que, por el artículo 4.º se pactaba el estrañamiento de los gefes y oficiales del ejército; el coronel Roca salió deportado en calidad de preso, y tomó asilo en la República limitrofe de Bolivia á principios de febrero de 1852.

Dominados los pueblos argentinos por el tirano don Juan Manuel Rosas, tomó parte Roca en la invasion que el general don Javier Lopez ejecutó desde Bolivia sobre Tucumán en enero de 1857, la cual habiendo fracasado y caido prisioneros todos los que la componian, el general don Alejandro Heredia gobernador de la provincia mandó fusilar al general Lopez y al doctor don Angel Lopez, salvándole la vida á Roca por un acto de generosidad.

Trasladado Roca á Buenos Aires en 1859 y clasificado por Rosas de salvaje unitario, despues de tres años de sufrimientos fué restituido á Tucumán, donde permaneció hasta la victoria de Caseros el 3 de febrero de 1852, en que fué derrocado el tirano y los argentinos volvieron al goce de su libertad.

En el pronunciamiento que en abril de 1852 hizo el pueblo Tucumano para sacudirse del poder terrorista del general don Celedonio Gutierrez, durante su ausencia al acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, Roca perteneció á las filas del partido liberal que lo verificó, resultando electo por el voto popular el ciudadano don Manuel Espinosa.

No conformándose el general Gutierrez á su regreso de San Nicolás con el cambio verificado, y lejos de eso, habiendo reunido fuerzas y sublevado los departamentos del

Sud para restablecerse en el mando; el gobernador Espinosa puso en armas la guardia nacional, y confiándole á Roca el mando en jefe de una division de hombres, hizo la campaña de Huacra que dió por resultado el rechazo del invasor y su alejamiento á la provincia de Catamarca.

Persistiendo el general Gutierrez en detentar el poder de que habia sido depuesto, y auxiliado para ello con fuerzas y elementos por el de Catamarca, el gobernador de Tucuman puso un ejército en campaña confiando á Roca al mando de la masa de infanteria, y en la batalla de Los laureles el 25 de diciembre de 1853 Gutierrez fué completamente derrotado y puesto en fuga.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1865.

Señor Coronel don Gerónimo Espejo.

Buenos Aires 1.º de mayo de 1865.

Mi distinguido amigo y camarada.

En oportunidad tuve la satisfaccion de recibir tu carta fecha 31 de diciembre, en que me pedias la relacion historica de varios periodos de la campaña libertadora del Perú, y ahora voy á confesarte con la franqueza de la amistad, que fué poco favorable la impresion que me hizo la primera lectura, porque nunca me habia ocurrido la idea de hacer el papel de historiador; pero cediendo á tu empeño, fluctuando entre dos impulsiones opuestas, antes de resolverme por una

ú otra, volví á leer y releer la carta con mas calma y reflec-
cion, fijándome en la especie de indice á que has sujetado
los párrafos de cada seccion, y en particular aquel período
que dice *una relacion sencilla de lo que hubieses visto, oido, ó
llegado á saber*; entonces me persuadí de que la obra no era
tan difícil como me la habia imaginado: y confirmándome
mas en esta creencia algunas conferencias y el examen de
otros datos, ese conjunto refrescó á tal grado mis tradicio-
nes y renovó el entusiasmo de esos tiempos de grato recuer-
do, que la ilusion me presentaba las cosas tan patentes como
si ayer no mas hubieran sucedido. En fin, mi querido amigo:
bajo la inspiracion de tan vivas impresiones, he escrito la
primera parte á que se contrae tu carta — *La campaña de la
Sierra en 1820*, que encontrarás en los adjuntos pliegos,
trabajo que te dedico como prueba de la amistad que por
tantos años nos ha unido, rogándote que lo examines, en-
miendes ó modifiques como mejor te pareciere, antes de ha-
cerle lugar en tus colecciones.

Por lo demas, y en cuanto á las otras tres partes porque
te interesas en la carta — *Campaña de Pichincha* — *Campaña
de Intermedios por el General Santa Cruz* — y *Campaña de
Ayacucho*, — como ya me es conocida la senda y el modo de
trillarla, te prometo ocuparme mas tarde poco á poco, y re-
mitirtelas conforme las vaya terminando.

Yo me marchó á Tucuman á ver si coopero en algo á la
guerra en que se vé empeñado el pais, y esta carta con los
apuntes asi como los libros y antecedentes que me facilitaste,
te seran entregados cuando regreses del Rosario de tu con-
valecencia: debiendo prevenirte por conclusion, que no por-
que ahora me ausente, serán menos vivos mis deseos de

complacerte, esperando al mismo tiempo que no dejes de escribirme como lo has hecho otras ocasiones.

Soy como siempre tu afecto amigo y antiguo compañero

José Segundo Roca.

Primera campaña del General Arenales.

PERÚ — 1820.

La historia de las campañas del Ejército argentino, que, bajo el título de los Andes, combatió por la independencia de las Repúblicas Sud-americanas bajo la dirección del General San Martín, es obra que hasta el día entiendo que no se ha escrito, pero ni se ha anunciado que alguno se ocupe de ella: mas como me complazco en suponer, por razones que es obvio indicar, que alguna pluma argentina sea la que emprenda ese trabajo, ó por lo menos el de compilar los fragmentos dispersos de esa epopeya, es para entonces que podrá utilizarse algo de los apuntes que aquí voy á reunir.

Por otra parte: habiendo leído ahora muchos años una memoria histórica titulada *Segunda campaña del General Arenales á la Sierra en 1821*, recuerdo que su autor ofrecía ocuparse mas adelante de la primera, y esperé leerla porque habria tenido en ello una verdadera complacencia: pero buscándola entre algunos amigos y posteriormente en las librerías de Buenos Aires, mis diligencias han sido infructuosas, pues todos me han respondido *que no existe y creen que aun*

no se ha escrito. Estas razones y las de que, han ido desapareciendo una tras otra las personas que con mas idoneidad pudieran haber dado noticia de esa campaña: que siendo yo el único argentino quizá que existe en el pais de los que concurrieron á ella, me considero ya tambien muy próximo al sepulcro: y lo que es aun mas, el pesar de que puedan quedar sepultados en la oscuridad los detalles de los primeros pasos de la Expedicion libertadora del Perú, empresa que en mi humilde concepto fué el hecho mas influyente sobre la emancipacion de la América meridional; todas estas reflexiones, repito, y ademas el empeño de un amigo á quien deseo complacer, me han animado á emprender este trabajo de que nunca habia pensado ocuparme: en este concepto y sin mas pretension de mi parte que contribuir con un grano de arena á la historia argentina, he coordinado los apuntes de lo que ocurrió en los *noventa dias* de la campaña cuyo titulo encabeza estos renglones, de los cuales á mi me cupo la honra de ser testigo presencial, por haber sido entonces Abanderado del Batallon n.º 11 que fué uno de los cuerpos que formaron la Divicion Arenales.

Hecho este breve exordio, solo me resta advertir, que siendo apenas un pobre soldado sin mas estudios que los que requiere su profesion, no debe estrañarse que la redaccion adolezca de faltas de toda clase, menos de la verdad pura y sencilla que ha sido mi guia, pues protesto que no tengo ni un átomo de aspiracion á la espectabilidad.

Estoy en la persuacion de que, tanto en los estados americanos quanto en los principales de Europa, es bastante conocida la expedicion con que el general San Martin se lanzó desde Chile en 1820, á combatir la dominacion

española en el Perú y libertar del coloniaje el antiguo imperio de los Incas: mas si esa atrevida empresa es conocida en grande, me atrevo á creer que no sucede otro tanto acerca de sus detalles, muy en especial en aquellos primeros pasos que siguieron á su desembarco en Pisco: yo me he propuesto hacer esa demostracion ya que ningun otro lo ha hecho hasta ahora, pero para que la narracion guarde la debida cohesion con la infancia del ejército, se me ha de permitir una sucinta reseña de su origen y los primeros pasos de su carrera.

Amenazada inminentemente por el Oeste la emancipacion del territorio argentino, por el triunfo que alcanzaron las armas españolas en Rancagua (Chile) en octubre de 1814, y reagravada con los descalabros sucesivos que sufrieron nuestras tropas en Vilcapugio, Ayouma y Sipesipe por el Norte; la situacion se tornó tan crítica y alarmante, que estuvo en una disyuntiva muy peligrosa: pero disyuntiva que, si amilanó el espíritu de los débiles y alagó el de los enemigos de la causa, reanimó en escala incomparable la energia de los varones que levantaron el grito el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, y retempló el entusiasmo de la masa de los pueblos. Tales circunstancias y la oportuna presentacion de un nuevo plan de operaciones, por uno de los animosos patriotas de esa época, monumento vivo que existe todavia; hicieron variar el pensamiento del Gobierno, y la formacion del Ejército de los Andes fué decretada bajo la direccion del guerrero mas sobresaliente que ha tenido la América del Sud. Sus hechos posteriores confirmaron superabundantemente el acierto de semejante eleccion. El ejército se creó en la antigua Provincia de Cuyo (que mas tarde se

fraccionó en tres, (Mendoza, San Juan y San Luis), con tan exiguos elementos, que el mismo General cumpliendo un deber de justicia dijo con este motivo, *mis recursos eran escasos, y apenas tenia un embrion de ejército; pero conocia la buena voluntad de los Cuyanos y emprendi formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta que grado puede apurarse la economia para llevar á cabo las grandes empresas.*

La creacion del ejército en Mendoza puso en jaque la dominacion española de Chile, pero el presidente Marcó pareció mirar ese hecho con desdeñosa impasibilidad. El general San Martin en consecuencia completó tranquilamente la creacion y disciplina de su ejército, y en una campaña de 24 dias, alcanzó la espléndida victoria de Chacabuco el 12 de febrero de 1817; el ejército realista perdió 1,100 soldados en este dia, 500 que entre muertos y heridos quedaron en el campo de batalla, y 600 prisioneros entre jefes, oficiales y tropa incluso Marcó su general en jefe, constituyendo el verdadero mérito de este triunfo, que el reino de Chile quedó libre casi en toda su estension de sud á norte.

El Virey de Lima como era consiguiente, no se conformó con que los territorios de su Soberano se desmembrasen tan impunemente, y se propuso restablecer el equilibrio. Pero ya era tarde. Todo lo que la causa del Rey habia perdido, en terreno, fuerzas, opinion etc. etc, lo habia ganado el general San Martin. De poco le sirvió mandar avanzar el ejército del Alto Perú sobre la provincia de Salta, dominado de la ilusion de apoderarse de las demas hasta Buenos Aires: este fué otro delirio no contando con simpatias en los territorios que momentáneamente sojuzgó, ni con re-

cursos bastantes, no pudo sostenerse: el general La Serna, hostilizado por el general Güemes y sus gauchos de Salta, tuvo que retirarse con considerables pérdidas.

Hizo no obstante otro esfuerzo el Virey sobre el territorio chileno. Mandó un segundo ejército con el general Osorio, á reforzar los restos que habian salvado de Chacabuco y atrincherándose en Talcahuano, pero aunque consiguió una buena ventaja en Cancha-rayada, no por eso fué mas feliz que en las otras tentativas: una mano invisible parecia encaminar las cosas de otro modo: los defensores de la emancipacion americana lavaron la mancha de su confianza ó descuido, con otro nuevo triunfo el 5 de abril de 1818 en Maypo, y Chile en una pirámide mandó inscribir *gloria à los vencedores de los vencedores en Bailen*—El ejército realista perdió en esa jornada mas de 4,600 hombres, de ellos 1,400 entre muertos y heridos en el campo de batalla, y el resto de 3,200, prisioneros, incluso 190 entre generales, jefes y oficiales, menos el general en jefe Osorio que *escapó á uña de caballo*, como vulgarmente se dice: y la aurora que siguió á ese gran dia, anunció á la América el renacimiento del Sol del imperio de los Incas.

Desde ese hecho memorable en que el guerrero argentino cerró el segundo período de sus hazañas, sus conatos se contrajeron esclusivamente á trasladar su teatro á otra region que gemía bajo el yugo del vasallaje y clamaba por su libertad. Poco le importaba que el Virey contase con mas de 20,000 veteranos para defender el alcazar heredado de Pizarro ni que en su mayor parte fuesen de los amaestrados en la Península á costa de Napoleon I, ni que tuviese en su mano los abundantes elementos del opulento Perú. San

Martin con sus 4.000 aguerridos compañeros, con su denodado arrojo, y su incomparable ingenio, se proponia superarlo todo: pero siempre inexorable por la conservacion de la disciplina y la moral de sus soldados, por lo cual era opuesto á que un cuerpo permaneciese mucho tiempo en alguna poblacion; en la primavera del año 19 los hizo salir de la capital de Santiago de Chile á tomar cantones en Rancagua, que continuasen allí su instruccion diaria como de costumbre, hasta Junio del siguiente año que los hizo mover á las cercanias de Valparaiso, para facilitar su embarque á la expedicion del Perú en el momento dado: momento que esos soldados vieron llegar poseidos del mas ardoroso entusiasmo, porque lo deseaban para terminar su obra y retirarse á gozar en sus hogares, de la libertad y la ventura que su brazo habia contribuido á establecer en el suelo americano: y asi que la escuadra y el comboy estuvieron listos, se embarcaron entre los aplausos y aclamaciones del pueblo chileno, zarpando á su grande empresa el 20 de agosto de 1820.

No me detendré en las insidencias de la navegacion porque no es mi intento redactar ese diario, sino que me bastará decir, que á los 19 dias de viaje se encontró el comboy fondeado en la «Ensenada de Paracas,» tres leguas al sud del Puerto de Pisco y 40 de la capital de Lima, á las seis de la tarde del dia 7 de setiembre. El 8 desembarcó la primera division del Ejército y tomó posesion tranquila de la Villa de Pisco. El 16 llegó al Cuartel General de parlamentario del Virey el alferéz don Cleto Escudero, con proposiciones que por entonces no fueron conocidas en nuestro ejército, pero el 19 vimos marchar á Lima como enviados

del general, acompañados de una escolta, al coronel don Tomás Guido y secretario de gobierno don Juan Garcia del Rio: á vista de cuyo hecho, todos sospechamos por induccion, que algo de provecho contendrian las proposiciones del Virey cuando se mandaban negociadores, o por lo menos, la viveza astuta de nuestro General algun partido se proponia sacar de la ocasion. Dicho y hecho. El 28 se comunicó al ejército por la órden general, que los comisionados habian ajustado el 26 en Miraflores (pueblito á dos leguas de Lima,) un armisticio y suspension de armas por ocho dias. No era pequeña adquisicion la de que, la masa de diez mil veteranos que el Virey habia aglomerado en Lima, respetaba el puñado de cuatro mil que estaba en Pisco, sin acabar quizá de recuperarse del entumecimiento de la navegacion y privaciones consiguientes, asegurándole á la vez su quieta permanencia en el terreno que pisaba, por una suspension de armas solemnemente estipulada. Algunas otras reflexiones y conjeturas haciamos en nuestros círculos privados, pero me complazco en silenciarlas dejando el campo á los futuros historiadores argentinos, que con mas capacidad que yo sabrán deducirlas en honor del génio que sabia prepararlas.

El dia 4 se previno en la órden de la Division, que se alistasen para marchar al primer aviso, los cuerpos y piquetes siguientes.

CUERPOS.	TROPAS	JEFES Y OFICIALES PARA SU MANDO.
<i>De los Andes</i>		
El Batallon número 11.	562	Sargento Mayor don Roman Antonio Deheza
Un piquete de granaderos á caballo . .	50	Id graduado Capitan don Juan Lavalle
Uno id. de cazadores. . . . id.	30	Teniente don Vicente Suarez
Otro id. de Artilleria con dos piezas .	23	Teniente don Hilario Cabrera
<i>De Chile</i>		
El Batallon número 2	471	Teniente Coronel don Santiago Aldunate.
Total.	1,138	

En la noche del cuatro al cinco, y á virtud de haber terminado el dia anterior los ocho dias del armisticio acordado en Miraflores, se puso en marcha esta division desde Caucato á las órdenes del general Arenales, acompañándola ademas hasta Yca el rejimiento de cazadores á caballo mandado por su coronel don Mariano Necochea, con una fuerza de 300 y pico de plazas. Se dió á reconocer por 2º jefe de la division y jefe del estado mayor, al teniente coronel don Manuel Rojas, que llevaba á sus órdenes al 2.º ayudante capitán de ingenieros don Clemente Althaus y 3er ayudante teniente don Juan Alberto Gutierrez.

El primer punto que tocó la division fué la hacienda de Chunchanga, pero por aprovechar el fresco de la noche no cesamos de andar, á excepcion de los descansos que se daban á la tropa, para reponerse de la fatiga que causaba la gruesa capa de arena que cubre casi todos los caminos de la costa.

La division llevaba sus descubiertas de caballeria á vanguardia, y verificó su marcha hasta la ciudad de Yca sin la menor novedad, por cuanto la fuerza del coronel Quimper no se dejó ver ni á distancia.

Nuestra entrada á la ciudad fué brillante. El cabildo, las comunidades religiosas con sus prelados, los vecinos notables de la ciudad y un inmenso gentío, salieron á nuestro encuentro. Las demostraciones de regocijo que nos manifestaban esas gentes, parecian sinceras por la espontaneidad, y llegaron al mas alto grado de entusiasmo. El alcalde de 1er voto don Juan José Salas y todos los señores Municipales, se esmeraban á competencia en prestarnos [atenciones, comedimentos y servicios, que era imposible dejar de agradecer con la mas fina sinceridad. Todos los jefes de los cuer-

pos fueron alojados en casa de las familias mas notables del lugar: la oficialidad de cada uno, en otras casas desocupadas que se asearon y amueblaron con cuanto se consideró preciso á su mayor desencia y comodidad; y á la tropa se le proporcionaron cuarteles en una, dos y mas casas contiguas para que estuviesen con desahogo, cuidando en particular de la carne, las menestras y las verduras para que el rancho fuese lo mejor posible.

El general Arenales inmediatamente de entrar á la ciudad y recojer datos de la direccion que tomaban los enemigos, asi como de las familias de españoles que huian para Lima llevando un gran cargamento de equipages, dinero, armamento y pertrechos de guerra de toda clase, mandó en su persecucion un escuadron del rejimiento de cazadores á caballo al mando del teniente coronel don Rufino Guido, con la órden de perseguirlos hasta batir la fuerza y apresar cuanto se pudiera: mas volvió esa misma noche dando parte de que, despues de andar mas de seis leguas, no habia descubierto rastro ni noticia la menor por el camino que se le habia ordenado; de lo que se inferia, que eran falsos los avisos dados al general: pero descansó este escuadron un poco y acto continuo volvió á marchar en la direccion de Palpa, camino que segun las últimas noticias llevaban los enemigos: y fué tan activo, que el dia 7 les dió alcance, y al primer tiroteo se le pasaron dos compañías de infanteria con sus oficiales, y se dispersó el resto en distintas direcciones: con esta adquisicion, el comandante Guido regresó á Yca conforme á las órdenes que se le habian dado. Mientras el comandante Guido verificaba esta operacion sobre Palpa, se preparaba en Yca otra pequeña division al mando del gefe de E. M. teniente coronel Rojas, compuesta de los 50

granaderos del mayor Lavalle, una compañía del regimiento de cazadores con su capitán don Federico Brandzen, la 3.^a compañía del batallón N.º 11 con su capitán don José Videla Castillo, otra compañía del N.º 2 cuyo capitán no recuerdo quien era, y el piquete de 30 cazadores á caballo del teniente don Vicente Suarez: esta fuerza que sería como de 250 hombres, marchó el día 12, montada la infantería como mejor se pudo en ancas unos de otros, y dió alcance á la división Quimper que llevaba mas de 700 hombres de infantería y caballería, el día 15 en el pueblo de la Nasca, y la hizo pedazos sin darle tiempo para nada por la impetuosidad del ataque. El Marqués de Quimper no habia podido apresurar mas su marcha, á causa del gran tráfico que custodiaba de familias que emigraban para Arequipa, y un gran cargamento de equipages, armamento, municiones etc. etc. que habia sacado de Yca: el fruto de este pequeño triunfo fué, 41 muertos de tropa que dejaron los enemigos en el campo, 15 heridos y 88 prisioneros, entre ellos seis oficiales, 300 fusiles y un crecido número de tercerolas, armas blancas y los equipajes de los gefes y oficiales de la división. El comandante Rojas fué informado por algunos vecinos de Nasca, que el Marqués habia hecho adelantar sobre el pueblo de Acari, mas de 100 cargas de armamento, municiones y efectos de los que habia sacado de Yca, en cuya dirección el mismo habia fugado con el resto de caballería salvado del combate, y esa misma noche así que los caballos hubieron comido y descansado un poco, hizo marchar al teniente Suarez con el piquete de 30 cazadores á caballo que traía á sus órdenes, á ver si lograba hacer presa de esos objetos. El teniente Suarez que ansiaba por una de estas ocasiones *para lucirse*, como él decia, en esta vez cumplió su deseo:

tres ventajas logró el ejército con este golpe: aumento de nuestro parque, reputación ante el país, y el terror de los enemigos. Verificó su marcha con una rapidez y habilidad increíbles, y al día siguiente, 16, les cayó encima á medio día: sorprendió la escolta del comboy, les mató algunos soldados que quisieron defender el puesto, tomó prisioneros casi á todos los demas, tomó ciento y tantas cargas de municiones y pertrechos militares, y mandó que regresasen á sus casas las familias que el enemigo habia forzado a emigrar. El teniente Suarez ayudado por los vecinos patriotas de Acari, favoreció en cuanto fué posible á esas familias, y regresó sin demora á Nasca con la rica y abundante presa que habia arrebatado al enemigo.

GERÓNIMO ESPEJO.

(Continuará.)



LITERATURA.

CONFIDENCIAS.

Señor Redactor de la *Revista*, doctor don
Vicente G. Quesada.

Para convencer á usted de que no he olvidado
mi compromiso de colaborar en la publica-
cion que V. dirige, le adjunto estos recuer-
dos íntimos, escritos en medio de las pro-
sáicas labores del oficinista ministerial—

Suyo de corazon—*R. Palma*.

CONSOLACION.

I.

Lector ¿eres jorobado?

Si por desgracia la mano del Creador puso sobre tus
espaldas el abultado pan de azucar que se llama joroba, ar-
roja estas páginas sin leerlas y júrote en conciencia no per-
derás mucho.

Siempre se ha dicho que los jorobados son sarcásticos
y malignos y que la protuberancia que los afea es un depósi-

to de venenosas sátiras y picantes blasfemias. Libreme Dios de acoger tal opinion, yo que he conocido á uno de estos desgraciados que tenia un corazon de ángel encerrado bajo tan tosca y deforme corteza. Andrés era como un hermoso brillante engarzado en una sortija de hierro.

II.

Andrés contaba diez y nueve años.

Nunca he contemplado una mirada mas dulcemente lánguida que la suya, en unos ojos azules como un cielo sin nubes.

Sus palabras tenian algo del perfume de la inocencia.

Jamás le oimos proferir sus amigos una queja contra el destino y cuando teniamos un sufrimiento que comunicarle, alguna de esas infernales decepciones que destrozan fibra por fibra el corazon de un jóven, eran siempre acentos de bendicion, de paz y de consuelo los que brotaban de sus lábios. Habia en su voz un no sé qué de profunda y suave melancolía que alcanzaba á conmovernos, y despues de oírle nuestra cóngoja desaparecia.

Por eso sus amigos le llamábamos *Consolacion*.

III.

La juventud sin amor es como una fuente sin murmullo, como una flor sin perfume, como un cielo sin sol.

Desencantad á la juventud, quitadla ese divino fuego y habreis convertido para ella el mundo en un espacio infinito donde reinan las tinieblas.

Entonces si el jóven se llama Alfredo de Musset, se vuelve escéptico y muere envenenado por el alcohol: si se

llama Gerardo de Nerval se torna impío y se ahorca bajo las ventanas de una ramera.

Andrés amaba en silencio á Cesarina. Jamás los labios del pobre jóven se atrevieron á declararla la pasión que lo consumía; porque temió que de su amor se hiciese un objeto de burla.

Pero acaso el amor verdadero necesita de palabras? ¿No tiene un lenguaje mudo que se traduce en las miradas, en las sonrisas, en nuestras acciones todas?

Cesarina no quiso comprender el tesoro de amor que para ella encerraba el corazón de Andrés.

IV.

Una tarde notamos en el rostro de Andrés mayor palidez que de costumbre.

—Estás enfermo? le preguntamos.

—Sí.....! del alma!!!

Habia un dolor tan íntimo en su acento que nos estremeció.

—¿Estás tal vez enamorado?

Andrés nos miró procurando dar á su semblante todo el aire de indiferencia que le fué posible y nos repuso:

—Acaso un jorobado tiene corazón?

—Entonces ¿que tienes, Andrés?

—Lo de siempre, amigo mio.....! Lo de siempre.....! joroba!!!

Era la primera vez que lo veíamos tan dolorosamente impresionado y comprendimos que acababa de recibir una de esas heridas en el alma para las cuales no hay bálsamo en la tierra.

V.

¿Que habia pasado?

Consolacion declaró su amor á Cesarina, la que prorumpiendo en una alegre y estrepitosa carcajada se dirigió á tres jóvenes amigas suyas que se hallaban en un corredor de la casa.

¿Sabeis una novedad? les dijo.

Andrés la miraba espantado.

—¿Que es esto? preguntaron á una las amigas.

—Dejadme reir no lo acertareis nunca Andrés está enamorado

—De alguna jorobada?

—No, niñas: de mí!

Y el alegre coro estalló en carcajadas; porque no concebía que un jorobado tuviese las pasiones de un hombre.

VI.

Cuando yo descendia de la habitacion de Andrés senti la detonacion de una pistola.

VII.

Aquella noche habia baile en casa de Cesarina.

Al penetrar en el salon la descubri en los brazos de un gallardo y elegante jóven que la acompañaba en los voluptuosos giros de una *redowa*. Me aproximé á ella y la dije al oido.

—Andrés acaba de matarse.

—Qué loco! murmuró ella sonriendo y arrebatada por su pareja se perdió en la confusion del baile.

Aquella mujer tan jóven y tan bella tenia helado el corazon.

LA VENGANZA DE UN ANGEL.

Confidencias de un soldado.

1.º de Diciembre 1854.

Magdalena acaba de revelarme que me ama.

Perdon, hermosa prima! No soy de esos jóvenes que aseguran que el siglo XIX se muere de fastidio; pero si entregase mi corazon bajo el imperio de unas miradas fascinadoras como las tuyas, acabaria por aburrirme.

Y en verdad ¿hay algo de mas tonto y de menos cristiano que amar á una sola mujer? Yo amo á Dios en sus obras, amo la belleza como emanacion de su divinidad, amo á las mujeres como destellos de su santa auréola. Y he aquí porque esas mariposas del verjel de los amores que cambian de queridas con la facilidad que un diputado de opiniones, son para mi los hombres mas cristianamente sábios. Daguerreotipos del siglo, viven con la actualidad; y la actualidad, prima mia, no es de pasiones profundas, sino de pasatiempos; no es de creencias sino de duda; no es de ilusiones fantásticas sino de realidades desesperantes; no es de poesia sino de guarismos.

¿A que engañarte, Magdalena, fingiendo que participo de tu amor? Seria destrozar tu corazon inocente, pobre prima mia, que no has hallado hasta hoy en la existencia mas que colores y armonias, luz y perfumes. Y luego, concediendo que fuese yo bastante infame para darte mi nombre sin mi amor ¿sabes lo que seria nuestro matrimonio? Un crepúsculo eterno: siempre las medias tintas de la tarde; pero nunca el sol en el zenit. Tal vez renunciaria por breve tiempo á mi vida de libertino; pero al fin el tédio, la prosa del matrimonio, volverian á arrastrarme á ella.

Ya ves que soy franco y que no quiero jugar con tu corazón de niña. Tiempo hace que Williams solicita tu mano. Acepta, Magdalena, que si á su lado no hallas todo el entusiasmo, pasajero al fin, de una alma vivificada por los ardientes rayos del sol americano, encontrarás el glacial pero eterno amor de un inglés.

2 de Diciembre.

Así hablaba yo anoche á mi prima Magdalena, precioso serafín de diez y siete años. Casi tengo remordimientos de mi franqueza; porque á veces la verdad les un crimen.... Creo que mejor habria sido, sofocando mis instintos de hombre honrado, mentirla un amor que no siento.

La pobre niña me dejó ver una perla cristalizada en su pupila y corrió á encerrarse en su cuarto.

Todo ello será un día de llanto; mas acabará por consolarse y aceptar la mano de Williams.

10 de Diciembre.

Chorrillos! Pueblo de maldición donde á un golpe de dados se arriesga el decoro, el porvenir de las familias. En tu recinto los desórdenes se llaman bromas y los vicios distracciones. Salve, pueblo de eterno carnaval y de eternas caretas!

Teneis hijas? Educadlas, por seguir la moda, en Chorrillos, esa escuela de lujo y del vicio. Desde la invención de los nervios en Lima, se ha hecho Chorrillos una necesidad en las familias para corregir el sistema enfermo ó que se finje estarlo.

Bienaventuradas nuestras abuelas que no conocieron las enfermedades nerviosas!

Y establecida ya en Chorrillos una familia ¿en que pa-

sará la noche? Vengan dados de marfil y juguemos por trozos el honor; y las esposas y las hijas participen tambien de los encantos del mal. ¿Que importa la ruina de algunos hombres si su desgracia sirve para distraer el tédio de los demas?

Las blasfemias, las palabras mas inmundas hieren los oidos de la casta esposa y de la modesta virjen; pero es preciso disculpar á los que pierden y no darse por ofendidas.

Seamos indulgentes, dicen las bellas.

No! Sacrifiquemos nuestra dignidad deberian esclamar; pero gocemos con el ruido del oro.

Y asi es la humanidad! Aun cuando la tierra se convierta en una California sin fin y la humanidad fatigada se acueste sobre un lecho de ese metal corruptor, el ruido de las monedas la haria estremecerse como un cadáver sometido á la accion galvánica.

11 de Diciembre.

Mi honor está comprometido.

Williams me ha ganado al juego una fuerte suma por la cual le he firmado un vale.

Si no pago mañana mi deuda, estoy deshonrado y prefiero la muerte á la deshonra.

Estoy decidido. El mundo no ha de conmoverse por un pistoletazo que me destroce el cráneo.

21 de Diciembre.

He estado diez dias con una violenta fiebre, luchando entre la muerte y la vida.

¿Que ha pasado en este tiempo? Recordemos.

Llevaba la pistola á mi frente cuando sentí que me detenian el brazo. Me volví y era Magdalena.

—Loco! Te devuelvo el honor, me dijo alargándome un papel.

Era mi vale. Ella se habia interesado con Williams para que la regalase mi deuda. Williams comprendió que solo la arrastraba á este paso el deseo de evitar que su primo continuase jugando y correjirlo por una accion generosa.

— Magdalena, la dije conmovido, no puedo aceptar tu regalo porque me humilla. Mi resolucion está ya tomada.

—Y si te obligo á que lo aceptes? repuso ella rompiendo el vale.

—¿Que has hecho? Solo con tu mano podria aceptarlo para pagarte á fuerza de ternura.

—Es tarde, Jorge. Mañana me caso con Williams. Desdeñaste mi cariño y me vengo de tu desprecio devolviéndote el honor.

Y la infeliz llevaba el pañuelo á los ojos para enjugar una lágrima.

No sé lo que pasó entónces por mi. Cai desvanecido en un sillón con el remordimiento en el alma de no haber comprendido ese corazon de ángel.

26 de Diciembre.

He recibido orden de incorporarme á mi rejimiento. Tengo el presentimiento, Magdalena, de que en estas lineas te doy un adios eterno. Hoy en que un lazo indisoluble te une á otro hombre, cuando la felicidad que tu esposo se afana en darte se halla enturbiada por algunas gotas de llanto, voy á hacer una súplica á tu alma generosa. ¿Me concederás lo que imploro?—Olvido y perdon.

Aqui termina el manuscrito del libertino capitán.

Diez dias despues, el 5 de enero, se daba la batalla de la

Palma y el cadáver de Jorge fué encontrado al pié de un cañon.

En cuanto á Magdalena es hoy una esposa llena de dignidad y virtud; pero conserva en el rostro señales de una mortal melancolía.

Mienten los que dicen que el tiempo todo lo cura. ¡Solo Dios es el médico de las almas!

EN LA CASA DEL JABONERO.

Era el dia de San Andrés del año 185. . . .

La multitud se dirijia al hospital de locos y confundido con ella penetré en el primer patio donde se hallaban las celdas de aquellos infelices por quienes los Directores tenían alguna deferencia en razon á la posicion social que ocuparon ó á las recomendaciones de sus familias.

Direis que es una triste ironia un poeta visitando la casa de locos? ¡Bah! ¿Pero que otra cosa es el mundo que una gran jaula de locos?

Adan, el loco número uno que descendió del Eden á este valle de lágrimas trayendo aun en pos de sí el tibio perfume del aliento divino que lo formara; no es verdad que hizo una locura de tomo y lomo al dejarse tentar por la golosina de una manzana que quizás no estaba todavia en sazon?

Un loco hace ciento. La humanidad fué fundida en el mismo crisol que Cain y Abel, el primer pícaro y el primer bobalicon, y convenid conmigo en que desde el descubrimiento de la quijada de burro para descalabrar al prójimo hasta la invencion de la crinolina para encubrir la corteza del fruto vedado, los hombres no han hecho mas que locuras.

Y á propósito de crinolina, no os parece preferible la hoja de parra que usó la madre Eva?

Compadezcámonos mutuamente y no limitemos este sentimiento para los seres que viven en un encierro sufriendo la camiseta de fuerza y el látigo del brutal loquero. ¡Quién sabe si esos enfermos son mas felices que los que habitamos al aire libre obstinados en negar nuestra locura!

Algo mas que no creo bueno para escrito pensaba yo al recorrer la casa de amentes, cuando de pronto me detuve al oirme llamar por un loco.

—Eh! chico! no te pases sin visitar á los amigos.

Penetré en la celda número 13 y con gran trabajo pude reconocer á un antiguo compañero de colejio que con verdadera efusion me estrechó en sus brazos. En el primer momento no las tuve todas conmigo y le dije.

—Cuenta, hombre! que me estrangulas!

El loco sonrió amablemente y me invitó á sentarme.

Joaquin, tal era su nombre, contaba entonces veinte y seis años. La palidez mate de su rostro contrastaba magníficamente con sus grandes ojos negros y con la sonrisa melancólica de sus labios delgados y rojos. Su cabello artísticamente desaliñado y el asco de su vestido revelaban aun en él al hombre de buen tono.

Hablamos gran rato sobre recuerdos de nuestra primera juventud y ¡Dios me perdone! creo que aun echamos un cuarto á espadas sobre la poesia y los poetas, sobre la oposicion y el ministerio. El local era apropiado.

Al fin me decidí á preguntarle por que série de extraños acontecimientos habia venido á ser uno de los moradores de la casa de locos. Una lijera contraccion nerviosa ajitó la frente de mi amigo y estrechándome la mano me dijo:

—¿No crees que el mundo vé solo lo que quieren dejarle ver y que la ciencia se engaña ó finje engañarse?

—¡Quién sabe!

—Escucha y te convencerás. A la edad de veinte y dos años salí del colejio con una regular reputacion de talento y en breve me recibí de abogado. La sociedad me abria sus puertas y entré en ella con todo el desenfado propio de la juventud. Apuré sus placeres y tras la desilusion vino el hastio. Buscaba el espíritu y por todas partes encontraba el fango de la materia. Donde soñaba hallar el amor ó la amistad se me presentaba deforme el egoismo.

Una noche fui convidado á un baile de Palacio, en el que lejos de mostrarme galante y obsequioso con las damas paseaba con un anciano conversando de política, ese eterno manjar de los hombres gastados.

De pronto mis ojos se fijaron en una hermosa jóven que daba el brazo á un caballero y pregunté

—¿Quién es esa linda niña?

— Es mi pupila Elodia Gonzalvo.

—¿Y el jóven que la acompaña?

— Es su primo don Alredo Camprodon.

Jamás me habia sentido tan vivamente impresionado; y sin embargo no podia darme cuenta del efecto que me inspiraba la belleza de Elodia. Yo necesitaba el amor ó el aborrecimiento de esa mujer.

La orquesta empezó á tocar una mazurca y separándome del tutor de Elodia me diriji hacia ella, suplicándola me hourase aceptándome por su pareja. Elodia accedió á mi demanda con una sonrisa llena de gracia y en breve nos hallamos arrastrados por ese vértigo infernal y delicioso á la vez que produce el baile. Yo sentia los latidos de su co-

razón y su aliento, tibio como una brisa de verano y perfumado como el jazmín, bañaba mi rostro. El brillo de sus ojos me fascinaba como el de la serpiente tentadora de que habla el Génesis!

Una mujer hermosa deja adivinar siempre en la agitación del baile un tesoro de encantos. Bailad en buena hora los que buscáis el filtro ponzoñoso del amor sensual; porque en el baile la mujer sabe unir la timidez y pureza del serafín con la majía fatal del ángel caído.

Aquella noche decidió de mi destino. Sali del baile ebrio de amor y tres meses más tarde Elodia era mi esposa.

Trancurrió un año en que viví completamente dichoso; porque me alentaba la fé en el cariño de la mujer á quien habia dado mi nombre.

De pronto apareció en mi casa Alfredo de regreso de un viaje á Estados Unidos, y desde ese instante principió á desvanecerse mi felicidad.

Dos meses pasaron siendo Alfredo nuestro huésped, cuando una noche despues de las doce sentí un leve ruido en el corredor, que comunicaba al dormitorio de Elodia. Levantéme presuroso y salí á tiempo de percibir una sombra que penetraba en el cuarto de mi esposa, sagrado santuario cuyos umbrales solo dos hombres tenían derecho de traspasar: — el médico y el sacerdote —

Más de una hora permanecí anonadado ante la certidumbre de mi deshonra. Al cabo adopté la resolución de castigar á los infames y me acerqué al lecho de la adúltera. Descargué una pistola sobre la frente de su cómplice entretanto que Elodia huía y se asilaba en las habitaciones de su tutor.

Al siguiente día me trasladaban á la casa de amenes.

La influencia social y política de que gozaba el tutor de Elodia habia cegado á la justicia, médicos vendidos certificaron que mi cerebro se hallaba en desconcierto, nadie quiso escuchar mi defensa y ya lo ves. amigo mio.... estás hablando con un loco!

Joaquin calló y al salir del hospital de locos, esa casa del jabonero en la que se habia resbalado y en lá que con frecuencia caen los que como yo son tentados por el demonio de la poesia, me preguntaba:

—Señor! Señor! ¿Si estará escrito que la sociedad tiene oídos para no oír y ojos para no ver?

RICARDO PALMA.

Lima—1866.

—1866—

FRAGMENTO DE VIAJES

DE COPIAPÓ Á VALPARAISO.

9 á 11 de Mayo, 1841.

Vapor Perú.

El primer dia se ha navegado á la vista de la costa y á muy poca distancia: la variedad de objetos y continuo cambio de perspectivas por las diferentes sinuosidades de las tierras inmediatas al mar, todas empinadas y accidentadas, hacen este viaje muy variado y entretenido.—(La velocidad del vapor es de nueve millas por hora.)

A este recreo, que es de gran recurso para no caer en el tedio que ocasiona la monotonía en los viajes de altamar, se agregaba el de una buena sociedad, que para mi tenia una especie de encanto; porque despues de salir de los áridos y selváticos desiertos de la Rioja al través de los Andes, débil todavia y convaleciente de una tenaz enfermedad, en una estacion bastante avanzada; y de una campaña en extremo penosa y desgraciada—la del ejército libertador—me sentia agradablemente sorprendido al encontrarme entre ingleses,

franceses, argentinos, chilenos, bolivianos, peruanos y colombianos, y todos, con cortas excepciones, personas de buena sociedad.—La mesa no podía mejorarse, servida con abundancia y lujo, y con delicadas frutas tropicales.

Para disfrutar de las románticas vistas del paisaje mas allá de la costa, verdaderos estrivos de los Andes, pedi al señor don Aristides Martinez—jóven sanjuanino muy simpático compañero de camarote—me despertase al primer despunte de la aurora.

¡Que vista tan pintoresca ofrecia en aquel momento la elevada cordillera coronada de nieve en su cima, y en algunos parajes de densas nubes! Era un grandioso panorama.

El color ceniciento del crepúsculo matinal, hacia lentamente lugar á los tintes suavemente rosados formados por la gradual aproximacion del astro esplendoroso. Al principio, el conjunto de aquellas inmensas masas se ofrecia á la vista estasiada por tan magnífico espectáculo como una muralla gigantesca que se levantaba en la orilla del mar; pero las líneas irregulares de luz y las de las sombras se hicieron luego perceptibles, descubriendo la formacion de las tierras entre la costa y los Andes, y podia ya discernirse la larga distancia entre aquella y la altísima cordillera.

A medida que el dia avanzaba el paisaje se hacia mas visible, y los coloridos aumentaban en riqueza y esplendor, hasta que apareciendo el sol detras de las elevadísimas crestas, se ofrecia una escena de las mas bellas que hasta entonces hubiera yo visto. Se exhibia primero á lo largo de la playa una costa estéril de color ferruginoso, con varios promontorios de rocas salvages y desnudas de vegetacion, de formas caprichosas. Se veian los cerros mas próximos ves-

tidos de verdura silvestre, y á sus espaldas altas cordilleras purpúreas y azuladas, que elevándose unas sobre otras en anfiteatro, terminaban agrupadas sirviendo de contrafuertes á los Andes, cuyos picos escabrosos é inaccesibles, resplandecientes por sus eternos hielos, coronaban toda la escena con tal magnitud de dimensiones y altura tan desmedida, que el alma se sentia elevada por las mas sublimes emociones, y como trasportada á las regiones de lo maravilloso.

La aparicion del sol vino á disipar este encanto: densos vapores empezaron á esparcirse de los cerros hasta la costa; y todos los vivos y transparentes coloridos se transformaron en un tinte muerto y opaco.

Corta era ya la distancia á Valparaiso, y el vapor navegaba todavia á lo largo y cerca de una costa inculta y al parecer desierta, hasta que se llegó á la inmediacion del puerto. La Bahia—pequeña cala de pocas millas de circunferencia—es abierta y enteramente desabrigada del lado del norte, con gran peligro de las embarcaciones que con frecuencia sufren averias, y algunas veces se pierden, por los grandes temporales estacionales de esa direccion.

El aspecto fisico de Valparaiso es notable. La curvatura de la bahia desde el Almendral hasta la punta en que está situado un castillo—que á su espalda tiene el morro del Telégrafo y del Faro—es de tres millas: se presenta á la vista en todo su desarrollo. La ciudad está sobre la playa formando una calle irregular, limitada por las aguas y los desnudos precipicios de roca casi en contacto con las habitaciones. Las casas se estienden con mas ó menos profundidad en toda esta estrecha zona trazando una sola calle; generalmente son de un solo cuerpo, y como estan

construidas con tierra y ladrillo crudo, con techos de tejas rojizas, tienen una apariencia extraña y poco agradable. Toda esta parte de la ciudad que es la principal, está inmediatamente tocando con el escarpado de los cerros, y en estos, siguiendo todas sus sinuosidades desde las faldas hasta la cima, se eleva otra población que es muy moderna: se ven en los parages mas elevados edificios muy bellos, con pequeños pero bien cultivados jardines—De modo que el conjunto ofrece desde el puerto una perspectiva bastante original pero al mismo tiempo agradable.—En toda la estension de esta cadena de cerros, se encuentran quebradas á pico y torrenteras que vierten en el mar sus aguas pluviales.

Del lado del Almendral la playa se ensancha mas; así, la población vive mas desahogada, y los edificios ocupan mayor espacio. El Almendral empieza desde la plaza de Orrego, que está precisamente en el centro de este escenario, y se ven allí edificios muy bellos, aunque de poca solidez para evitar los estragos de los frecuentes temblores de tierra, que han ocasionado en varias épocas los mas destructores efectos en Valparaiso, y muy particularmente en el año 1822, cuando la ciudad se arruinó.

En el extremo del Almendral está situado el barrio de Polanco: se encuentran muchas quintas con árboles frutales y sembrados, y algunos jardines muy pintorescos y bien cuidados. Siguen los cerros del Varon, célebres por la derrota del ejército de línea, sublevado por el coronel Vidaurre, por los guardias nacionales de reciente creación; y el asesinato de su fundador el Ministro Portales.

El clima de Valparaiso es salubre y templado en todas las estaciones.

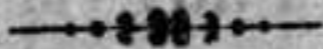
Los chilenos tienen generalmente un exterior agradable, y son de una constitución robusta y fornida: sus formas musculares y huesosas revelan un gran poder físico: este tipo es general en todo el país.

La república chilena progresa más que ninguna otra de la América antes española; y esta ventaja la debe al largo tiempo que goza de una inalterable tranquilidad; así como al carácter naturalmente pacífico y subordinado de sus habitantes; que no obsta á que sean como efectivamente son— muy buenos soldados.

Los fundamentos de la cultura social, particularmente en las altas clases, están bien establecidos en Chile, debido esto en gran parte á la paz pública que hace tiempo disfruta.

La política interior y exterior del gobierno es bien calculada para promover el progreso material y moral.—En general, en Chile hay más elementos de orden que en los Estados sus co-hermanos, supremo bien que tiene su origen en las causas ya indicadas, y también en su singular situación geográfica que, en un período considerable del año lo incomunica con el continente por la gran barrera de los Andes intransitables durante el invierno. Es pues, poco ó nada peligroso el contagio anárquico. El inmenso mar pacífico separa á Chile de los otros cuatro grandes continentes.

TOMÁS IRIARTE.



CUADROS DESCRIPTIVOS Y ESTADÍSTICOS

DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Conclusion) (1)

Es un axioma económico que la experiencia demuestra mejor cada día, que la riqueza y desenvolvimiento de un estado es tanto mayor cuanto mayor es la renta pública. Esta en efecto se difunde en el cuerpo político esparciendo el bienestar y la industria en las poblaciones, y con su circulación incesante vivificando la circulación, y el comercio de todo el país. La riqueza privada no es tan estensa ni fecunda en sus beneficios.

XVI.

Minería.

Por lo que se ha podido ver en los cuadros anteriores, y por lo que consta mas en detalle en los cuadros Departamentales, la riqueza minera no es la que menos contribuye á dar importancia á esta interesante provincia.

1. Véase la página 32 del tomo XI.

Sin embargo, por consecuencia del estado de constante lucha de los partidos en estos países, esta industria no ha podido desarrollarse, siendo de las que mas necesitan de la paz y de la confianza general para existir.

Hoy la explotación de la riqueza minera de la Provincia se halla solo impulsada por los esfuerzos de tres ciudadanos celosos é inteligentes que son los SS. Correa, Villanueva y Maza. Estos tres individuos tenian por junto en ejercicio en el espresado año unos 37 brazos ocupados de la extracción de metales de las minas de diversos puntos de las cordilleras Mendozinas. Parece que sus esfuerzos no dejarán de recibir un brillante éxito, con el auxilio ofrecido por el comercio de Valparaiso y por el Sr. Richard, el muy conocido empresario de las minas de San Juan.

A este propósito, y dirijiéndonos á los inteligentes en la materia, no creemos avanzarnos mucho asegurando que las riquezas del mineral de Tontal en San Juan, si estas riquezas existen, no son sino como una continuacion de las corridas de vetas que han constituido el mineral mas antiguo y afamado de San Lorenzo de Uspallata, situado mas al Sur, pero en el mismo sistema de montañas, ó como dicen los mineros, en la misma *corrida de panizos*. Este mineral llegó á contar hasta fines del siglo pasado 450) mineros matriculados.

Las riquezas minerales señaladas ya anteriormente, lo mismo que en los cuadros departamentales respectivos, pueden determinarse de una manera mas circunstanciada como sigue:

Mineral de San Lorenzo de Uspallata. Zona metalífera de cobres y galenas argentíferas y de vetas de oro de una ley de 20 onzas por cajon para adelante.

Mineral de Yarguará, de cobre oro y galenas argentíferas. Solo se han explorado y explotado en una insignificante parte las vetas de cobre. Se halla al naciente del anterior.

Vallejos, mineral de carbon bituminoso, descubierto por don José Correas. Se halla á los pies del antiguo mineral de San Lorenzo, y cerca del camino de Chile. El carbon se encuentra en estratificaciones de 12 metros de espesor. Su calidad ha sido ensayada y reconocida como buena en Valparaiso y otros puntos.

Sierras de Uspallata. En las alturas de las planicies de este nombre se encuentran depósitos inagotables de hierro oxidulado y piritoso en todas las formas, con el carbon inmediato para poderse beneficiar.

Tambillos, mineral situado frente de Uspallata, al este. Abunda en vetas de oro, en galenas argentíferas y en cobre. El oro ofrece generalmente de 17 á 20 onzas por cajon en la superficie.

Cerro Rico. Este mineral se halla una legua al Sur del Carbon. Abunda en vetas de cobre y galenas argentíferas de una ley de 20 marcos arriba por cajon.

Santa Elena. Descubrimiento de cobre debido á don José Correas. Metal abundante y de buena ley. Se halla al Sur del anterior.

Sacramento, mineral de cobre, una legua al Sur del precedente. Descubierto por Correa: en las mismas condiciones que el anterior.

California, mineral de cobre media legua al sur del precedente, descubierto por el señor Correa. Este como los otros ofrece en abundancia un metal de más de 20 p₁₀₀ de cobre.

Amianto. En el Carbon y en California se encuentran en gran cantidad en esos mismos cerros del Paramillo, de Uspallata estratificaciones de este mineral. En los mismos parages se encuentra en abundancia cuarzo y arcilla refractaria superior. Toda esta rica zona mineral del Paramillo de Uspallata se estiende desde el rio de San Juan al Norte, hasta el rio de Mendoza al Sur espacio de 50 leguas en las Cordilleras. En las alturas situadas al Sur de las quebradas por donde se descuelga el rio de Mendoza, se encuentran en abundancia ricas vetas de cobre, plomo nativo y galenas argentíferas.

Cacheuta. En este cerro se encuentran en abundancia la galena argentífera, la plata y el selenio. Tambien se encuentran en esos mismos parajes fuentes de petroleo y betun mineral.

Arboleda. En las alturas situadas al Oeste de esta localidad, 14 leguas al Sur de Mendoza, cerca del camino del Portillo que comunica con Santiago de Chile; en paraje abundante de pastos, viveres y recursos de toda especie, se encuentran abundantes vetas de cobre, oro, y galenas argentíferas.

Tupungato. Al pié de la conocida eminencia trachytica de este nombre, se han hecho descubrimientos comprobados, pero no explotados hasta la fecha, de cobre, y sobre todo de plata casi en barra. Al Sur del alto como nevado del Tupungato, todas las cordilleras abundan en cal, yeso, mármol, alabastro, ametisto, cuarzo, cristal de roca, cobre, oro, plomo y galenas argentíferas de una buena ley,

Jume. En esta localidad se encuentran en abundancia el alabastro, el petroleo, piedra amolana ó asperon fino. En todos los museos nacionales existen colecciones de los

minerales indicados enviados por el infatigable minero práctico don José Correa, una especialidad en la mineralogía de las cordilleras Argentinas y un patriota ilustrado de que puede enorgullecerse cualquier país civilizado.

XVII.

Observaciones Generales.

Aspecto Territorial. Toda la provincia de Mendoza no forma sino á manera de una falda ó pendiente que se estiende á lo largo de las últimas falanjes Andinas. El aspecto de todo este territorio en declive, cuya parte superior se halla coronada por las crestas resplandecientes de los Andes, ofrece la esposición mas ventajosa y el mas magnífico panorama en relieve al viajero que lo mira viniendo del naciente en ese grandioso conjunto. Nada podrá espresar suficientemente la grandeza y majestad de ese cuadro en que las mas estensas y feraces llanuras del Universo, dispuestas á la manera del proscenio de un inconmesurable teatro, se ofrece á la vista con todos los accidentes de su desarrollo, terminando encima de las nubes por el coronamiento azul de las cordilleras que ribetea la espléndida blancura de las eternas nieves.

A la estremidad norte de esta zona de faldas, á veces pedregosas y á veces guadalosas (meganosas) lo mismo que de toda la rejion del Nordeste y Este, ningun obstáculo detiene la vista sobre el vasto y uniforme horizonte de las llanuras en penadiante. Empero al Sur se levanta el promontorio de las primeras cumbres en el arranque de los cordones de Lunlunta y Capis, cuya influencia modifica los declives, la hidrografía y por consiguiente el aspecto del territo-

rio, comunicándole el movimiento y relieve que al occidente se ostenta en la espléndida culminancia de las Cordilleras. Esa pequeña eminencia de Lunlunta, que no obstante por doquiera se alza atrayendo la atención del espectador, dá el importante resultado hidrográfico de arrojar el río de Mendoza al Norte del Tunuyan al Sudeste, sirviendo de línea de *divortia aquarum* entre las hoyas distintas y características de Cuyo y de San Rafael.

Desde Lunlunta esa banda de llanuras en pendiente, quebradas en partes por los accidentes del suelo y los torrentes que bajan de las montañas, queda estrechada formando un angosto valle que corre de Sud á Norte, con un ancho medio de trece leguas, entre la diadema azulada de las cordilleras al Oeste y el cordón gris meganoso de Capis al Este. La perspectiva se presenta allí mas confinada, pero no menos espléndida y las moles de los Andes se destacan majestuosas sin hallarse veladas por alturas de segundo orden, como sucede en el Norte, ya plantando en su culminancia radiosa todas las eminencias del naciente, semejante á pigmeos ante gigantes.

Ese largo valle que atraviesan sucesivamente el Tunuyan y sus numerosos afluentes, va ensanchándose al Sur, sobre todo desde el Punto en que el Nevado de San Rafael comienza á dominar, levantándose por sobre los horizontes australes, mientras la cordillera parece sepultarse bajo el suelo al Sudeste.

El cordón de Capis que, desde Aguinda se desvia al Este, como los Andes al Oeste, disolviéndose en montículos, y pirámides meganosas, se compone de una gradería de alturas meganosas en parte, y en parte gravelosas, y comenzando en Lunlunta y Capis con un ancho medio de tres á seis

leguas, se ramifica en seguida en diversos cordones ó cordilleras de meganos mas ó menos elevados, con valles y ondonadas interpuestas. Desde su cima la vista se pierde en el vago oceano de vastas llanuras estériles vestidas por la vegetacion enana y descolorida de los brezos cuyanos, con escasas escepciones de bases fértiles, perfumados de olorosa chilca; constituyendo lo que en los mapas se designa con el nombre de *pais desconocido*, vasta rejion situada entre el Tunuyan al Norte y el indicado cordon de Capis al Oeste.

Clima y temperatura. La provincia goza de uno de los climas mas templados y saludables, en la rejion mas templada y sana de la América del Sur. Su territorio que se estiende entre los 31° y 38° de latitud austral, ofrece una elevacion en la rejion inmediata al pié de las últimas cerranias de los Andes, que podria evaluarse en 1150 metros, ó mas exactamente 3595 pies.

La temperatura de Mendoza es isothera con la de Málaga, Marsella, Lisboa y Nápoles que es de 21 á 22°, é isoquimena en invierno con Granada, San Sebastian, Perpignan, Bayona, Turin y Oporto, esto es, de 10 á 11° sobre 0, lo que dá una temperatura media anual de 17 á 18°. El calor del estío es refrescado en Mendoza por las brisas que en las noches descienden de las nevadas cordilleras.

A mas de los frutos de la zona templada, Mendoza es susceptible de producir la seda, el algodón, la cochinilla, y el arroz, pero el cultivo del alfa y de la viña absorven los cuidados del agricultor mendozino. El cielo, constantemente despejado, en donde en unas noches de una serenidad incomparable, resplandecen con un brillo soberano las bellas constelaciones del Sur, la Cruz, Sirio, Orion, las manchas del Sur y las nubes Magallánicas, durante las ausen-

cias de esa Diana que en Mendoza es mas esplendente, plácida y melancólica que bajo el mismo cielo de la Beocia. ese poético cielo, decimos, añadido al espectáculo incesante y sublime de las altas nevadas cordilleras occidentales, comunican á sus paisajes una belleza, grandiosidad y esplendor desconocidos en otras rejiones.

El ambiente es mas bien seco que húmedo; llueve poco y solo en estío; rara vez en invierno, en que solo llueve ó nieva en los grandes temporales que visten los Andes de los pies á la cima de una blanca túnica de ofuscantes nieves. En las cordilleras Mendozinas, las nevadas son frecuentes y considerables en la estacion fria. En el Sur, en las rejiones dominadas por el nevado ó bañadas por el rio Grande en los 38 °, la temperatura es mucho mas fresca. A la calma constante y serena de la rejion septentrional de Cuyo suceden los helados cierzos Patagónicos; la temperatura descien- de algunos grados; la atmósfera se carga mas constantemen- te de vapores y el suelo y la atmósfera son mas húmedos.

Costumbres y constitución física. Las costumbres Men- dozinas son todavia muy españolas, segun se espresa el señor Tristani, viajero de esta nacion. Los mendozinos son muy caseros como los ingleses, pero hospitalarios para los es- tranjeros; sociables y de carácter agazajador. Los mendo- zinos son generalmente reposados, honrados y laboriosos. Su poca actividad relativa puede provenir del clima y de las costumbres; mas despues del terremoto que asoló la pro- vincia en 61, el carácter de los mendozinos se ha mostrado de una enerjía admirable. Son robustos y bien formados, de buenos colores y de una complexion sana. Entre sus jornaleros se encuentran los hombres mas robustos de la republica. Los mendozinos son excelentes y valerosos sol-

dados, al mismo tiempo que obedientes, dóciles y poco fanfarrones. Las paperas solo disfiguran ciertas personas, ó mejor familias, en ciertas localidades. «Las mendozinas, dice Tristani, son aunque reposadas en sus maneras, graciosas, y muy apasionadas al baile y á la música.»

Enfermedades dominantes. Aunque salubre, el clima de Mendoza no se escapa de la ley comun de nuestro planeta; esto es, presenta enfermedades y dolencias endémicas las unas, y generales las otras. Entre las enfermedades endémicas ó peculiares de su suelo, deben contarse las paperas, la hidropesia, el constipado, ciertas fiebres pútridas que podrían atribuirse á los miasmas de sus grandes cienagales; las enfermedades del estómago que se atribuyen á la accion de las aguas del rio de Mendoza. Las enfermedades generales de que participa el pais son los males venereos, sífilis, gálico etc; la tisis, la escarlatina, la viruela, la grope, el mal de garganta, el costado, la apoplejía, la hepatitis etc.

En estos últimos tiempos la viruela ha hecho y hace sensibles estragos, sobre todo en las poblaciones rústicas. La locura y sobre todo la imbecilidad son males muy frecuentes.

Plagas. La langosta y el granizo eran las únicas y sensibles plagas que se conocian antes del horrible terremoto de 1861. La nieve cae á veces en invierno y cubre las llanuras inmediatas á las faldas de los Andes. Pero el granizo es mas frecuente en estio en que es acompañado de fuertes truenos y relámpagos, asolando en toda la estension de la *manga* ó zona de su accion, las huertas, viñas y sembrados. La langosta, plaga mas general y funesta que la anterior, se estiende tambien por mangas ó zonas como la anterior, asolando todo á su paso. Suele ser tan grande la cantidad de estos voraces insectos que llegan á cubrir materialmente

el cielo. A todo esto ha venido á añadirse las fuertes sacudidas que hienden y fracturan el suelo á mas de conmoverlo; azote que hizo su aparicion en la noche del 20 de marzo de 1861 de una manera tan terrible, ásolando el pais á veinte leguas á la redonda y sepultando cerca de veinte mil habitantes.

Edificios. Al antiguo modo de construir con ladrillo ó adove cocido al sol, el temor de los terremotos ha hecho sustituir otro mas ligero y elástico que se compone de una armazon de la madera abundante del pais que es el álamo ó el sauce, revestida de una ligera cubierta de material. Hoy existen muy elegantes casas particulares construidas por este sistema, en medio de las ruinas de las antiguas que eran mas sólidas, pero sin resistencia ninguna contra los terremotos; mientras con el actual método de edificar no hay temor ninguno de que los habitantes puedan ser aplastados bajo pesados escombros. Las modernas construcciones por este sistema resisten perfectamente á los sacudimientos del suelo, y han resuelto el problema para que en adelante no puedan ser funestos los terremotos. Hanse tambien erigido con este estilo diversos edificios públicos de consideracion, tales como Iglesias, casa de Gobierno, Cárcel penitenciaria, Colegio, monasterio, etc.

Baños. Se hallan en la provincia escelentes baños thermales propios para restablecer la salud de los enfermos y conservar la de los sanos. Vamos á designar en resumen los mas conocidos con sus circunstancias particulares.

Baños del Inca. Hallánse estos situados en el valle longitudinal de las Vacas, al mismo pié de la cordillera central nevada que separa los dos Estados del Plata y Chile. Brotan de bajo tierra con un ruido subterráneo bajo el

mismo arco de un puente natural de piedra que es una de las maravillas de la naturaleza en las cordilleras mendozinas. Este puente natural de piedra es una perforación de la roca viva, practicada por las aguas torrenciales del río de Mendoza cerca de su origen, en las quebradas australes del nevado de Aconcagua. La roca se compone de estratificaciones, ó mejor, de ojaldras de una calcaria delesnable, intercalada de concesiones y de óxido de hierro. La bóveda del puente tiene de 30 á 40 metros de ancho, y se halla cubierta de estalactitas correspondientes á las estalagmidas del piso.

El puente tendrá unos 50 metros de ribera á ribera, y una altura de 40 metros sobre el nivel del agua. Las termas brotan en tazones de forma cónica á manera de los pequeños craters ó montecillos de erupción de una salsa volcánica. Los baños se han dispuesto bajo del puente natural, con las aguas de la fuente mayor, que exhalan un fuerte olor de hidrógeno sulfurado. El agua sale borbotando con un ruido subterráneo intermitente análogo al que se escucha en la fuente de Geisser en Islandia, aunque en menor escala. Según Tristani, estas aguas que salen con una temperatura próxima á la ebullición, ejercen una acción particular sobre los sistemas nervioso y linfático; se indican para las enfermedades cutáneas como lepra, sarna, gálico, escrófulas, reumatismo etc. La temperatura del agua excede de 45 ° centígrados y su color es azulado al salir, el que toma después un tornasol amarillo.

Baños de Villavicencio. Thermales, con 20° de temperatura; una fuente helada brota al costado mismo de la therma. Los baños se hallan dentro de un sombrío y estrecho valle entre los altos cerros calcáreos de la quebrada de Villavicencio, á *ste.* de trepar al Paramillo de Espallada. El

agua es incolora, su sabor picante por contener ácido cíclico, algo untuosa al tacto. Se aplica al venereo, parálisis, reumatismo, raquitis, obstrucciones, afecciones nerviosas, inflamaciones del hígado, bazo, vientre y para los dolores de estómago é istericia.

Baños del Challao. Se hallan al pié de los cerros frente á la ciudad de Mendoza. Las aguas brotan de diversos manantiales en un cauce arenoso dentro de una quebrada pintoresca, sobre cuyas elevadas barrancas se hallan diversas habitaciones, reedificadas despues del terremoto. Agua diáfana é incolora, algo acidulada, sabor que desaparece al sereno. Su temperatura es de 13 á 15 °. Contiene ácido carbónico y carbonato de potasa y soda. Su acción es tónica y diaforética. Se aplican á los males nerviosos, dispepsia, histericia, hipocondria, venereo, piedra, heridas, ombrices y llagas. Son diuréticas, aperitivas y sudoríficas; inmejorables como bebida.

Baños del Borbollon. Tres leguas al norte de Mendoza, en una depresion en medio de una llanura quebrada y salitrosa, brotan estos célebres baños de una gran profundidad bajo la tierra, formando un curso de agua de consideracion, el cual corre dentro de un cauce hondo pasando por algunos cienagos y herbazales aromáticos de brea y chilca. Aguas alcalinas, gaseosas, cristalinas pero que se opalizan gradualmente. Tienen un ligero olor cienagoso, y guardadas hueven á hidrogeno alcalizado. Las aguas nacen borbotando formando un pequeño lago con maréjnes algo elevadas. Al salir su temperatura es de 19 á 20 ° corriendo lejos de su fuente para ir á fecundar los terrenos inmediatos cubiertos de preciosos cultivos que fecundizan sus aguas. La temperatura del agua disminuye á medida de su distancia. Bebida

es purgante y aprovecha en los infartos, males de estómago é hidropesia. Es excelente contra la ciática, emiplejia, riji-
dez, neuraljia y enfermedades cutáneas.

Baños de la Boca del Rio. Se hallan á 14 leguas al Sur de Mendoza, en la parte en que el rio de este nombre desemboca en las llanuras, sobre una eminencia pintoresca. Son tres manantiales cristalinos y las aguas se opalisan al enfriarse. Sus temperaturas son 17, 24 y 45° centígrados, contienen carbonato, sulfatos, ácido sulfúrico y carbónico y oxido de plomo. Se aplican para la herpes sifilitica, parálisis, convulsiones, dolores sifiliticos, nefleticos, reumáticos y contra las escrófulas.

Baños de Capis. Se hallan 30 leguas al Sur de Mendoza, al pié del cordón medanoso de este nombre. Son thermales: las aguas abundantes, cristalinas con virtudes medicinales y curativas superiores. Contienen ácido carbónico y otras sustancias de una influencia eficaz sobre el organismo.

Baños de Lunlunta. Siete leguas al Sur de Mendoza, al pié de la eminencia del mismo nombre, cuya proyeccion hace cambiar de curso al rio Mendoza, arrojándolo al norte; brotan en la misma orilla del rio de Mendoza, en una falda muy estrecha pero pintoresca. Son semithermales, tónicos y refrescantes. Los frecuentan en la primavera y el estio.

XVII.

Precio de las Tierras y Puntos colonizables

A pesar de la buena situacion, feracidad, abundante irrigacion, riqueza de productos y facilidad de su espendio, por hallarse esta provincia en la gran linea de tráfico que une

el Pacífico con el Atlántico, la tierra con todas esas ventajas es comparativamente barata en Mendoza.

En la ciudad, después del terremoto, los sitios para edificar han podido obtenerse por nada ó por muy bajo precio: y ya hemos indicado que los terremotos no son peligrosos desde que se construyan edificios lijeros dotados de alguna elasticidad.

En las inmediaciones de la ciudad, actualmente, la cuadra de tierra cultivada puede obtenerse por cien ó doscientos pesos, según la situación. En los Departamentos más distantes la cuadra de tierra cultivada no vale más de 20 á 50 pesos, excepto en las localidades más ventajosas como ser Uspallata, Tocoli y otros puntos que por su situación comunican mayor valor á la propiedad.

Los terrenos incultos pero susceptibles de cultivo, y los hay excelentes, muy bien situados y abundantes, pueden obtenerse desde tres hasta diez pesos cuadra con agua de irrigación; y sin agua, pero pudiendo darla por la canalización, se pueden hasta por cuatro reales volivianos cuadra.

Respecto á los puntos colonizables, esta Provincia es como Santa Fé, susceptible de una pronta, rica y brillante colonización. A más de que los inmigrantes de toda procedencia hallan actualmente en todos los puntos de la Provincia pronta y lucrativa colocación.

Como se proyecta unir por un ferrocarril los dos océanos, es evidente que los puntos que este ferrocarril debe tocar están destinados á ser los más importantes y los más convenientes para una inmediata colonización. En la actualidad se abre ya un camino carretero destinado á cruzar las Cordilleras de San Rafael al Sur de Mendoza, poniendo en comunicación una y otra banda de los Andes. Esto dará

much ha importancia á los terrenos inmediatos al Planchon, que es el paso donde se abre el camino, y en particular á las tierras regadas por los caudalosos rios Diamante y Atuel. Estos rios ofrecen la mayor facilidad para ser canalizados y riegan vastas y feraces llanuras susceptibles por el cultivo de los mas valiosos productos de la zona templada.

Las tierras en esas localidades son fáciles de adquirirse, abundantes y baratas. En los cerros inmediatos existen ademas abundantes vetas de oro, plata y cobre, á mas de excelentes materiales de construccion. El aspecto del pais es interesante y pintoresco en extremo y el clima templado. Se pueden obtener terrenos comprándolos á particulares ó al Gobierno. Los mejor situados, cultivados ya y sembrados de alfalfa, valen en cantidades de 20, à 30 pesos la cuadra cuadrada. Sin cultivar se pueden obtener de uno á tres pesos cuadra. Hay allí tierras, no las mejores, pero excelentes y bien situadas que se pueden obtener incultas, hasta un peso ó cuatro reales la cuadra cuadrada. Todas esas regiones se van poblando en la actualidad con rapidez, y allí abundan los recursos necesarios para el sustento y cultivo de las tierras. Asi no es un pais desierto el que se iria á poblar, sino uno ya cubierto de importantes establecimientos nacies.

Tenemos pues que los puntos colonizables mas convenientes de la Provincia por su actual prosperidad y su inmediato desarrollo, son las márgenes de los rios Diamante y Atuel en el Sur, y las del Rio Tunuyan en el naciente. Aun no se hallan ocupados todos los terrenos situados á una y otra márgen de este último rio, y por consiguiente se pueden adquirir por compra del Estado, tierras baratas, abundantes, bien situada y susceptible de un abundante riego con las aguas de ese caudaloso rio.

En una palabra, por todas partes, en la Provincia, se pueden formar con poco costo colonias y establecimientos que en pocos años pueden hacerse muy productivos. El extranjero está perfectamente garantido tanto por las leyes nacionales como Provinciales, y la Provincia de Mendoza en particular se distingue por su carácter hospitalario y tolerante para con los extranjeros.

JUAN LLERENA.

PEREGRINACION DE UN FUJITIVO.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

Sobre el fondo rojizo del cielo se destacaba en el lejano horizonte el cerro del Aconquija, de nevada cima, brillando como una silueta de bruñido acero á los postrimeros rayos del sol de la tarde.

Las faldas estaban cubiertas por la espléndida vejeta- cion de los magníficos y seculares bosques del antiguo reino de Tucma.

Levantábase apenas distante de aquel cerro, un misera- ble villorrio de españoles, fundado en 1564, oculto entre la arboleda de sus contornos. El aire tibio y perfumado, la agreste y selvática soledad de aquellos sitios sin jente; pero abundantemente dotados de la riqueza de los tres rei- nos, parecía contrastar burlescamente con la angustiosa situa- cion de un viajero desconocido, á pié, descalso, desgarrados

sus vestidos por los enmarañados bosques que sin duda habia atravesado.

Estaba recostado al pié de uno de esos árboles que el viajero busca ansioso para resguardarse de los ardores del sol, y en las tardes despejadas y hermosas para contemplar los deliciosos paisajes del crepúsculo. Ese árbol bajo cuya sombra benéfica se conserva el suelo limpio y seco por que sus hojas resinosas y la calidad piperina de sus frutos destruyen en su ámbito todas las yerbecillas y pastos, es el asilo apetecido del pasajero. Sus raices gruesas y fuertes se extienden sobre la superficie como uñas de bronce para resistir á las tempestades, y quizá para conservar la larga vida de que goza. Aquel árbol tenia un tronco como de diez varas de altura, era tortuoso, cubierto de una corteza pálida y con rajaduras longitudinales. Parecia uno de los antiguos vivientes de la selvas á juzgar por la grosura de su tronco, cuyo diámetro tendria cinco pies. Sus ramas inferiores eran abiertas, casi horizontales, mientras las superiores se erugian en lineas oblicuas unas y otras casi perpendiculares, partiendo del tronco, que era el centro de donde salian aquellas ramas, hácia al círculo que formaba el ramaje verde, alegre, y pintoresco. Las flores muy pequeñas y de blanco amarillento salpicaban el verde follaje de sus hojas aladas, entremezcladas de racimos de frutos pintados. Del tronco y por las aberturas ó grietas se destilaba la resina clara, abundante, liquida, trasparente y pegajosa, la cual al contacto del aire se endurece y forma granos amarillos ó blancos.

Que árbol tan lindo en aquella selva tan frondosa! su nombre es el *molle*. (1)

1. El árbol del molle, CORREO DEL COMERCIO, de donde tomamos su descripcion.

Bajo su sombra amiga, exhaustas las fuerzas por la larga fatiga de un viaje penoso, descansaba un hombre de *mal andar*, como llamaban á la sazon á los fujitivos de las recientes poblaciones de españoles.

De repente aparecieron dos jinetes, quienes al reconocer por el traje y el color de la piel el origen europeo del viajero, se dirijieron á él. Era un soldado fugado de Chile que habia atravesado las altas cordilleras y descendido hácia el pais quebrado y montuoso de Tucuman. Aquellos tenían no distante su hacienda, abundante de ganados y de indios en encomienda.

Diéronle de comer y lo hicieron cabalgar á la grupa.

El crepúsculo de la tarde alumbraba aquel paisaje. En las sendas de los bosques la oscuridad era completa; pero en las abras la luz melancólica de aquella hora daba á los objetos el apacible encanto de la calma. Las aves trinaban alegres en aquellas soledades, donde se respiraba un aire recargado en exceso con los perfumes embriagantes de la vejetacion intertropical.

La noche no habia llegado aun con la fascinante transparencia del cielo tucumano, pero ya se distinguian entre los matorrales y arbustos, las infinitas luces de las luciérnagas, fantásticas con su aspecto fosforescente y sus innumerables jiros, ora elevándose ó descendiendo, ya en una rama y ora en otra; pero en tan gran número, con tal rapidéz en sus apariciones, que la vista quedaba sorprendida y fatigada, cuando queria penetrar en la oscuridad.

Nuestros viajeros llegaron al sitio apetecido. Era la casa de una mestiza hija de india y de español, esposa de uno de los caballeros. Allí dieron de cenar abundantemente al fujitivo, quien en blando lecho reposó de su larga fatiga.

Al siguiente dia fué provisto de ropas de paño azul con

botones de plata. El fujitivo se hizo bien presto de la casa, donde solo existia una doncella, hija de los propietarios, delgada, flaca y *negra como un diablo*, segun la espresion del huésped.

Escasos los españoles en aquellos territorios estensísimos, pronto concibieron el proyecto de casar al recién venido con la heredera de aquella hacienda, y sin muchos ambages ni negociaciones previas, claro y franco espusieron su proyecto al huésped. Este pareció acojer agradecido tan inesperada proposicion, é inmediatamente hicieron viaje para la naciente ciudad de San Miguel de Tucuman.

El español trabó alli conocimiento con el cura párroco, á quien ocultó el proyectado enlace. El buen clérigo tenia una sobrina en casa, garrida y hermosa, de mirada ardiente y de lábio rojo, cuyo aspecto acusaba á la legua la mezcla de las dos razas. A su turno quiso echar caza al mancebo, y le propuso buen dote, buena casa, y la escelente prenda de su sobrina, sin otra condicion que el vinculo sagrado del sacramento, como prueba constante del convenio.

«Vide á la moza, dice el mancebo, y parecióme bien, y envióme un vestido de terciopelo bueno y doce camisas, seis pares de calzones de ruan, unos cuellos de holanda, una docena de lensuelos y doscientos pesos en una fuente, y esto de regalo y galanteria.» (1)

Apretada era en tanto la situación del novio, disputado para dos enlaces, ligado por la gratitud hácia sus protectores, y á la vez halagado por la hermosura de la sobrina del cura, y los buenos regalillos con que el anciano trató de seducirlo al punto.

Como el tal no tenia palabra mala ni obra buena, en-

1. Historia de doña Catalina de Erauso, por Ferrer.

tretenia á ambos lo mejor posible; pero el término de la intriga se acercaba.

Una noche despues de una larga conversacion con la sobrina del cura, á quien prometió desposarse al dia siguiente, se dirigió en vez de su morada, hácia el pesebre y colocando en sus maletas de viaje el vestido de terciopelo y los pesos que aun conservaba, ensilló una cabalgadura ligera, y sin decir oste ni moste, emprendió viaje hácia el norte.

Pasó por los despoblados caminos donde despues se fundó á Salta por don Hernando de Lerma, atravesó los solitarios caminos del valle de Jujuy, se internó en la quebrada de Humahuaca, y siguió durante varios dias el camino que pasa por Quiaca, Mojo, Suipacha, Tupiza, Chacapa, Cotagaita, Escura, Quirle, Zozopalca, Chaquillo, y entró por último en la Villa Imperial de Potosi, cuyo célebre cerro vió por vez primera, contemplándolo á lo lejos como el fantasma rojo de las minas. Hácia al norte del cerro, el Guayna Potosi aparecia como el hijo, segun su nombre, del fabuloso mineral.

Despues de descansar algunos dias visitó el cerro, primero lo contempló desde el plano cerca de la iglesia que se edificó bajo la advocacion de Santiago, luego fué á la quebrada colorada desde la cual mide de altura novecientas veinte y una vara; despues fué á Lypi-Orco desde donde es mayor su elevacion á causa de las irregularidades de la base que forma la circunferencia. La altura que allí se calcula es ochocientas diez y seis varas. El terreno es por lo general peñascoso ó arenisco, cubierto de lajas, lo que hace desagradable el tránsito.

Diez mil aventuras tuvo en este largo y penoso viaje

en medio de las penurias del camino, atravesando desiertos en medio de los cerros descarnados y tristes de aquellas cordilleras, ó descendiendo á los valles donde la vejetacion alegra el ánimo. Al aproximarse á Potosí, experimentaba el cambio de temperamentos segun subia á las alturas ó descendia á los valles. (1)

Y “no he sabido como se entendieron despues la negra y la provisora,” cuenta cínicamente en sus memorias.

Sin conocer á nadie, aventurero descontentadizo al parecer, iba á Potosí buscando fortuna, ó quizá aventuras, tal vez llevando en su alma uno de esos secretos sombríos que hacen imposible la tranquilidad. ¿Porque habia roto bruscamente esos dos casamientos, burlando con deslealtad á la novia, y mintiendo traidoramente á la sobrina del cura? Ese es un misterio que solo el fujitivo lo sabia.

II.

El licenciado Ordáz.

Era el tesorero de asperísima condicion y natural arrebató.

Bartolomé Martínez y Vela.

En marzo de 1568 llegó á Potosí el licenciado Ordáz, tesorero, juez oficial real, nombrado para la Villa, donde

1. “La conformacion del pais es singularmente favorable, como se ha observado ya, á una variedad infinita de producciones, no tanto por su estension como por las diferentes alturas, las que mas notables aun que las de Méjico, contienen todos los grados de latitud desde el Ecuador hasta las rejiones polares. Sin embargo, aunque la temperatura cambia en esta rejion segun la elevacion, permanece casi idéntica en el mismo canton, durante todo el año, y los habitantes no sienten esos agradables cambios que pertenecen á las latitudes templadas del globo. (*Histoire de la conquête du Pérou*, por Prescott, traduccion del ingles).

fué recibido con beneplácito de mercaderes y mineros, porque conocian que traia por mision reformar la administracion de la real hacienda. Ordáz habia desempeñado en varios puntos de las colonias empleos importantes, y no habia descuidado buscarse como recompensa ascensos lucrativos y honrosos. Era ademascodicioso, y como su mision esponia á sérios procesos á los administradores del tesoro, no muy limpios en manejos, costumbre que por lo visto iniciaron en la colonia, estos fueron pródigos con el, como medio de propiciarse su voluntad y eludir responsabilidades bien sérias.

El licenciado era alto, delgado, de frente despejada y poco cabello, nariz aguileña, boca grande, de delgados y pálidos labios.

Era el tal, apesar de su flacura, de los que cometen con frecuencia el pecado de la gula. Comilon, locuaz y altanero tenia el defecto capital de la irascibilidad de su carácter, lo que por cierto no lo hacia muy agradable en la intimidad; su aspecto por otra parte era áspero y seco. Hablaba siempre dogmáticamente y no soportaba la contradiccion, prueba evidente de los malos hábitos de la infancia y viciosa educacion.

El licenciado vestia de terciopelo negro, capa y espada de hidalgo, y blanca y bien arreglada golilla. Su figura escuálida y su mirada penetrante, tenian algo análogo al ave de rapia que asecha su presa.

Con este caballero se colocó el malandrin de fujitivo en calidad de camarero con novecientos pesos al año.

Dos medidas dictó el licenciado: una fijando el orden y forma para la recaudacion de los quintos reales, derecho que como es sabido se pagaba por el beneficio de las minas.

y la otra fué reglamentar el trabajo de los indios. No tuvieron opositores las medidas, y mineros y vecinos las acataron sumisos.

Pocos dias despues dictó el tesorero otra resolucion que afectaba directamente á los mercaderes: aumentó el derecho de alcabala sobre la venta de mercaderias á seis pesos de á nueve reales por ciento, cuando hasta entónces solo pagaban dos pesos sellados como impuesto.

Este aumento repentino y brusco producía un trastorno en los negocios, y reuniéronse los mercaderes para deliberar sobre la medida. Resolvieron entónces no cumplirla alegando que los oficiales Reales anteriores habian ya fijado la alcabala en dos pesos ensayados por ciento, y que el aumento era injusto y atentaba á los intereses del gremio, sin razon y sin justicia. Alegaban ademas que al fijar dos pesos ensayados por ciento no fué porque... “ les hiciesen favor y
“ gracia, sinó caridad y justicia, porque ellos solos eran los
“ que hacian los gastos de las fiestas públicas, forzados de
“ las Justicias; daban cantidades de plata para los edificios
“ y para otras cosas del bien comun. Que en solo veinte
“ años de vecinos habian dado sesenta mil pesos de donati-
“ vos, los cuales se habian remitido á España en dos oca-
“ ciones. Que para la pacificacion del reinode Tucma (ahora
“ Tucuman) habian donado mas de sesenta mil pesos, sin
“ muchos soldados á su costo. Que para pacificar
“ las provincias de arriba y poblar de españoles las
“ fronteras de indios enemigos, estaban actualmen contri-
“ buyendo con veinte mil pesos. Que ademas de lo dicho
“ tenian otro grandísimo gasto y pension que era el de los
“ alquileres de las casas y tiendas, pues que una tienda que
“ tenia solamente seis varas de anchura y otras tantas de largo

“ pagaban quinientos pesos á la villa ó á los pobladores.
 “ Que los Indios ó Indias yanaconas de S. M. que se alqui-
 “ laban para el servicio de casa se les daban á ellos un pre-
 “ cio mas subido que á los de los otros reinos. Demas de esto
 “ que se debia atender á que ya los precios de las mercade-
 “ rias habian bajado de tal manera que casi estaban tan ba-
 “ ratos como en España, y que si cuando los precios estuvieron
 “ tan subidos que se daba el género por cuatro tantos mas
 “ que al presente, se les habia señalado solo dos pesos en-
 “ sayados de alcabala por ciento, cuanto mas en razon seria
 “ que ahora habiendo bajado los dichos precios les subieran
 “ tanto la alcabala. (1)»

En vez de darse por convencido el licenciado Ordáz, se irritó y les contestó qué, si no pagaban el seis por ciento les impondria el doble como pena; que si aun se resistian los declararia por desleales y usurpadores del real tesoro y los desterraria de la Villa. Trémulo de ira recibió la peticion de los mercaderes y al punto les dió la respuesta de que damos noticia.

A tan categórica contestacion de se amostasaron los mercaderes y le enviaron un mensaje, asi concebido:—Señor Licenciado, Vuesa Merced es injusto, y estamos dispuestos á dar doce millones que tanemos en ropas y dinero, para en seguida tener el placer de quitar la vida á Vuesa Merced con mil puñaladas. Tengase por prevenido y ande listo.

Agriados asi los ánimos la fuerza iba á resolver la disputa.

Inmediatamente Ordáz hizo llamar al Justicia Arias de Aponte, á quien manifestó el suceso. Este, hombre experi-

1. *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, por don Bartolomé Martínez y Vela.

mentado en los negocios, le aconsejó transar la cuestión, ofreciéndose él de intermediario.

Tal actitud pareció indigna al tesorero, quien hizo venir á un Alcalde ordinario y reuniendo cien hombres españoles y cuatrocientos indios se dirigió á las casas de Leon de Morla y Alfonso Rangél, que vivían en una misma calle. En ambas casas estaban reunidos los mercaderes, armados y dispuestos á resistir al licenciado.

Apenas se presentó la fuerza de Ordáz, los otros formaron en dos alas, apoyados además por destacamentos en las azoteas.

Los preparativos habían insumido algunas horas y ya la luz del sol había completamente desaparecido.

La guerrilla desplegada por Ordáz dió el alerta preguntando — ¡Quién vive! al distinguir los grupos armados.

A esta pregunta contestaron los otros —: la libertad y el Rey! (1)

A los gritos de ¡viva el Rey! avanzaron á cuchilladas y balazos, defendiendo con brio los mercaderes el paso y disparando arcabuces desde las ventanas y azoteas.

Tan firme y sostenida fué la carga que los mercaderes dieron, con espadas y picas, que los del licenciado fueron desbaratados y perseguidos.

Poco después tocaban á rebato las campanas de Santo Domingo, San Francisco y San Martín.

Perseguido Ordáz, fué alcanzado, y arrastrado por los cabellos á la plaza del Regocijo; allí le despojaron de sus ropas, y le aplicaron sendos palos sobre su enflaquecido cuerpo.

En aquel trance se presentaron sacerdotes y frailes para

1. Martínez y Vela, obra citada.

pedir por la vida del incauto licenciado, á quien llevaron en camisa en medio de la gritería del populacho.

Entre los que habian defendido con mas decision al licenciado se encontraba su camarero, nuestro antiguo conocido, á quien por estos servicios le dieron el empleo de ayudante mayor.

Cuando Ordáz se restableció del susto y curó de la azotaina se marchó cabizbajo á Chuquisaca, de donde espidió un correo para Lima dando aviso de lo que habia sucedido.

Grande fué el atrevimiento de los mercaderes, segun lo refiere, como testigo ocular, el capitan Pedro Mendez (1).

1. Escribió este caso, dice Martinez y Vela, en aquella verdadera y elocuente historia que nos dejó manuscrita y sin acabarla, porque arrebatadamente fué llevado preso á la ciudad de los Reyes por cierto testimonio que indignamente le levantaron. . . .”

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

1.^a PARTE.

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

El artículo editorial del último número es una biografía política del redactor de *El Lucero*,

(C. Zinny.)

98. DON GERUNDIO PINCHA-RATAS, Ó EL AB)-

1. Véase la página 127 del tomo XI.

GADO DE LÓS UNITARIOS—1831—in 4.º —Imprenta Republicana. La colección consta de 5 números. Principió el 17 de abril y concluyó el 15 de mayo.

Era un periódico escrito en prosa y verso, y empieza con un bosquejo biográfico de la vida del redactor, diciendo que es hijo legítimo de don Sempronio Coliflor y de doña Catalina Goloudrina; nació en la Villa de Lujan el 17 de abril de 1786: se casó á la edad de 22 años con doña Nerina Pimienta, hija de un viscaíno tuerto y de una partera, etc.

Dicho primer número contiene también algunos artículos curiosos referentes al general don Ignacio Alvarez, á quien es dedicado, según el número 8 de la *Bruja* ó *Ave Nocturna*.

Se vendia á 3 reales el ejemplar.

(Es rarísimo)

99. **EL DESENGAÑO—1831—in 4.º —Imprenta Republicana.** Periódico de medicina popular. La colección consta de 4 números. El primer número corresponde al 17 de mayo, y el 4.º al 7 de julio. Su redactor fué el doctor don José Indelicato.

(Es muy raro.)

100. **EL DEFENSOR DE LOS PRINCIPIOS DE M. LE ROY, Ó LA VERDAD CONTRA EL ENGAÑO—1831—in 4.º** El número 2 apareció el 15 de julio, único que hemos tenido á la vista, perteneciente á la—

(C. Carranza.)

(Es raro)

101. **DE CADA COSA UN POQUITO—1831—in 4.º** *Imprenta Republicana.* Periódico joco-serio. Se publicaba los lunes y viernes. Consta de 24 números. Empezó el 17 de julio y concluyó el 10 de octubre. El señor don José Maria Arzac tributa, por medio del *Clasificador* ó *Nuevo*

Tribuno, en su número 180, infinitas gracias al redactor, de este periódico por las expresiones de benevolencia con que le favorece en su número 19.

El redactor declara que cesa, no por falta de protección, sino por que, habiendo cumplido los fines que se había propuesto, no tenía ya deseo de vivir, que había hecho, sus arreglos para impartir su espíritu á otros dos seres en forma de periódicos, uno de los cuales debía llamarse *El Gaucho*, saliendo los lunes y juéves, y el otro *La Gaucha*, los mártes y viérnes.

(Es rarísimo)

102. EL DIARIO DE LA TARDE—1851—1852—in fol. *Imprenta Argentina*. Principió el 16 de mayo de 1851 y concluyó en octubre de 1852. Su fundador y editor fué don Pedro Ponce.

En los primeros años registraba artículos de fondo redactados con ilustración, hasta el año 1855. Desde esta fecha, solo registraba un extracto de los periódicos extranjeros ó transcripciones de la *Gaceta Mercantil* ó del *Archivo Americano*, y pocas veces registraba noticias locales, con excepción de aquellas que fuesen del agrado de Rosas, las que eran á su vez transcrita en la *Gaceta Mercantil*.

El último redactor fué don Federico de la Barra, en cuyo diario publicó «La vida de un traidor, Justo José de Urquiza» transcrita igualmente en la *Gaceta Mercantil* y en el *Archivo Americano*, la cual quedó suspendida con la caída de Rosas, el 3 de Febrero de 1852.

(C. Zinny y B. P. de Buenos Aires,)

105. DON CUNINO—1855. *Imprenta de la Libertad*. Está anunciado en *El Defensor de los Derechos del Pueblo* del mes de octubre.

El número 2 de *El Aguila Federal* dice lo siguiente; Ya

han resucitado la virtuosa *Ticucha* y el amable *Cunino*; ya han comenzado de nuevo à sangre y fuego su guerra galana.»

Se cree que fué redactado por don Luis Perez.

(Es rarísimo)

104. DIME CON QUIEN ANDAS—1855—

Lo único que sabemos respecto de este periódico es que fué acusado el 2 de octubre por el fiscal doctor Agrelo, por «atacar al honor de las familias y de los individuos, al decoro y respeto del Gobierno, ajados de un modo nunca visto; al crédito de un pais ilustrado, donde ha nacido (el Fiscal) en que será difícil creer a la distancia que hayan podido tener unas producciones tan inmundas; y á la quietud y sosiego de las familias todas, alarmadas por la publicacion y amagos de este periódico.»

Sin embargo el juicio no pudo efectuarse á causa de la revolucion de octubre, pues habiendo empezado la acusacion por el periódico *Restaurador de las Leyes*, se amotinaron los Restauradores é imposibilitaron la actuacion.

Con la acusacion, concluyó su publicacion.

(Es rarísimo)

105. EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO, *Diario de medio dia*—1855—in fol.—*Imprenta de la Libertad*. Principió el 25 de junio y concluyó el 16 de octubre. La coleccion consta de 94 números.

Era un diario liberal, redactado por don José Luis Bustamante (1).

1. El señor Bustamante es autor de muchas obras, entre las cuales recordamos las siguientes: *Memorias sobre la revolucion del 11 de setiembre de 1852*, un volumen de 266—IV páginas in 4^o; *Biografia del Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia, brigadier*

Este diario fué acusado, lo mismo que el *Restaurador de las Leyes* y los demas periódicos de su época, escepto el *Diario de la Tarde*, en octubre, por el fiscal doctor Agrelo, por las mismas causas alegadas con respecto al *Dime con quien andas*.

Don Bernardo Velez declara por medio de este diario que “él no escribe ni ha escrito en el *Iris* ni en el *Patriota Bonaerense*.”

A las palabras de despedida del redactor del *Lucero* en su último número 1,121, de que este “jamás ha abjurado sus principios, ni traicionado sus juramentos”, el *Defensor de los Derechos del Pueblo* dice saber que, “despues de haber prestado juramento al gobierno y principios políticos de la presidencia del señor Rivadavia, á la presidencia interina del señor don Vicente Lopez, al gobierno federal del señor Dorrego, al de la revolucion de diciembre, á la administracion del general Viamont, al gobierno dictatorial del general Rosas y al gobierno constitucional del general Balcarce, lo presta ahora al de los anarquistas para erigir un gobierno de puñal y garrote.”

don Manuel Guillermo Pinto, acompañado del fac-símile de su firma y rùbrica; 44 páginas in 4^o, ambas publicadas en 1853: “Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelion del ex coronel don Hilario Lagos, apoyada y sostenida por el gobernador de la provincia de Entre Rios, brigadier don Justo José de Urquiza, director provisorio de las provincias argentinas reunidas en confederación”, un volúmen de páginas in 4^o.—publicado en 1854.—“Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Plata; Montevideo, 1849—384 páginas in 4^o.

El señor Bustamante murió repentinamente en Montevideo el 5 de octubre de 1857. Los diarios de Buenos Aires “*La Tribuna*” y “*El Nacional*” no han hecho mas que transcribir el simple anancio de la muerte de dicho señor, del “*Comercio del Plata*” del 7 de octubre del mismo año.

El defensor de los derechos del pueblo ha empleado todos sus esfuerzos para atraer al general Rosas al buen camino, clasificando de demagogos á los que se empeñaban en desacreditarle, representándole como un *instrumento de venganzas particulares*. El redactor de este diario supone á Rosas incapaz de traicionar sus deberes volviendo las armas que se le han confiado para asegurar la frontera contra la autoridad legal, trastornando el orden y conculcando las leyes, y declara que está muy distante de dar crédito á tales ineptias y disparates.

Registra en sus columnas, bajo el rubro *Correspondencia*, un "Breve ensayo sobre los principales actos de arbitrariedad ejercidos en la época de la dictadura," y una lista de los ciudadanos pacíficos é industriales, empleados civiles y militares, sacerdotes, legistas é individuos pertenecientes á todas las clases de la población, encarcelados ó desterrados durante dicha época.

El cura don Juan Antonio Argerich no es tratado con benignidad en este diario, ni lo es don Pedro de Angelis, á quien presenta como redactor de *El Restaurador*, cuyos escritos, dice, copiaba el *mocoso* Mariño á las 7 de la mañana, para llevarlos á la composición.

En su número 82 se anuncia "Los cueritos al sol."

(B. P. de B. A.)

106. EL DIARIO DE COMERCIO DE LA MAÑANA—1835—in fol.—*Imprenta del Estado*. La colección consta de 9 números—Empezó el 1.º y concluyó el 11 de marzo. Se publicaba en castellano con un sumario de todas las noticias en inglés.

Es raro.

107. DIARIO DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES

OFICIALES DE BUENOS AIRES—1835—in 4^o. y fol.—*Imprenta del Comercio y Litografía del Estado*—Los 5 primeros números in 4^o. y los demas in fol. Su redactor fué don José Rivera Indarte.

La coleccion consta de 215 números. Empezó el 5 de enero y concluyó el 30 de setiembre. Desde el 14 de dicho mes de setiembre empezó á salir en medio pliego publicando avisos solamente, titulándose desde algun tiempo antes simplemente *Diario de Anuncios*.

Sobre la redaccion de este diario, véase lo que dice el biógrafo del señor Rivera Indarte (1) en los renglones siguientes: — “De sus artículos en *El Imparcial* y en *El Diario de Anuncios* y los *Apuntes sobre el asesinato de Quiroga*, no haremos mencion ninguna, porque si algo merecen es la disculpa de sus pocos años y el anhelo de figurar que es la enfermedad de los jóvenes que recien empiezan y que por falta de guias al fin se corrompen y se malogran.”

En la biografia del señor Rivera Indarte no se menciona una composición en verso, de dicho señor, titulada *Himno de los Restauradores*, con música de don Estevan Massini, que con motivo de las grandes funciones celebradas en honor de la instalacion del general Rosas, como gobernador de la provincia, se cantó en el teatro el 13 y 14 de junio de 1835.

El número 80 registra una noticia biográfica del general Rosas, con su retrato al frente, de la cual damos el siguiente extracto.

“Don Juan M. Rosas, el primogénito de los varones nacidos del matrimonio de don Leon Ortiz de Rosas y de doña Agustina Lopez, nació en Buenos Aires (calle de Cuyo número 94) el 30 de marzo de 1795. Pasó sus primeros años

1. El señor general don B. Mitre.

en las faenas del campo, que contribuyeron á robustecerlo. Frecuentaba la escuela de don Francisco X. Argerich cuando se verificó la primera invasion de los ingleses el año de 1806. El jóven Rosas, de 13 años de edad, se arrojó intrépidamente entre los combatientes, y peleó al lado del mismo general Liniers. Cuando se pensó en organizar otros regimientos para premunirse contra la segunda espedicion al mando del general Whitelock, se enroló voluntariamente en el cuerpo de Migueletes de caballeria.

•En vista de su aptitud, para el manejo de cualquier negocio, su padre le confió, el año siguiente, la direccion de su valioso patrimonio. El 24 de marzo de 1813 se casó con la señora doña Encarnacion Ezenarra, quien le ayudó en la administracion de los bienes de su familia, hasta el año de 1815, en que Rosas pidió el auxilio de su hermano don Prudencio, para fundar otros establecimientos. Rosas rehusó un capital en dinero y ganados que su padre le ofreció, como una remuneracion á la fortuna devuelta por él, que era doble que la que se le habia confiado, diciendo que no necesitaba mas caudal que el de sus brazos y sus conocimientos.

«En junio de 1820 recibió los despachos de capitán de milicias, y en poco tiempo montó, equipó y armó á sus expensas un numeroso cuerpo de caballeria, compuesto en gran parte de sus propios jornaleros, á cuya cabeza marchó para reunirse al gobernador (don Martin Rodriguez) en campaña. El 5 de octubre del mismo año, entró Rosas á la ciudad al frente de un rejimiento de colorados, y bastó su presencia para restablecer el orden, perturbado por el movimiento trimultuario de aquel año. En recompensa de sus servicios, el gobierno le envió el despacho de coronel de

caballería de línea, con el que volvió á sus establecimientos de campo. El 16 de agosto de 1827 fué comisionado por el gobernador Dorrego para el establecimiento de la nueva línea de frontera, y poco tiempo despues fué nombrado comandante general de campaña. La revolución de 1.º de diciembre le sorprendió en sus campos, cuando el gobernador Dorrego buscó su auxilio que no le sirvió. Rosas quedó encargado del mando del ejército restaurador de las leyes.

«El 24 de junio de 1829 hizo la paz con el general Lavalle.

“El 24 de octubre del mismo año, el gobierno declaró un sueldo de seis mil pesos á Rosas, dejándole á salvo su derecho para reclamar la compensacion correspondiente á sus servicios anteriores, pero él renunció una y otra cosa.

«El 6 de diciembre fué nombrado gobernador de la provincia, con facultades extraordinarias. En julio de 1830, la H. S. le pidió cuenta del uso de esas facultades, y el 2 de agosto del mismo año fué nuevamente investido con ellas.

«El 25 de enero de 1830, fué nombrado brigadier general, por ley de la H. S. y el 4 de abril de 1831 marchó á la cabeza del ejército en campaña para restablecer la tranquilidad en la provincia de Córdoba, siendo condecorado en el mismo año con el título de *Restaurador de las leyes*.

«El 4 de marzo de 1835, marchó á campaña en calidad de comandante general del ejército de la izquierda, destinado contra los bárbaros del Sud (1).

1. Corre impresa por la “Imprenta del Estado” en 92 páginas in 4º. una “Relacion de los cristianos salvados del cautiverio por la division izquierda del ejército expedicionario contra los bárbaros, al mando del brigadier general Rosas.” El número de cristianos rescatados, incluyendo 73 hijos que traian á su lado las respectivas madres, ascendia á 707 individuos.

«El 6 de mayo de 1854 fué condecorado con una medalla de honor por decreto del Gobierno, en premio de sus servicios en dicha expedición. En setiembre de este mismo año fué sucesivamente nombrado 4 veces gobernador, á lo que se rehusó constantemente.

»El 7 de marzo de 1855 fué otra vez nombrado gobernador por el término de 5 años, con la suma del poder público, y al día siguiente contestó Rosas pidiendo 12 días para resolver, más el día 16 ofició á la Sala solicitando acordase un medio para que todos y cada uno de los ciudadanos habitantes de la Ciudad espresasen su voto precisa y categóricamente sobre tan grave asunto. La H. S. accedió, y el resultado fué que 9,316 ciudadanos votaran en favor de la ley de 7 de marzo y 4 solamente en contra de ella.

«El 15 de abril de este mismo año, á la una del día, prestó Rosas ante la H. S. el juramento de estilo y pronunció un discurso que fué contestado por el Vice-presidente de la Sala, General don Manuel Guillermo Pinto.»

El Señor Indarte, en su obra titulada *Rosas y sus Opositores*, dice que el votante no debía separarse de contestar á la siguiente pregunta: «¿Aprueba el nombramiento que ha hecho la Sala, ó no?» y el señor Bosch, uno de los votantes, afirma en la *Gaceta Mercantil* de 30 de marzo del mismo año, que se le sujetó al conforme y disconforme de la ley de 25 de marzo y que determinó su voto por el tenor siguiente:

«Disconforme con la ley de 7 de marzo, en cuanto al tiempo, modo y forma de gobierno que ella sanciona.

«Muy conforme con la persona de don Juan Manuel de Rosas, mandando la provincia bajo el imperio de la ley y como custodio de ella.»

El señor Indarte, en la obra citada, dice que uno de los

votantes era agente y espia de Rosas, otros dos, que votaron y se apresuraron á fugar del pais, y el cuarto, que fué despues proscripto por Rosas.

Sensible es en verdad que el señor Indarte haya omitido el nombrar á esos cuatro, que no se arredraron con la presencia de los miembros de la famosa Sociedad Popular Restauradora, para renunciar á los derechos civiles y politicos del hombre en sociedad, como lo hicieron 9316 ciudadanos.

Segun los datos que hemos adquirido de los contemporáneos, los cuatro ciudadanos que votaron contra las facultades extraordinarias, y cuyos nombres deben ser transmitidos á la posteridad para honor de ellos, fueron don Juan José Bosch, antes mencionado, boticario, en la parroquia de la Merced, doctor don Jacinto Rodríguez Peña⁽¹⁾ en la de San Nicolas, el general don Gervasio Espinosa y el dean don

1. El señor Peña fué despues uno de los miembros del *Club de los 5*, que remplazó en cierto modo á la *Asociacion Mayo*, fundada en 1837 por el señor Echeverria, y se componia aquel, de dicho señor Peña, don Carlos Tejedor, don Enrique La Fuente, don Santiago Albarracin, y don Rafael Jorge Corbalan, quienes fueron los que hablaron al coronel Maza en 1839 para hacer una revolucion y voltear á Rosas, estando en combinacion con el general Lavalle, que se hallaba en Montevideo, y con los del Sur. Todo estaba perfectamente bien preparado para obtener el mejor resultado, pero la demora del general Lavalle, debida tal vez á motivos poderosos que le impidieron desembarcar en Buenos Aires como él proyectaba, hizo que la revolucion fracasara y que hubiese dos victimas que lamentar, el doctor Maza y su hijo el coronel. Refiriéndose al primero de estos dos, Mariño clasifica ese horrendo hecho de "*detestable asesinato del salvaje unitario doctor Maza*" (Véase *Gaceta Mercantil* del 18 de julio de 1843.)

Los revolucionarios se reconocian entre sí por medio de una señal, que consistia en una pequeña desflecadura de la cinta ó ribete del ala del sombrero.

Diego Zavaleta, quien, á la fórmula de *conforme ó disconforme*, contestó: «me resigno.»

No debe causar sorpresa que de entre 9320 votantes solo cuatro se hayan atrevido á declararse disconformes, si se atiende á que en cada parroquia habia uno ó mas miembros de la Sociedad Popular Restauradora, cuya presencia bastaba para imponer el voto de los ciudadanos á medida del deseo de Rosas. El dean Zavaleta se atrevió á negar su voto, prevalido quizá del carácter que investia, el general Espinosa, confiado en su amistad con Rosas, cuyo mayor general fué en la espedicion al desierto, quedando unicamente los otros dos que se lo negaron, por que tenian valor civico bastante para hacerse respetar, como lo probaron Peña en San Nicolas, en donde se hallaba el famoso coronel S cuyos movimientos y palabras *federales*, no alcanzaron á temORIZAR-le, y Bosch, á quien no pudo intimidar todo un general Quiroga.

Mas aun, este último se atrevió á dar por la prensa una hoja suelta de página y media de á dos columnas (que poseemos) con fecha «7 de abril del año 26 de la Libertad y 29 de la Independencia,» bajo el rubro de *Los cuatro apóstoles fedigrafos de amen*, y, como es muy raro, transcribimos lo mas importantes de el:

«Al que suscribe le han llamado loco, y como tal los va á zumbiar con la salsa de la verdad, (que suele ser picante) y alquimista los calcinará con el crisol mas pulido y en el horno de reverbero. Ellos son parricidas !Ellos son *Lomos Negros!*»

Despues de hacer la apologia de sus servicios, el señor Bosch agrega: «Y pregunto al Sr. B. . . . , Secretario de la Sociedad de la Mazorca ¿donde se hallaba por los primeros meses de

año 1829? ¿Y que manoseaba por San Nicolas? Y al señor S....., que como vice-presidente de la Sociedad Restauradora ha consentido que se apostrofe mi nombre digo ¿donde estaba el año de 1829? ¿Qué hacia? ¿Qué sabian de él los patriotas federales? El que habla, entonces esponia su persona y bienes Tambien me admiro que ciertos comisarios de policia hayan hecho la imparticion de ese papel que conculcaba la idea del señor gobernador electo, que queria saber clara y categóricamente el voto de cada uno de los ciudadanos, cualquiera que fuese su clase ó condicion. ¿Y quiénes son, y á qué aspiran? ¡Puede ser que os venga el CABILDO encima, y se concluyan las chupandinas! Rejistrad la *Gaceta Mercantil* de 10 de setiembre de 1833, y hallareis un artículo firmado por *Dos Republicanos*, y tened entendido por ahora que cuando menos he trabajado en política, he valido por cuatro.

« RIDICULO

Y toca á bandullo mi vida

Y toca al *bandullo* mi alma.

Victores *Mostacho*

Victores don *Tiple*

Victores *Muchacho*

Que sirves de *Triple*.

« El primero don *Mostacho* es un mozalvete á quien la instruccion francesa lo conduce á tomar por carrera la milicia, y no es estraño, pues que los humos de su ambicion lo llevan por los aires á sentarlo en la primera Magistratura del gabinete de San Gerónimo, y por lo tanto no podemos decir de este « que caballo cordobés y mula serrana no vale nada, aunque en la calle de Cabildo y con noches de lu-

na convida con su *alfajor*. *Talis Pater qualis Filius*. Lccion de *Tosbus* parágrafo Nonato.

“El segundo don Tiple es una potranquita que está bien enjaezada, pero la historia ya publica sus venales patrañas; la *unidad* le ha conocido su apóstol ensangrentado, los cismáticos su apologista en la *Revista del año de 1855* de Montevideo; y la cárcel por desgracia le ha favorecido con sus piojos — (Este sujeto me ha inducido á juzgar de los miembros de la Sociedad que cito, y de un empleado del Fuerte, que desprecio y por eso no lo bosquejo, pero....)

“El tercero, no le viene mal la escala á ese muchacho, es un jóven *perdonavidas*, que despues de ser un parricida desenfrenado en el 28 y 29, fué un *lomo negro* de capucha en 1855, cuyo nombre en las elecciones de abril registra la parroquia de la Merced, como los supuestos que dió en otras parroquias entre el círculo de sus coopinantes, de cuyas resultas se le crió un hidrocéfalo, que le hace no tolerar el sombrero que le cobran en el teatro; el cráneo lo tiene hueco, de modo que los efectos de la memoria no tienen lugar en él, y por lo tanto me está debiendo veintitantos pesos....

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)